

MEMORIA

1954

M E M O R I A

DE LA GESTION CORPORATIVA DE LA EXCMA. DIPUTACION

PROVINCIAL DE BARCELONA

AÑO - 1.954



R. 8.609

1 1 1 1 1

INSTITUCIÓ DE LA CIUTAT DE BARCELONA

INSTITUCIÓ DE LA CIUTAT DE BARCELONA

1900 - 1901



INTRODUCCION.

En cumplimiento del artículo 263 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, se ha procedido a la redacción de la presente Memoria, dando cuenta circunstanciada de la gestión corporativa de la - Excmo. Diputación Provincial de Barcelona, en el ejercicio de 1.954.

En el citado año, se han celebrado importantes actos por diversos y señalados motivos. Entre ellos, podemos destacar, por su singular relieve, los celebrados en ocasión de las visitas de las siguientes personalidades: - Excmo. Sr. Embajador de Francia en España, M. Jacques Megrier; Contralmirante de la Flota Dominicana, Sr. Lájara Burgos; Jefe del Gobierno Griego, Mariscal Papagos, con su Sra. esposa y los ministros de Asuntos Exteriores y de la Presidencia de la nación helénica; miembros de la Misión - Económica Argentina, que presidió el Embajador de dicho - país hermano, Sr. Speroni; y Excmo. Sr. D. Rafael Leónidas Trujillo, Generalísimo de la República Dominicana.

En el capítulo de Obras Públicas podemos consignar que en dicho ejercicio tuvo lugar la recepción y entrega al tránsito del trozo segundo del camino vecinal de Montseny al Brull, y el camino de Cardona al límite de la provincia en dirección al Hostal del Boix por Bergús. Se em-

pezó la construcción de los caminos vecinales de Santa Fe a la carretera de Igualada a Sitges y de Rubió a la carretera de Folques a Jorba, y la del paso superior al ferrocarril de Tarragona a Barcelona por Villafranca, en el camino vecinal de Gelida a San Lorenzo de Ortons y el puente sobre el río Noya en el camino vecinal de San Sadurní de Noya a la carretera de Capellades a Martorell, en Monistrol de Noya. Se han iniciado los trabajos de reparación total y a fondo de la Red de vías provinciales, con los correspondientes acopios de material.

En las actividades relativas a las ramas agrícola, forestal y ganadera, la Diputación Provincial ha proseguido llevando a cabo trabajos de selección, mejora, producción, experimentación, análisis, cooperación, etc., así como continuado la labor de divulgación, asesoramiento, orientación y ayuda técnica encaminada al mejoramiento de ganados y cultivos y a la repoblación forestal.

En el capítulo de Beneficencia, Sanidad e Higiene, la Diputación Provincial ha proseguido su labor en cuanto al sostenimiento y desarrollo de sus establecimientos y de cooperación en el mantenimiento de diversas instituciones. Cabe destacar, por su singular importancia, la integración de la Casa Provincial de Caridad en el conjunto de Establecimientos de beneficencia de la Diputación.

En el orden cultural la Corporación ha seguido manteniendo numerosas instituciones, procurando su ampliación y mejora en la medida de sus posibilidades. Ha concedido becas, premios, subvenciones, etc.

Eficiente ha sido la actividad desarrollada en pro del fomento del turismo, siendo de remarcar que, en el transcurso del periodo, se han realizado importantes -

obras de consolidación y restauración de diversos monumentos y edificios de singular interés.

En el ejercicio que reseñamos ha sido confeccionado un Plan de Cooperación provincial a los servicios municipales, al objeto de que los municipios de la provincia pudieren recibir sin dilación, de la Diputación Provincial, las ayudas técnicas y económicas necesarias para la elaboración de proyectos y la ejecución de obras e instalación de servicios. Existe el propósito de que en 1955 pueda procederse a la elaboración de un Plan de mayor envergadura y duración que llene con la amplitud posible las aspiraciones de los municipios de esta provincia.

La Diputación Provincial, en el año 1954, ha experimentado una radical transformación en lo que se refiere a su hacienda, con motivo de la creación del denominado "Arbitrio sobre la riqueza provincial", por la Ley de Bases de 3 de Diciembre de 1953, desarrollada en el Decreto provisional de 18 del propio mes.

La imposición provincial reducida en esta provincia a unos pocos arbitrios de los denominados sobre riqueza radicante, frutas, aprovechamientos hidráulicos, aguas minerales y minería, limitados todavía en cuanto a determinados productos por el criterio restrictivo imperante en cuanto a su autorización ha pasado como consecuencia de la nueva legislación a disponer de una fuente de ingresos que, por la amplitud y volumen de las bases sometidas a tributación, viene a constituir el ingreso más cuantioso de su Presupuesto, según se desprende de los siguientes datos comparativos: en 1953, el Presupuesto de Ingresos de la Diputación importó Pesetas 120.556.300'56, y los arbitrios denominados sobre la riqueza radicante, Ptas. 654.000.-,

que representa el 0'542%; elevándose las cifras para 1954 a Pesetas 236.203.890'62, Pesetas 108.500.000.- y 45'935%, respectivamente. Y es de advertir que el proyecto de bases de imposición formulado por la Diputación se ha informado en el principio de limitar la carga fiscal, extendiendo en lo posible la base imponible a fin de reducir el sacrificio de los contribuyentes de la provincia al grado mínimo compatible con las necesidades presupuestarias de la Corporación, determinadas a su vez con un criterio de máxima austeridad. Se ha seguido el criterio de no sujetar a gravamen los productos ganaderos y la pesca por su carácter alimenticio y por ser la provincia esencialmente consumidora, y de excluir de tributación la producción agrícola en general, quedando únicamente sujetos al arbitrio las frutas, champiñones y flores. En cuanto a la riqueza transformada, tampoco se gravan los productos destinados a la alimentación, las bebidas carbónicas y análogos, hielo y nieve, así como el gas.

Con referencia a los servicios estatales, merece mención especial la gestión realizada por el Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. En el ejercicio, se han mantenido los brillantes coeficientes obtenidos en el año anterior. En 19 de las 22 Zonas recaudatorias de la provincia, se superó el índice de cobro del 95%, por cuyo motivo fueron objeto dichas Zonas de la recompensa extraordinaria que concede la Dirección General del Tesoro a los recaudadores que consiguen tan elevado nivel de cobro en periodo voluntario.

Es motivo de gran satisfacción por parte de esta Secretaría, poder expresar en esta Introducción que el apoyo encontrado en los Organismos Superiores para que la

Corporación pudiere dar cima a la labor realizada durante el ejercicio, ha sido en todo momento entusiasta, decidida y eficaz, habiéndose hecho acreedores los mismos al profundo reconocimiento de la Corporación. El funcionario que suscribe se complace y se honra en hacerlo constar así, mencionando especialmente a este respecto al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

PRIMERA PARTE. - CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA.

Capítulo I - TERRITORIO.

Extensión y límites.- Sin variación con respecto a la Memoria del año 1953.

Distribución aproximada de superficie: Cultivada, en regadío, secano; pastos montes y bosques; terrenos improductivos; área destinada a usos diversos (Zonas urbanas, vías de comunicación, pantanos, etc.) - Sin modificaciones dignas de mención con respecto a la Memoria del año 1953.

Capítulo II - POBLACION.

Los resultados del último Censo de Población - (1950), en cuanto a número de habitantes de hecho y de derecho de la provincia, fueron recogidos en la Memoria correspondiente al año 1952.

Con respecto a los movimientos migratorios, puede hacerse constar que durante el año 1954 desembarcaron en el puerto de Barcelona 5.475 españoles procedentes del extranjero, siendo 11.248 los españoles que en el mismo año y por el citado puerto emigraron.

Las principales actividades de la población productora, no han experimentado variación en relación a lo consignado en la Memoria precedente.

Capítulo III - CIRCUNSCRIPCIONES INTRAPROVINCIALES.

Número de Municipios.- Número de partidos judiciales; extensión territorial y número de Municipios que integran cada uno. Sin variación.

PRIMERA PARTE - DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

Capítulo I - INTRODUCCIÓN

Extensión y límites. Sin vertebral con respecto a la Memoria del año 1931. Descripción general de las condiciones de explotación en relación con las zonas de explotación. Descripción de las zonas de explotación. Descripción de las zonas de explotación.

Capítulo II - EXPLORACIÓN

Los trabajos de exploración se llevaron a cabo en el curso de los años 1931 y 1932. En el curso de los años 1931 y 1932 se llevaron a cabo los trabajos de exploración. Descripción de los trabajos de exploración. Descripción de los trabajos de exploración. Descripción de los trabajos de exploración.

Capítulo III - RESULTADOS DE LA EXPLORACIÓN

Resultados de la exploración. Descripción de los resultados de la exploración. Descripción de los resultados de la exploración. Descripción de los resultados de la exploración.

Capítulo IV - RED DE COMUNICACIONES.

Respecto a las carreteras del Estado, hay que añadir a las que fueron reseñadas en las Memorias anteriores la carretera comarcal de Barcelona a Valls, es decir la carretera del límite municipal de Barcelona a la de Santa Cruz de Calafell, y en cuanto a la Red provincial, la longitud actual es de 1.560 Km., de los cuales corresponden 543'349 Km. a carreteras y 1.016'651 a caminos.

En cuanto a caminos, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, no ha habido variación en el año 1954.

El número de municipios con comunicación telefónica se ha elevado, en el año 1954, a 242.

Existen las mismas emisoras de radiodifusión - que en el año anterior, con la salvedad de que en el año 1954 se inauguró una emisora de Radio Nacional de España en Barcelona, de carácter local.

No se han experimentado en el año 1954 variaciones con respecto a pantanos.

Capítol IV - LES VILLES DE BARCELONA

Barcelona a les darreries del segle XVIII, amb els seus territoris dependents, és el resultat de la unió de les diverses ciutats que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa. Aquesta unió es produí el 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, i consistí en la creació d'un nou territori polític i administratiu, el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

El 1716, amb la promulgació de la Nova Planta, es creà el Principat de Catalunya, que comprenia totes les ciutats i territoris que formaven el Principat de Catalunya i de les que havien quedat fora d'aquesta unió, com són les ciutats de València i de Tortosa.

SEGUNDA PARTE. - ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y
ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACION.

Capítulo I - La Corporación Provincial.

La Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en 1.º de Enero de 1954, se hallaba integrada por - los siguientes miembros: Presidente, Don Joaquín Buxó de Abaigar; Vice-Presidente 1.º., Don José Fernández Ramírez; Vice-Presidente 2.º., Don Luís de Madariaga Espinosa; Diputados: D. Emilio Albo Franquesa, D. Abelardo Alemany Solá, D. Ramón de Despujol y de Magarola, D. Antonio Ferrer Pi, D. Manuel de Jamar y de Bofarull, D. José M.º. Lladó Bausili, D. Pablo M.º. Llonch Gambús, D. Luis Maristany Palanco, D. Juan Massaguer Tusell, D. José Monmany Amat, D. Juan Prat Pons, D. Miguel Pérez Rosales, D. José Ribas Seva, D. Juan Sedó Peris-Mencheta, D. José C. de Sobregrau Egozcue, D. Carlos Trías Bertrán, D. Juan Torra-Balari Llavallol, D. José M.º. Vilardaga Pujol; y Secretario, D. Luís Sentís - Anfruns. Siendo, en dicha fecha, D. José Porta Peralta, Interventor de Fondos provinciales.

En el mes de Mayo de 1954, D. Luís Maristany Palanco cesó en su cargo de Diputado, según consta en el Acta de la Sesión Plenaria de 25 de dicho mes.

Las Comisiones provinciales que funcionaron durante el citado ejercicio, son las que a continuación se expresan con especificación de sus componentes:

Comisión de Gobierno Interior.- Presidente, D. - Joaquín Buxó de Abaigar; Vice-Presidente 1.º. D. José Fer-

MEMORIA DEL COMITÉ DE ECONOMÍA
DEL AÑO 1934

Capítulo I - La Economía Nacional

La economía nacional española, en el curso de este año, ha experimentado una evolución que puede calificarse de compleja y contradictoria. Si bien, por un lado, se ha observado un crecimiento sostenido de la actividad económica, especialmente en el sector industrial y comercial, por otro lado, se ha mantenido una situación de alta inflación y de débil crecimiento del producto interno bruto. Este fenómeno, conocido como "inflación sin crecimiento", ha generado graves problemas de estabilidad económica y social.

El principal motivo de esta situación radica en el exceso de emisión de moneda, impulsado por el gobierno y el Banco de España, para financiar el déficit presupuestario y las necesidades de la guerra civil. Este exceso de liquidez ha provocado una pérdida de confianza en el dinero, lo que se ha reflejado en una constante devaluación del peseta y en un aumento de los precios que no se ve compensado por un aumento proporcional de la producción.

Además, la guerra civil ha tenido un impacto negativo en la economía, al reducir la oferta de mano de obra y de recursos, y al interrumpir las actividades comerciales y industriales en las zonas afectadas. Sin embargo, en las zonas no afectadas por la guerra, se ha observado un notable desarrollo industrial, especialmente en el sector de la maquinaria y el transporte, lo que ha permitido mantener un nivel de actividad económica superior al de otros países europeos en esa época.

En consecuencia, la economía nacional española ha experimentado un crecimiento nominal, pero a un costo muy elevado en términos de estabilidad y bienestar social. La inflación ha reducido el poder adquisitivo de la población, especialmente de las clases medias y bajas, y ha generado una gran incertidumbre en el futuro económico del país.

nández Ramírez; Vice-Presidente 2º. D. Luis de Madariaga Espinosa; Diputados: D. Miguel Pérez Rosales, D. Abelardo Alemany Solá, D. Manuel de Jaumar y de Bofarull, D. Juan Sedó Peris-Mencheta, D. Luis Maristany Palanco, D. José - Monmany Amat, D. José C. de Sobregrau Egozcue; Secretario, D. Luis Sentís Anfrúns; Interventor, D. José Porta Peralta.

En el mes de Mayo, el Diputado D. José M^a. Vilardaga Pujol substituyó, en la Comisión de Gobierno Interior, a D. Luis Maristany Palanco.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.- Presidente, D. Manuel de Jaumar y de Bofarull; Vice-Presidente, D. José Ribas Seva; Vocales, D. Ramón de Despujol y de Magarola, y D. Miguel Pérez Rosales.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero.- Presidente, D. Abelardo Alemany Solá; Vice-Presidente, D. Juan Torra-Balari Llavallol; Vocales, D. Carlos Trías Bertrán, D. José M^a. Lladó Bausili y D. Juan Massaguer Tusell.

Comisión de Hacienda y Economía.- Presidente, D. Miguel Pérez Rosales; Vice-Presidente, D. Antonio Ferrer Pi; Vocales, D. Pablo M^a. Llonch Gambús, D. Juan Prat Pons, D. José M^a.C. de Sobregrau Egozcue y D. Juan Torra-Balari Llavallol.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.- Presidente, D. José Monmany Amat; Vocales, D. - José M^a. Vilardaga Pujol y D. José M^a.C. de Sobregrau Egozcue.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo.- Presidente, D. Juan Sedó Peris-Mencheta; Vice-Presidente, D. Pablo M^a. Llonch; Vocales, D. José C. de Sobregrau, D. José

M^e. Vilaradaga, D. José M^e. Lladó y D. Emilio Albo.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda.- Presidente, D. José M^e. Vilaradaga Pujol; Vice-Presidente, D. Juan Massaguer Tusell; Vocales, D. Pablo M^e. Llonch Gambús, D. José Ribas Seva y D. Carlos Trías Bertrán.

Comisión de Gobernación.- Presidente, D. Luis de Madariaga y Espinosa; Vice-Presidente, D. Abelardo Alemany Solá; Vocales, D. Manuel de Jaumar de Bofarull, D. Juan Torra-Balari Llavallol y D. Juan Prat Pons.

Comisión de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.- Presidente, D. José M^e. C. de Sobregrau; Vocales, D. Juan Prat Pons, D. José Montmany Amat, D. José M^e. Vilaradaga Pujol, D. Juan Massaguer Tusell, D. Pablo M^e. Llonch, D. José M^e. Lladó, D. Emilio Albo, D. Luis Maristany Palanco, D. Antonio Ferrer Pi.

Comisión de Actos, Representación y Protocolo.- Presidente, D. José Fernández Ramírez; Vice-Presidente, D. Juan Prat Pons; Vocales, D. Manuel de Jaumar de Bofarull, D. Abelardo Alemany Solá, D. Pablo M^e. Llonch Gambús, D. Juan Torra-Balari Llavallol, D. Juan Sedó Peris-Mencheta y D. Luis Sentís Anfruns.

Comisión designada para la Dirección y Explotación de los Servicios de la Casa Provincial de Caridad.- Presidente, D. Joaquin Buxó de Abaigar; Presidente por delegación del primero, D. Luis de Madariaga Espinosa; Vocales, D. Manuel de Jaumar y de Bofarull, D. Antonio Ferrer Pi, D. José Ribas Seva y D. Carlos Trías Bertrán. Con la asistencia de los siguientes funcionarios: Secretario de la Corporación, D. Luis Sentís Anfruns; y D. José Porta -

Peralta, Interventor de Fondos.

El número de sesiones de la Diputación y de cada Comisión, así como el de los acuerdos adoptados o asuntos despachados, a continuación se especifican:

El Pleno de la Corporación celebró doce sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

A propuesta de la Presidencia o de los señores Diputados, formuladas en Mociones verbales o escritas, de despacho Oficial u ordinario, se adoptaron, en el año 1954, ochenta y ocho acuerdos por parte del Pleno de la Corporación. Derivados de Dictámenes consignados en las respectivas órdenes del día, se tomaron por el Pleno Provincial, quinientos cincuenta y ocho acuerdos.

La Comisión de Gobierno Interior, celebró 29 sesiones, siendo el número de acuerdos adoptados, 164.

La Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, celebró 5 sesiones, en las que adoptó 13 acuerdos.

La Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, se reunió 13 veces, despachándose 653 informes, de los cuales fueron elevados al Pleno 116, siendo resueltos 537 por Decreto presidencial.

La Comisión de Hacienda y Economía se reunió para celebrar sesión 22 veces, habiendo despachado 152 asuntos, de los que 68 fueron elevados al Pleno.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, celebró 4 sesiones, despachándose 231 asuntos.

La Comisión de Educación, Deportes y Turismo, se reunió 12 veces, despachándose 260 expedientes.

La Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda, celebró durante el año 5 sesiones, habiendo despachado 42 asuntos.

La Comisión de Gobernación, celebró 13 sesiones, - habiendo despachado 96 asuntos.

La Comisión de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, se reunió 8 veces, siendo el número de asuntos despachados, 65.

La Comisión de Actos, Representación y Protocolo, - celebró 4 reuniones, en las que tomó 19 acuerdos.

La Comisión designada para la Dirección y Explotación de los Servicios de la Casa Provincial de Caridad, celebró 3 sesiones, habiendo tomado 29 acuerdos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos.- Conforme a las disposiciones vigentes, han integrado la Comisión, - en el año 1954, los siguientes miembros: Presidente, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y, en su caso, el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial; el Excmo. Sr. Delegado de Hacienda, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, el Jefe Provincial de Sanidad, el Ingeniero Jefe de Industria, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el Ingeniero Jefe del Distrito Minero, el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, 3 Técnicos en representación, respectivamente, del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Dirección General de Arquitectura y de la Dirección General de Regiones Devastadas; un Ingeniero y un Arquitecto de la Diputación; un representante de los Servicios Técnicos de Sindicatos y el Secretario de la Diputación.

El número de sesiones celebradas por la Comisión - Provincial de Servicios Técnicos durante el año ha sido el de

once, y el número de asuntos despachados el de ochenta y cinco, habiendo celebrado varias sesiones las Ponencias de la Comisión Provincial.

Capítulo II - ACTIVIDAD CORPORATIVA.

A continuación se reseñan brevemente los principales actos constitutivos de la actividad corporativa de la Diputación Provincial en el año 1954.

El día 3 de febrero el Excmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis, practicó la Santa Visita Pastoral a la Real Capilla de San Jorge. Acompañaban a S.E. Rma. el muy Illtre. Sr. Canciller Secretario de Cámara del Obispado; El Rdo. Sr. Cura Párroco de la Basílica del Pino, el Rdo. D. Miguel Pujol, y el Presidente del Colegio de Párrocos. El Sr. Arzobispo-Obispo fué recibido por el Prior de la Real Capilla y la Corporación Provincial presidida accidentalmente, en ausencia del Sr. Marqués de Castell-Florite, por el Sr. Fernández Ramírez.

Con motivo de la festividad de San Jorge, el día 23 de abril, se celebró en el Palacio Provincial la Misa Fundacional, con gran asistencia de público y de funcionarios de la Corporación. Ofició el Prior de la Capilla de San Jorge, Rdo. Dr. D. Antonio Berenguer. A las 9 dió comienzo la Misa solemne, con Comunión y veneración de la reliquia de San Jorge. El oficiante fué el Excmo. y Rvdma. Dr. D. Gregorio Modrego Casaus, asistido por el Prior de la Capilla. Un sexteto de cuerda, dirigido por el maestro Juliá, interpretó durante la Misa varias piezas de Schumann, Mozart y Gounod. En el momento de la consagración, fué ejecutado el Himno Nacional en el carillón. Asistieron a dicha celebración el Gobernador Civil, D. Felipe Acedo; Gobernador Militar, D. Mariano Lambea Massa; Pre-

Artículo II - ANEXOS OPORTUNOS

A continuación se describen los procedimientos de trabajo de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, en el curso de 1954-55.

El día 2 de febrero de 1955 se reunió la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, en el aula de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para dar comienzo a su trabajo.

El primer punto de la orden del día fue el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

Después de haber leído y discutido la Memoria, se acordó que el primer punto de la orden del día para el curso 1954-55 sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El segundo punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El tercer punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El cuarto punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El quinto punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El sexto punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El séptimo punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El octavo punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El noveno punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

El décimo punto de la orden del día sería el estudio de la Memoria de la Comisión de Estudios de la Enseñanza Superior, correspondiente al curso 1953-54.

sidente de la Audiencia, D. José M^a.Castelló; un representante del Sr. Alcalde, el Jefe del Sector Naval, el Jefe del Sector Aereo, el Rector de la Universidad, el Delegado de Hacienda, el Jefe Superior de Policia y un representante del Delegado del Ministerio de Educación y Turismo. Asistieron, asimismo, el Presidente de la Diputación Provincial, Marqués de Castell-Florite, acompañado de los Vice-presidentes, Sres. Fernández Ramírez y Madariaga, de los Sres. Diputados y de los altos funcionarios de la Casa. En el transcurso del acto religioso - el Sr. Arzobispo-Obispo, dió la Comunión a los asistentes, y una vez terminada la Santa Misa, se veneraron las reliquias de San Jorge. Se rezó después un responso ante la lápida de los Caídos, instalada en el Patio de los Naranjos de la Diputación.

El día 27 de abril se celebró en el Santuario de Nuestra Señora de Montserrat un solemne Pontifical que fué oficiado por el Cardenal-Arzobispo de Tarragona, Dr. Don Benjamín de Arriba y Castro asistido por el Abad de Montserrat y por el Obispo de Libau. A tan solemne acto asistieron el Capitán General de la IV Región Militar, los Gobernadores Civiles de Gerona y Lérida, los Presidentes de las Diputaciones Provinciales de Tarragona, Lérida y Barcelona, los Alcaldes de Gerona y Lérida y otras Autoridades y personalidades.

La Corporación Provincial, el día 4 de junio - festividad de Corpus Christi asistió a la tradicional Procesión Eucarística celebrada, la cual revistió gran solemnidad.

El día 22 de junio, en la Casa Provincial de Caridad, tuvo lugar la tradicional Procesión del Corpus Christi, siendo portador de la bandera principal, el Diputado Provincial, Sr. Jaumar y de Bofarull acompañado como cordonistas, por el Delegado de Hacienda Sr. Laborda, y el Concejal Delegado del Distrito, Sr. Tous. La Diputación Provincial estaba representada por su Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florite, por el Vicepresidente 2º, General Madariaga y por varios Sres. Diputados. Actuó de Preste el Prelado Doméstico de S.S. Monseñor Cipriano Montserrat, siendo asistido por el clero de la Casa.

El día 4 de Julio, en el Real Santuario de Nuestra Sra. de Caralt, excelsa patrona de la comarca del Bergadán, tuvieron efecto unos solemnes actos religiosos de carácter mariano, con motivo de la bendición del nuevo camarín de la Virgen y la entronización de aquella venerada imagen en el trono ofrecido por la Diputación Provincial, cuya brillante ceremonia fué apadrinada por el Diputado Provincial y Alcalde de Berga, Sr. Vilardaga, y la Sra. - Marquesa de Castell-Florite. Presidieron los actos el Sr. Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Corporación Provincial y el Prelado de la Diócesis, Dr. D. Vicente Enrique Tarancón, y asistieron representaciones de todos los Ayuntamientos de la comarca. Fué organizada una animada procesión en la que figuraron niñas y jovencitas de las Asociaciones Católicas, a las que seguían las Ramas masculinas y los representantes de los Gremios; diversas escolanías, el Clero regular y secular, los Alcaldes de la comarca que eran portadores de la venerada Virgen; seguían las Autoridades presididas por el Prelado; un piquete de

Mozos de Escuadra dió guardia de honor a la Sta. Imagen y formó también en la procesión la Banda de Música del Regimiento de Montaña número 2. Antes de dar comienzo al solemne Oficio de medio Pontifical, tuvo efecto la entronización de la Virgen de Caralt, procediéndose a la bendición por el Prelado, del nuevo Camarín.

Para asistir a la procesión del Pilar celebrada en la capital zaragozana, se desplazó una representación barcelonesa a la indicada ciudad, presidida por el Arzobispo-Obispo de nuestra Diócesis, Dr. Modrego Casaus, con el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite y los Diputados Provinciales Sres. Monmany, Prat Pons, Llorech y Lladó.

También la Corporación Provincial asistió oficialmente, a los actos religiosos organizados con motivo de la celebración de las siguientes festividades y solemnidades:

San Raimundo de Peñafort, 23 de enero. Asistió el Vicepresidente 2º, Excmo. Sr. General Madariaga.

San Francisco de Sales, 29 de enero. Asistió el Vicepresidente 1º, Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Nuestra Sra. de la Luz, 2 de febrero. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Despujol.

Festividad del Santo Angel de la Guarda, 1 de marzo. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Santo Tomás de Aquino, 7 de marzo. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Día del Papa, 14 de marzo. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Misa con motivo del XXIV Aniversario de la muerte

del General Primo de Rivera, 16 de marzo. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Solemne Rosario Penitencial, 4 de abril. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Despujol.

Procesión de Viernes Santo, 16 de abril. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Sábado de Gloria, 17 de abril. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Santo Domingo de la Calzada, 12 de mayo. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Alemany.

Festividad de San Isidro, 15 de mayo. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Monmany.

Festividad de San Fernando, 30 de mayo. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Aniversario Mártires de la Independencia, 3 de junio. Asistió el Vicepresidente Excmo. Sr. Madariaga.

Procesión de la Barceloneta, 21 de junio. Asistió el Diputado Excmo. Sr. de Jaumar.

Monasterio de Poblet, Nuevo Abad, 4 de julio. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Festividad de San Cristóbal, 8 de julio. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Alemany.

Festividad de Nuestra Sra. del Carmen, 16 de julio. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. de Jaumar.

Festividad de Santiago Apostol, 25 de julio. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Festividad de la Merced, 24 de septiembre. Asistió el Vicepresidente 2º. Excmo. Sr. Madariaga.

Festividad de Nuestra Señora del Pilar, 12 de octubre. Asistieron los Diputados Ilmos. Sres. Jaumar y Despujol.

Festividad de San Carlos Borromeo, 4 de noviembre. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Sedó.

Bula de la Santa Cruzada, 28 de noviembre. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Sedó.

Festividad de Santa Bárbara, 4 de diciembre. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Festividad de la Purísima, 8 de diciembre. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Festividad de Ntra. Sra. de Loreto, 10 de diciembre. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

El Embajador de Francia en España, M. Jacques Megrier, con motivo de la celebración del homenaje que la colonia francesa en nuestra ciudad dedicó al Consejo Superior de los franceses residentes en el extranjero, visitó Barcelona, cumplimentando, durante su estancia en la ciudad al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, celebrándose entre ambas personalidades una cordial entrevista.

A fines de enero, el Excmo. Sr. D. Juan Aparicio, Director general de Prensa, visitó el Palacio de la Diputación, siendo recibido por el Sr. Presidente de la misma.

Para darle cuenta del último acuerdo tomado por la Corporación Provincial, recogiendo la inquietud de los fieles de la provincia de Barcelona por la salud del Padre Santo, el día 15 de marzo visitó al Arzobispo-Obispo de esta Diócesis el Presidente de la Diputación acompañado por varios miembros de la misma. El Marqués de Castell-Florite, en nombre de todos los Diputados, hizo patente a su excelencia reverendísima la satisfacción de la Corporación

por la mejoría en su salud experimentada por S.S. Pío XII, formulando sus más fervientes votos para que S.S. se responga lo más rápidamente posible.

El día 22 de marzo visitaron el Palacio de la Diputación un grupo de Rectores de las universidades argentinas que pasaron unos días en nuestra ciudad. En ausencia del Presidente, fueron recibidos por D. Juan Sedó Peris-Mencheta, Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, quien acompañó a los visitantes en su recorrido por las distintas dependencias del Palacio.

También, en el mes de marzo, visitaron el Palacio provincial, componentes de la entidad "Dansaires de Valldemosa", que interpretaron bailes típicos mallorquines en el Salón de San Jorge.

Con motivo de la festividad de San Jorge, tuvieron lugar en la Diputación Provincial diversos actos, de entre los que citamos la bendición por parte del Sr. Arzobispo-Obispo, de los ramos de flores situados en el Palacio, y la bendición de un guión de una Tuna estudiantil de un establecimiento provincial, concesión de premios, celebración de un Pleno Extraordinario, y la inauguración de una exposición de pintura y escultura del "Concurso San Jorge 1954".

Con motivo del Cincuentenario de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se celebró en el Palacio de la Diputación Provincial el día 12 de Mayo una Sesión, - en la que el Director de la Entidad D. Miguel Allué Salvador disertó sobre "Hacia una nueva sociología del ahorro". El Presidente de la Corporación, Marqués de Castell-Florito procedió a entregar a D. Miguel Roselló Alemany, Presidente

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, la Medalla de la Virtud en el Ahorro, concedida por la Dirección General de Previsión. Con tal motivo fueron pronunciados parlamentos por dicho Sr. Alemany y por el Marqués de Castell-Florite.

El Palacio de la Diputación fué visitado el día 23 de mayo por el Sr. Fuertes Alcorta, Capitán del Ejército de Cuba, y autor de varias obras sobre temas militares que han obtenido gran resonancia en toda América. Fué acompañado en su visita al Palacio por el Ilmo. Sr. D. José M^a.-Villardaga, Diputado Provincial.

Bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Sedó Peris-Mencheta, Diputado Provincial, en el Salón Dorado de la Diputación Provincial, el día 18 de junio se celebró una sesión conmemorativa del XLV aniversario de la Publicidad Técnica Española.

El día 11 de septiembre se celebró la solemne ceremonia de bendecir los terrenos destinados al conjunto de edificaciones que habrán de constituir la nueva Casa Provincial de Caridad "Hogares Ana G. de Mundet", que acogerán los servicios instalados desde su fundación en el vetusto edificio de la calle de Montalegre. El acto fué presidido por el Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Diputación, acompañado de D. Arturo y de D^a. Ana Mundet e hija Teresa, del Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis, de las Autoridades de Barcelona y de numerosas y relevantes personalidades. Después de la bendición de los terrenos se procedió a la colocación de la primera piedra de la iglesia, siendo firmada a continuación el acta correspondiente por los esposos

Mundet y las personalidades presentes. Fué impartida la bendición a todos los asistentes por nuestro Ilustre Prelado. - Seguidamente el Marqués de Castell-Florite procedió a la imposición y entrega de la Medalla de Oro extraordinaria, de la provincia, a D^a. Ana G. de Mundet. Fué cerrado el acto tras unas sentidas palabras del Arzobispo-Obispo Dr. Mordrego, seguido de unos parlamentos del Sr. Mundet y del Sr. Grau Torres y un discurso del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.

En honor de los assembleístas de la Conferencia Internacional de la Industria Textil, se celebró en el Palacio de la Diputación el 27 de septiembre, una recepción, siendo presidida por el General Madariaga, Presidente accidental de la Corporación.

El día 7 de octubre tuvo lugar una recepción en honor de los Señores participantes en el III Congreso Internacional de enfermedades del tórax.

Durante la estancia de la Flota dominicana en Barcelona, fué visitado el Palacio Provincial por el Ilustre Contralmirante Lájara Burgos, acompañado de los altos Jefes de dicha flota. Fué recibido por el Sr. Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Excmo. Diputación y por altos funcionarios de la casa. Posteriormente tuvo lugar una recepción en el Palacio Provincial, en honor de los Jefes y Oficiales de la Armada Dominicana, con asistencia de las primeras autoridades y Corporación Provincial.

La Diputación Provincial el día 16 de octubre, tuvo el honor de recibir la visita del Jefe del Gobierno griego, Mariscal Papagos, y de su distinguida esposa, así como de los Ministros de Asuntos Exteriores y de la Presidencia

de la nación helénica. Fueron saludados al pié de la escalera de honor por el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, con su esposa y alto personal de la Corporación. Después de una detenida visita por las dependencias del Palacio, y conceder una audiencia a los periodistas, la Ilustre personalidad griega firmó en el Libro de Oro de la Diputación.

El 27 de noviembre, en este Palacio, tuvo lugar la ceremonia de entrega al Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florite, de la Medalla de Oro de la Cruz Roja, en presencia de un selecto grupo de personalidades, entre los que se hallaba la Condesa de Lacambra, con otras distinguidas damas de la Benéfica Institución y los Dres. D. Lorenzo García Tornel, Escardó y Domenech, así como los Sres. Diputados y altos funcionarios de la Corporación. Tras breves palabras, hizo entrega de la Medalla el Presidente de la Asamblea D. Luis Aballo, a las que contestó con frases de afecto el Presidente de la Diputación.

En el Salón Dorado del Palacio Provincial, el día 9 de Diciembre, se celebró la sesión inaugural del Consejo Regional Nacional de Prensa, presidida por el Director General de Prensa, D. Juan Aparicio. Al día siguiente los asistentes fueron obsequiados por la Diputación Provincial con una visita al Santuario de Nuestra Señora de Montserrat.

La Comisión organizadora de los Campeonatos del Mundo de Hockey sobre Patines y los jugadores que ganaron para España el título de campeones del mundo, cumplieron el Presidente, Marqués de Castell-Florite, para hacerle entrega de la medalla conmemorativa de dicho acto.

Durante la estancia en Barcelona, los miembros de la Misión Económica Argentina, que preside el Embajador de la -

república hermana en Madrid, Sr. Speroni, visitaron el Palacio de la Diputación, siendo agasajados por miembros de la misma.

El Excmo. Sr. D. Rafael Leónidas Trujillo, Generalísimo de la República dominicana, estuvo unos días en nuestra ciudad, siendo durante su estancia en la misma, huésped de la Diputación Provincial. El Generalísimo Trujillo con su esposa e hijo y séquito, acompañados por el Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo y señora se dirigieron a la Diputación Provincial, en donde fueron recibidos por el Presidente, Marqués de Castell-Florite y señora, que les dieron la bienvenida, siendo entregados ramos de flores a la Sra. de Trujillo y damas del séquito. Fueron organizados en la Diputación Provincial diversos actos en honor de los ilustres huéspedes.

Los participantes en la III Bienal fotográfica celebrada en Barcelona, efectuaron una visita al Palacio Provincial, siendo recibidos y cumplimentados por el Marqués de Castell-Florite.

Y asimismo, entre otros, la Diputación Provincial estuvo representada en los siguientes actos oficiales:

Pascua Militar, 6 de enero. Asistió la Corporación en pleno.

Commemoración XV Aniversario de la Liberación de Barcelona, 26 de enero. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Día de la Victoria, 1 de abril. Asistió la Corporación en pleno.

Museo Marítimo. Homenaje a Mosén Jacinto Verdaguer, 30 de abril. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Aniversario de la Exposición Universal de 1888. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Inauguración del Museo del Arte Escénico, 31 de mayo. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

XXII Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona, 1 de junio. Asistió la Corporación en pleno.

En la Academia de Bellas Artes, 2 de junio. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Bendición e inauguración de nuevas salas en el Hospital de la Cruz Roja, 5 de junio. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Exposición de Pintores de Africa, 18 de junio. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

XVIII Aniversario del Alzamiento Nacional, 18 de julio. Asistió el Excmo. Sr. Presidente al frente de la Corporación.

Día del Caudillo, 1 de octubre. Asistió el Vicepresidente Ilmo. Sr. Fernández Ramírez.

Apertura de curso en el Seminario Consiliar, 4 de octubre. Asistió el Diputado Ilmo. Sr. Despujol.

Apertura de curso en la Universidad, 4 de octubre. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Aniversario de la Muerte de José Antonio, 20 de noviembre. Asistió el Excmo. Sr. Presidente.

Merecen ser citados, también, los actos siguientes:

La eximia rapsoda Berta Singerman visitó el día 1º de febrero el Instituto del Teatro de la Excma. Diputación - Provincial de Barcelona, siendo recibida por el Sub-Director, Sr. Carbonell y el claustro de Profesores.

En la Residencia Universitaria de estudiantes "Ramón Llull" se celebró una conferencia el día 12 de febrero a cargo de D. Enrique Cubas Oliver, Conservador y Director accidental del Museo Marítimo, bajo el tema "Historia anecdótica de las Atarazanas". El día 26 de febrero pronunció en el mismo centro una conferencia el Dr. D. Santiago Dexeus Font, Director de la Casa Provincial de Maternidad, sobre el tema "Función de las Instituciones protectoras de madres y niños". Y D. Manuel Baldrich Tibau, Arquitecto Provincial disertó sobre el tema "Misión de la Arquitectura Provincial", el día 14 de marzo. Estas conferencias fueron completadas con visitas a Museos y diversos centros de la Corporación.

El 25 de Febrero, en el término Municipal de Igualada, y con asistencia del Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite; Alcalde de Igualada, Sr. Jansana; Jefe de Obras Públicas, Sr. Sagarra; Diputados Sres. Alemany, Vilardaga y Lladó; y Autoridades locales, tuvo lugar la inauguración del primer tramo del camino vecinal que une Pedrafita con Igualada, y que tiene una extensión de 6'5 Km. Finalizado este acto, las Autoridades se dirigieron al Hospital de Igualada, donde fueron recibidas por el Director y cuerpo médico de dicho Establecimiento. Después de recorrer las instalaciones recién construídas, a continuación asistieron a la bendición e inauguración de las nuevas salas destinadas a enfermos infecciosos.

El día 7 de marzo, en la Escuela Especial de Tejidos Punto de Canet de Mar, se celebró la festividad de Santo Tomás de Aquino. El acto académico fué presidido por los miembros del Patronato y el Director de la Escuela, asistiendo -

todo el claustro de Profesores y alumnos de dicho Centro. - El Catedrático D. Joaquin Carreras Artau, disertó sobre el tema "Santo Tomás y los ideales de su tiempo".

El día 17 de marzo se efectuó la ceremonia de entrega por el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, de un cheque por valor de 3.092.958'40 pesetas al quinielista D. Manuel Comes Segura, que en la jornada 23 de las quinielas mutuas deportivas benéficas obtuvo 3 boletos máximos acertantes y 17 aproximados.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, con motivo de la inauguración de un monumento a José A. Clavé, en Granollers, el día 30 de mayo, pronunció un discurso en el que glosó la personalidad de Clavé, bajo los aspectos artístico, social y político.

En el día 30 de mayo tuvo lugar en el Palacio Güell el solemne acto de inauguración del Museo de Arte Escénico - del Instituto del Teatro de la Diputación Provincial. La Presidencia del acto quedó constituida por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, el Gobernador Civil de la Provincia, el Presidente de la Diputación, el Rector de la Universidad, un representante del Sr. Alcalde de Barcelona y el Diputado Provincial Sr. Sedó. Después de unos parlamentos a cargo del Secretario del Instituto, Sr. Picó Capdevila, del Director del Instituto, Profesor Diaz Plaja, del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, cerró el acto S.E. el Ministro de Educación Nacional, con un elocuente discurso, que fué interrumpido por los aplausos del público en diversas ocasiones.

Organizado por el Museo Arqueológico de la Excmo. Diputación Provincial y el Seminario de Prehistoria de nuestra

Universidad, en el Palacio de la Virreina se expusieron copias de pinturas rupestres prehistóricas del Levante español. El acto oficial de la inauguración tuvo lugar el día 4 de junio, siendo presidido por D. Juan Sedó Peris-Menche-
ta, Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la Diputación Provincial.

El día 4 de junio tuvo efecto la recepción y entrega al tránsito del camino de Cardona al límite de la provincia, en dirección al Hostal del Boix por Bergús. Con tal motivo se celebró un acto al que asistieron los Diputados Sres. Alemany y Vilardaga con otras Autoridades y funcionarios.

El día 12 de junio, organizado por el Patronato Provincial de la Fiesta del Arbol, de la Excmo. Diputación de Barcelona se celebró en el Salón del Palacio de Proyecciones el III Festival Escolar pro Arbol, concurriendo varias representaciones oficiales, jerarquías del Movimiento y relevantes personalidades.

Con motivo del aniversario del "18 de julio", tuvo efecto, en la Universidad Industrial, la entrega, por parte de la Diputación Provincial, de un Hogar para el Frente de Juventudes. Asistieron el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, el Subjefe Provincial del Movimiento, Sr. Solano Latorre, el Vicepresidente de la Diputación, General Madariaga, el Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, D. Emilio Martínez de Laguardia, varios Diputados Provinciales y otras relevantes personalidades.

Con motivo de la celebración de los actos en honor del eximio cantante D. Francisco Viñas Dortal, en la Villa de Moyá, en 17 de agosto, pronunció un discurso el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el que hizo encendidos elo-

gios del eminente tenor, así como de la obra que él creó y que sostiene la Diputación Provincial de Barcelona.

En el Salón Dorado del Palacio de la Diputación, el día 28 de octubre se celebró la sesión inaugural del curso 1954-55 del Instituto del Teatro, durante la cual hizo entrega el Presidente de la Diputación de los galardones a los alumnos premiados el pasado curso. Pronunció el discurso inaugural el crítico teatral, Sr. Marquerie.

Con motivo de la inauguración de una Agencia Urbana de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación, el día 6 de noviembre, después de bendecir el nuevo local, fué pronunciado un discurso por parte del Presidente de la Diputación, Sr. Marqués de Castell-Florite.

En la Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial, el día 8 de diciembre, se celebraron las Bodas de Plata de la fundación de la Institución. Presidió el acto el Diputado Provincial Sr. Sobregrau.

Para celebrar la inauguración de unos nuevos comedores habilitados en el Pabellón "Ave María" en la Casa Provincial de Maternidad, fué escogida la festividad de la Virgen del Carmen, y en la Capilla del Establecimiento se celebró un Oficio solemne con asistencia del Ilmo. Sr. Diputado Provincial D. José M^º. Vilaradaga y otras personalidades. Posteriormente tuvo lugar el acto inaugural, presidiéndolo el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite.

La Biblioteca Central de la Diputación Provincial, fué visitada por los estudiantes extranjeros participantes en los cursos de verano de la Universidad de Barcelona. Fue-

ron atendidos por el Conservador de la Sección Cervantina de la Biblioteca, D. Luís M^o. Plaza.

Patrocinada por el Ayuntamiento de San Quintín de Mediona y por la Diputación Provincial de Barcelona se celebró en dicha villa la primera Fiesta del Arbol con asistencia de destacadas personalidades, quienes, entre otros actos, asistieron a una Misa solemne y a la inauguración de una importante obra pública; así como al descubrimiento de la mayólica ofrecida por la Diputación Provincial de Barcelona.

En el Museo Arqueológico Provincial, de la Diputación, fueron inauguradas solemnemente siete nuevas salas, asistiendo a la ceremonia el Presidente de la Corporación, Marqués de Castell-Florite, acompañado del Sr. Navascués, - Inspector de Museos Arqueológicos Provinciales, del Coronel Sr. Luivino en representación de la Autoridad Militar, del Vicepresidente de la Diputación, General Madariaga y de otras destacadas personalidades.

- - - - -

En cuanto a mensajes de protocolo, se puede afirmar que se han cursado mas de 3.500 entre felicitaciones, - invitaciones, telegramas, etc.

Capítulo III - PERSONAL.

La Plantilla de los Funcionarios administrativos, Técnicos y de Servicios Especiales, comprende un total de 443 funcionarios, existiendo, además, 374 que ostentan nombramiento como temporeros, eventuales y personal docente. El número total de obreros al servicio de la Corporación, es de 317, la mayor parte de los cuales dependen de la Dirección de Obras Públicas Provinciales.

Además del personal a que se ha hecho referencia, existen en la Corporación los funcionarios pertenecientes a Cuerpos Nacionales, como el Secretario General, el Interventor, el Depositario y el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

No ha sufrido variación alguna el número de plazas del escalafón de los funcionarios administrativos y auxiliares, continuando figurando en los mismos un Mayor de Secretaría, seis Jefes de Sección, trece jefes de Negociado de Primera, treinta y seis Jefes de Negociado de Segunda, ciento treinta y un Oficiales y doscientos cincuenta y cinco Auxiliares, ya que en aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local, hasta la aprobación de las Plantillas Ideal y de Transición por la Superioridad no puede formarse el Escalafón definitivo correspondiente.

Durante el ejercicio de 1954, el movimiento del personal ha sido el siguiente: Excedentes 9; Jubilaciones 17; Ascenso en virtud de derechos adquiridos con anterioridad a 1º Julio 1952, 20; Ingreso de nuevos funcionarios en virtud de oposición celebrada con anterioridad a la mencionada fecha: 17 Auxiliares 2º, y 3 renuncias voluntarias de personal

circunstancial. Asimismo, en el ejercicio que nos ocupa, tuvo lugar el nombramiento de Arquitecto Jefe del Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos.

El personal obrero lo componen, en su mayor parte, los Celadores, Maquinistas, Fogoneros y peones de la Dirección de Obras Públicas Provinciales, figurando los demás, en número muy limitado, adscritos a los Servicios Técnicos Industriales, Taller Garaje, de los Servicios Centrales y en las diversas Instituciones.

De entre el personal temporero, eventual y circunstancial, solamente 30 prestan servicios como Auxiliares administrativos.

Los perceptores de haberes pasivos son los siguientes: 50 pensionistas y 93 jubilados.

Capítulo IV - ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

La organización de las dependencias en las que se hallan distribuidos los servicios de la Diputación Provincial, no ha experimentado variación con respecto a lo consignado en la Memoria correspondiente al ejercicio anterior.

Las Instituciones dependientes directamente de la Diputación Provincial, son las siguientes: Casa Provincial de Maternidad, Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Casa Provincial de Caridad, Escuela de Trabajo, Instituto Psicotécnico, Laboratorio General de Ensayos y Análisis, Escuela Especial de Tejidos de Punto de Canet de Mar, Escuela de Estudios Elementales Marítimos, Escuela Profesional para la Mujer, Escuela de Bibliotecarias, Biblioteca Central y Bibliotecas Populares, Instituto de Investigaciones Médicas, Instituto del Teatro, Instituto Geológico, Instituto de Investigaciones Económicas, Servicio de Investigaciones Arqueológicas, Residencia de Estudiantes "Ramón Llull", Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos, Museo Marítimo, Museo Arqueológico, Hogar Ochocentista - Museo Romántico, Servicio Forestal, Servicios Técnicos de Agricultura, Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agropecuarias, Escuela Práctica de Agricultura de Caldas de Montbuy, y Granja Agrícola de Caldas de Montbuy.

No se ha experimentado modificación en cuanto a las clases y categorías de los funcionarios adscritos a las dependencias e Instituciones.

TERCERA PARTE. - SERVICIOS DE LA COMPETENCIA PROVINCIAL.

Capítulo I - VIAS PROVINCIALES. - CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS Y CAMINOS.

Durante el año 1954 la labor realizada en materia de obras públicas fué considerable, no obstante no haberse podido prácticamente empezar trabajos hasta el segundo semestre del año, debido a las dificultades que surgieron para la aprobación del presupuesto.

Por lo que respecta a la construcción de caminos, en el año último, se efectuó la recepción y entrega al tránsito, del trozo segundo del camino vecinal de Montseny al Brull, con una longitud de 6.208'70 metros y el camino de Cardona al límite de la provincia en dirección al Hostal del Boix por Bergús, del origen al perfil 57 y del perfil 400 al final, con una longitud de 4.383 metros, habiéndose empezado, asimismo, la construcción de los caminos vecinales de Santa Fé a la carretera de Igualada a Sitges y de Rubió a la carretera de Folgues a Jorba, trozo 2º; y la del paso superior al ferrocarril de Tarragona a Barcelona por Villafranca, en el camino vecinal de Gelià a San Lorenzo de Hortons y el puente sobre el río Noya en el camino vecinal de San Sadurni de Noya a la carretera de Capellades a Martorell, en Monistrol de Noya.

Se inició la reparación total y a fondo de la Red de vías provinciales, con los correspondientes acopios de piedra machacada, para que, una vez efectuada la inversión de ésta pueda procederse al riego asfáltico de las vías, habiéndose efectuado, entre otros, los acopios necesarios para

las siguientes carreteras y caminos:

Carretera del Bruch a Manresa; Camino vecinal de San Martín de Sasgayolas a la estación de San Guim; Camino vecinal de Veciana a Copons; Camino vecinal de Molins de Rey a Vallvidrera, trozo 2^a; Camino vecinal de Pedrafita a Prats de Rey; Camino vecinal de la carretera de San Jaime dels Domenys a Castellví de la Marca por Garrofer y Cunilleras; de San Juan de Mediona a La Ilacuna; de Moja a la carretera de Tarragona a Barcelona; de Gornal a la carretera de San Sadurni de Noya a San Jaime dels Domenys; de Orpí al de Carme a la carretera de Valls a Igualada; de Pontons a Torrellas de Foix; de Argensola a la carretera de Madrid a Francia, etc.

Asimismo, se efectuaron trabajos de reparación y conservación invirtiéndose la cantidad de 3.142.359'49 pesetas y el establecimiento de firmes especiales por un importe de 3.667.499'37 pesetas.

En resumen se invirtieron durante el año 1954 para obras y trabajos de carreteras y caminos la cantidad de pesetas 18.226.026'73 del Presupuesto ordinario; 1.655.584'69 pesetas para obras y trabajos con cargo al Impuesto para la Prevención del Paro Obrero; y con cargo a Presupuestos extraordinarios 2.022.304'73 pesetas.

Las necesidades más perentorias del servicio han quedado reducidas a los dos conceptos siguientes: reparación de firmes y obras complementarias de mejora y enlace de vías provinciales.

En el primer aspecto, continua el estado de nuestra Red mereciendo la primordial atención de estos Servicios. El problema fundamental de nuestras comunicaciones estriba

en que, el pavimento de las vías provinciales reúna aquellas condiciones mínimas de seguridad y regularidad que requiere la intensificación del tránsito moderno. Logrado ésto, es el momento de acometer la gran tarea de modernización y ensanchamiento de dichas vías, en cuyo aspecto, dado su coste y envergadura, la labor de la Diputación debe limitarse por el momento, a atender aquellas necesidades que demanden soluciones de urgencia, sea por razones de seguridad, tráfico comercial o exigencias de orden turístico.

No obstante, mucho se ha adelantado en la tarea de reparación de los firmes, y esta circunstancia permitirá - que, en sucesivos ejercicios, pueda esta Diputación dedicar un mayor esfuerzo a la empresa de mejoramiento y ampliación de la Red provincial.

En este sentido, bueno es destacar que se han echado los cimientos de una labor efectiva con la aprobación de los Planes complementario al de Preferentes, para la dotación de caminos a los núcleos poblados de más de 75 habitantes y los extraordinarios de 19 y 60 millones para obras de nueva construcción, cuya ejecución se pondrá en práctica tan pronto se disponga de los créditos correspondientes.

El problema de reconstrucción de puentes puede darse como solucionado prácticamente, pues los pocos que faltaban han sido objeto ya de acuerdos encaminados bien a su realización inmediata o a la confección del proyecto para su rápida aprobación.

Además de los Planes de caminos para dotar de comunicación a los núcleos poblados de mas de 75 habitantes y los Planes desglosados del de Preferente construcción, por -

un importe de 19 millones y de 60 millones, antes aludidos, se halla en trámite de realización la construcción de los cuatro caminos siguientes: Camino vecinal de San Martín Sarroca a la carretera de Vilafranca a La Llacuna con ramal a la Iglesia de San Martín; de Piera a Torrelavid por el Badorch y San Jaime Sasoliveras con ramal al camino de San Sadurni de Noya a la carretera de Capellades a Martorell trayecto 1º. de Piera a San Jaime Sasoliveras trozo 1º. de Piera a El Badorch; de Martorellas de Baix a Martorellas de Dalt y de Castellfullit del Boix a Mayans, los cuales se llevarán a ejecución en el año 1955, así como también la reconstrucción del puente sobre el río Besós en el camino de Vallromanas a Montmeló por Montornés y el puente sobre el Mogent en el Km. 12 en la carretera de Masnou a Granollers, hallándose, además, a punto de terminarse el puente sobre la Riera Morral en el camino de Ullastrell al de Olesa a Martorell.

Existe también el propósito de intensificar los trabajos de reparación de la Red provincial, así como su completo total balizamiento, además de la instalación de botiquines de urgencia y de teléfonos en los puntos de las vías provinciales que se consideren más a propósito para el mejor servicio de los usuarios de nuestra Red provincial.

Como en el año pasado el mayor obstáculo viene determinado por la escasez de medios económicos, dada la limitación de nuestras consignaciones ordinarias, pero esta circunstancia ha sido felizmente superada en parte, gracias a la reforma de la Hacienda provincial, cuyos nuevos recursos y mayores ingresos en general, permitirán una dotación más holgada de las partidas del Capítulo de Obras Públicas

como se refleja ya en el Presupuesto aprobado para el año 1955.

Sigue el inconveniente representado por la escasez de materiales, principalmente cemento y hierro que obliga a prolongaciones y retrasos en la ejecución de las obras proyectadas con el encarecimiento consiguiente motivado por la necesidad de revisiones de precios que, en otro caso, no se hubieran aplicado.

Como ingresos típicos del Servicio podemos citar los siguientes:

Concesión de postes de venta de gasolina	5.536'67 Ptas.
Licencias de obras en zona de servidumbre derechos y cánones por establecimiento de servicios	133.703'52 "
Venta de publicaciones del Servicio Cartográfico	1.000'30 "

En cuanto al coste del servicio durante este año entendemos que viene determinado principalmente por las tres partidas de maquinaria (reparación y conservación); coches y locomoción; y personal, las que arrojan las siguientes cantidades que se han fijado aproximadamente, pues es imposible discriminar en muchos casos aquellos gastos realizados o atenciones satisfechas de carácter mixto o común con otros departamentos: Maquinaria, pesetas 191.495'62; Coches y locomoción, 128.609'93 pesetas; Personal, 5.784.823'17 pesetas.

En cuanto a la forma de gestión, podemos indicar que el departamento de Obras Públicas atiende en materia de conservación con sus medios propios las necesidades más perentorias y las ordinarias, tanto en lo que respecta a las carreteras y caminos como a los edificios provinciales y sus instalaciones. En este aspecto, podemos decir que prima casi exclusivamente el sistema de gestión directa.

Se atiende por el sistema de contrata por lo general, a la realización de toda otra clase de obras, incluso, en algunos casos, de valor inferior al tope establecido por la ley por tratarse de un sistema que ofrece las máximas garantías y ventaja económica indiscutible cuando va ligado con una buena función inspectora, como ocurre con los servicios de esta Corporación Provincial.

No hay un solo caso de empresa mixta y las concesiones se limitan a servicios de poca importancia, destacando como única de relieve, la explotación de la línea de autobuses de Barcelona a Santa Coloma de Gramanet por San Andrés, que por atravesar vías provinciales, requirió la oportuna concesión provincial.

Capítulo II - TRANSPORTES INTERURBANOS.

Sin modificación respecto a la Memoria del año anterior.

Capítulo III - AGUA Y ELECTRICIDAD.

Sin modificación respecto a la Memoria del año anterior.

Capítulo IV - AGUAS.

Sin modificación respecto a la Memoria del año anterior.

Capítulo V - AGRICULTURA.

El Servicio de Cultivos Herbáceos, de los Servicios Técnicos de Agricultura, de esta Diputación ha proseguido, durante el año 1954, la labor de mejora cerealícola, ha continuado sosteniendo relaciones científicas y asistido a reuniones de interés científico, evacuando consultas, participando en cursillos y conferencias, realizando viajes de estudios y ha participado en exposiciones, según brevemente, -

a continuación se reseña:

A) Mejora cerealícola.

I. Trigos, cebadas y avenas.

1º.- Creación de nuevas razas por selección é hibridación.

a) Verificación de 20 nuevos cruces, 15 entre trigos, 4 entre cebadas y 1 intergenérico. Número de granos obtenidos 1.003.

b) Siembra y estudio de las 13 primeras generaciones de los cruzamientos efectuados en 1953. Número de granos sembrados uno a uno 646.

c) Siembra y elección de plantas en 13 segundas - generaciones híbridas de trigo, de las cuales 4 eran complemento de algunas de 1953. Número de granos sembrados uno a uno 22.580.

d) Siembra, estudio y selección de plantas en - 1.813 descendencias híbridas avanzadas. Número de granos sembrados uno a uno 86.070.

e) Comparación eliminatória de 274 descendencias híbridas originales, consideradas homocigóticas.

2º.- Selecciones genealógicas en 4 poblaciones, de cebada y una de trigo.

3º.- Colecciones vivas.

a) Incremento de las mismas con 24 razas ó poblaciones de procedencia exótica y nacional.

b) Perpetuación de la de cebadas, compuesta por - 100 tipos diferentes, así como de 60 trigos, en su mayoría de nueva introducción.

4º.- Campos experimentales.

a) En Caldas de Montbuy, colaborando con el Insti-

tuto Nacional de Investigaciones Agronómicas, en secano, 11 razas con 44 parcelas.

b) En Prat de Llobregat, Igualada, Argenton y Vich, con la colaboración de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos controlados directamente por el Servicio. En total 167 parcelas.

c) En Tarragona y Valls, con la colaboración de los Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación Provincial de Tarragona. En total 30 parcelas.

d) En Mallorca, con la colaboración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona. En total 66 parcelas.

e) En Calaf, Sanjaume de Noya, Rocafort de Queralt, Mafet, Vidrà, Viure, Torrellas, Montblanch, Bisbal del Panadés, Caldas de Montbuy, Olot, Castelló de Ampurias, Chiprana, Villafranca del Panadés, Castellar de Riu y Tortosa, con la colaboración de particulares. En total 132 parcelas.

5º.- Multiplicación y difusión de razas selectas.

a) Depuración genealógica de 10 razas.

b) Obtención de lotes purísimos de semilla de 20 razas de trigo, 2 de cebada y 1 de avena, de las cuales 15 han sido originales.

c) Multiplicación en gran escala de 11 razas de trigo (5 originales), 2 de cebada (1 original) y 1 de avena.

d) Distribución de 17.170 kgs. de semillas selectas, de las cuales 3.855 pertenecían a razas de propia obtención.

6º.- Colaboración con el Registro de Variedades del -

... de la Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:

- 1) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 2) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 3) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 4) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 5) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 6) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 7) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 8) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 9) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:
- 10) La Diputació de Barcelona, en virtut de la qual s'ha acordat que se n'obri un expedient per a l'adopció de les mesures que s'indiquen a continuació:

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

a) Planteamiento de un ensayo comparativo con 16 variedades de trigo y 5 repeticiones, en Caldas de Montbuy, secano. En dicho ensayo han tomado parte por primera vez con carácter oficial, las cuatro razas creadas por el Servicio: "Montnegre" (S.T.A.B.)" y "Montserrat (S.T.A.B.)", "Montbui (S.T.A.B.)" y "Montsec (S.T.A.B.)", las cuales han copado los primeros lugares, a pesar de competir con trigos italianos, como el Mentana y el Littorio, de tiempo acreditadísimos en la región. El "Montnegre (S.T.A.B.)" también - quedó primero (era el único de propia obtención presente) - en el ensayo comparativo planteado en Parets por el Registro de Variedades, en regadío.

b) Ante los resultados anteriores, se han presentado al Registro de Variedades, para su inclusión en el Catálogo Oficial, las solicitudes de inscripción de las 4 razas originales citadas, juntamente con la de la nueva variedad botánica de Triticum aestivum de espiga ramificada mocha y grano rojo, bautizada en el nombre de "Montjòia (S.T.A.B.)".

7º.- Confección del registro de entrada de todas las razas de trigo, cebada, avena y centeno, tanto extranjeras como nacionales recibidas desde la iniciación de los trabajos de mejora, hace ya 30 años.

8º.- Establecimiento de un fichero resumen del comportamiento de todas las descendencias híbridas homocigóticas que han pasado por los ensayos comparativos eliminatorios.

9º.- Organización del archivo de espigas.

II. Maíces.

1º.- Autofecundaciones.

a) En 20 líneas propias (las mejores), pertenecientes a 5 tipos diferentes, sometidas a este tratamiento sin interrupción desde su origen, con lo cual las más antiguas tendrán 15 años de autofecundación.

b) En 15 líneas propias (las mejores) separadas a partir de cruces entre líneas efectuados en 1946, dentro de los 5 tipos anteriores. Sexto año de autofecundación.

c) En 12 líneas propias, extraídas del "Queixal precoç" a partir de cruces entre líneas autofecundadas realizados en 1944 y 1946. Número de años de autofecundación 6-7.

d) Perpetuación de 30 líneas norteamericanas.

2º.- Cruzamientos. Obtención de híbridos simples para determinar las mejores combinaciones dobles.

3º.- Comparaciones.

a) De los híbridos simples obtenidos el año anterior entre líneas propias de Virginia y las del U-S-13 para averiguar los híbridos dobles de mayor rendimiento. Por haber fallado algunos híbridos simples solo se ha podido calcular la previsión de rendimiento de 126 híbridos dobles, poniéndose en evidencia la excelente aptitud combinatoria de las líneas propias, ya que gracias a su intervención se podrá aumentar considerablemente la productividad de los mejores híbridos norteamericanos de su ciclo.

b) Colaborando con el "Comité Regional del Sur" de la VII Reunión sobre Maíces Híbridos de la F.A.O. de las Naciones Unidas, celebrada en Belgrado (Febrero 1954), de 11 "top crosses" de líneas portuguesas con el Wisconsin 641AA, obtenidos en la "Estação de Melhoramento de Plantas", de Elvas (Portugal) y de 5 de líneas del Marruecos francés con

a) En las líneas aéreas (las aéreas), se han de tener en cuenta los tipos de aviones, sus características y su capacidad de carga, así como el tipo de combustible que utilizan, para determinar el tipo de avión que se debe utilizar en cada caso.

b) En las líneas marítimas (las marítimas), se han de tener en cuenta el tipo de buques, sus características y su capacidad de carga, así como el tipo de combustible que utilizan, para determinar el tipo de buque que se debe utilizar en cada caso.

c) En las líneas terrestres (las terrestres), se han de tener en cuenta el tipo de vehículos, sus características y su capacidad de carga, así como el tipo de combustible que utilizan, para determinar el tipo de vehículo que se debe utilizar en cada caso.

d) En las líneas mixtas (las mixtas), se han de tener en cuenta el tipo de vehículos, sus características y su capacidad de carga, así como el tipo de combustible que utilizan, para determinar el tipo de vehículo que se debe utilizar en cada caso.

24.- Organismo. Organismo de planificación y control de los recursos humanos.

25.- Organización. Organización de los recursos humanos.

a) De los recursos humanos que se han de tener en cuenta en las líneas aéreas, marítimas y terrestres, se han de tener en cuenta los recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso, así como el tipo de recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso.

b) De los recursos humanos que se han de tener en cuenta en las líneas aéreas, marítimas y terrestres, se han de tener en cuenta los recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso, así como el tipo de recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso.

c) De los recursos humanos que se han de tener en cuenta en las líneas aéreas, marítimas y terrestres, se han de tener en cuenta los recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso, así como el tipo de recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso.

d) De los recursos humanos que se han de tener en cuenta en las líneas aéreas, marítimas y terrestres, se han de tener en cuenta los recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso, así como el tipo de recursos humanos que se han de tener en cuenta en cada caso.

un híbrido simple del U.S. 13, obtenidos en el "Service de -
la Recherche Agronomique", de Rabat.

4º.- Campos experimentales.

Establecimiento en Abrera, colaborando con el Ins-
tituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, de
un ensayo comparativos de 35 maíces doble híbrido de grano -
amarillo producidos en España divididos en tres grupos según
su precocidad. Número total de parcelas 111. Cabe destacar -
que en esta experiencia tomaban parte dos híbridos dobles ori-
ginales, obtenidos con líneas propias, los cuales han quedado
clasificados en primer lugar.

5º.- Acondicionamiento de las semillas procedentes, tan-
to de las autofecundaciones como de los cruces, para garanti-
zar la conservación de su poder germinativo durante el vera-
no, ante la alarmante pérdida que del mismo venía observando-
se. Para ello ha sido preciso introducirlas en cajas de hoja-
lata, herméticamente cerradas y depositadas en cámara frigo-
rífica.

B) Relaciones científicas.

No siendo posible describir con detalle los temas
tratados en cada caso, citaremos solamente a continuación -
los nombres de las personas ó de los Centros con los que se
han mantenido intensas e interesantísimas relaciones cientí-
ficas, las cuales en su mayoría han tenido por objeto cues-
tiones inherentes a la mejora de cereales:

Dr. D.F.Jones, De Connecticut (E.E.U.U.) y Dr. R.W.
Jugenheimer, de Illinois (E.E.U.U.), técnicos famosísimos -
por su intervención en la creación de los maíces doble híbri-
dos norteamericanos.

Misión Biológica de Galicia (Pontevedra).

Estación de Aula Dei (Zaragoza).

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, especialmente con el Centro de Cerealicultura, Registro de Variedades y Sección de Royas.

Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, Servicio de Semillas de Cereales y Leguminosas.

Instituto de Mejora de Plantas de Navarra.

Dr. Homedes Ranquini, de la Sección de Genética Aplicada del Instituto de Farmacognosia "Celestino Mutis".

"Estação de Melhoramento de Plantas", de Elvas - (Portugal).

"Service de la Recherche Agronomique", de Rabat (Marruecos francés).

"Services Agricoles de Toulouse (Alto Garona, - Francia)".

D. Andrés Vloebergh, Ing. agrícola, San Cristobal (Rep. Dominicana.)

C) VIII Reunión sobre Maíces Híbridos de la F.A.O.

Por las razones expuestas en la Memoria correspondiente a 1953, España no estuvo representada en la VII Reunión celebrada, el mes de febrero, en Belgrado. Pese a ello y gracias a la Delegación Portuguesa que hizo patente en ella los deseos de colaboración de los técnicos integrantes de la Delegación Española, ésta ha desarrollado una serie de trabajos, dentro el plan de los ensayos cooperativos que constituyen el fin primordial de tales Reuniones, con destino a la VIII a celebrar en Wageningen (Holanda) en 1955, a la cual ha sido también invitado el Jefe del Servicio, des-

pués de haber aceptado la ejecución de las experiencias a que se ha hecho referencia al reseñar la labor realizada en la mejora genética de maíces.

D) Consultas.

El número total de las evacuadas, tanto en forma oral como escrita, asciende a 451, de las cuales 302 corresponden a temas relativos a la adquisición y ensayo de semillas selectas de cereales.

E) Cursillos y conferencias.

Participación en el cursillo organizado por los Servicios en Artés y varias conferencias de divulgación agrícola en distintas localidades.

F) Viajes de estudio.

1º.- En el mes de Mayo se efectuó una visita a la Estación Experimental de Aula Dei (Zaragoza), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprovechándose este viaje, que se efectuó en automovil, para recorrer los Campos Experimentales y de Multiplicación de los nuevos trigos facilitados por el Servicio, entre ellos los de su propia creación, instalados en las fincas del Sr. Vilaclara en Masquefa, del Sr. Guberna en Santa Coloma de Queralt, del Sr. Balet de Vilasana (finca la "Novella Alta") y del Sr. Sala en Sallent (finca "La Sala de Sant Ponç").

2º.- En el mes de Octubre el Jefe del Servicio se desplazó a Madrid para entrevistarse con el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con destacados técnicos del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas y del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas.

G.) Exposiciones.

Participación en el stand instalado por los Servicios en la Exposición de Frutos del Campo, de Manresa.

Por parte del Servicio de Fruticultura y Elayotecnia, de dichos Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación Provincial, se han desarrollado durante el año 1954 las actividades que someramente se indican:

A) Plantaciones dirigidas.

1º.- Aprovechando la oportunidad que brinda a dicho Servicio la introducción en España de los portainjertos clonales y las nuevas estirpes homogéneas de patrones, se han proyectado diversos prototipos de plantaciones en cultivo único y asociado, extensivo e intensivo, adaptables a las condiciones ecológicas y económicas de nuestras zonas frutales.

2º.- Establecimiento de plantaciones de variedades intercaladas con miras a resolver los problemas de improductividad y autoesterilidad total en algunas de nuestras mejores variedades frutales, como "Castells" y "Moscatella" entre los perales; "Villareta", "Negreta" y "Garrafales" entre los cerezos; y "Desmayo", "Marcona" y "Esperanza", entre los almendros; al propio tiempo que se han continuado los controles de auto e interpolinización entre las clases estudiadas.

B) Viveros de portainjertos clonales.

1º.- El Vivero Central de Molins de Rey se ha dividido en parcelas de multiplicación de cepas madres de manzanos, menbrilleros, mirabolanes, etc., y parcelas de introducción y repicaje de los nuevos patrones importados de Francia, destinados a formar nuevas líneas de barbados por el método de corte y recalce. En la sección de selección se han señalado nuevos fenotipos de "Mirabolanes" e introducido nuevos -

híbridos de Almendro y Melocotonero.

2º.- El Vivero de Multiplicación Clonal en gran escala organizado por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Baudilio de Llobregat, bajo la dirección técnica del Servicio ha ampliado las líneas de cepas madres clonales y han iniciado la injertación sobre estos nuevos portainjertos de las variedades de manzano: "Camuesa" "Manyaga", "Ties" y "Starking", para distribuirlas entre sus asociados.

C) Colecciones de control.

1º.- Con miras a mantener la máxima pureza pomológica de las clases cultivadas que constituyen la base de nuestro patrimonio frutícola, se han iniciado las observaciones de vegetación y fructificación en las variedades autóctonas mas apreciadas en el mercado, eligiendo los clones de observación en plantaciones particulares cedidas a este fin.

2º.- Para ensayar nuevas variedades de almendro, se han importado diversas clases europeas, africanas y americanas de la Estación de Fruticultura de Maison Carrée (Argelia) que han sido injertadas en las colecciones almenáricolas de la Granja de Caldas de Montbuy.

3º.- Con destino al Vivero Experimental de Portainjertos se han importado del "Centre d'Experimentation de Pépinière" (Angers) los nuevos patrones clonales siguientes: Membrilleros: "Provence C" y "Angers W"; "Myrabolan B" y "Damas C"; manzanos "Crab C" y "Merton 779" (inmune al pulgón lanígero). Con el mismo destino se han importado híbridos de P. cerasífera x P. spinosa, P. amygdalus x P. pérsica, P. cerasífera x P. amygdalus, P. cerasífera x P. persica, P. armeniosa

x P.cerasífera, procedentes del "Centre de Recherches du Sud-Ouest (Pont-de-la-Maye)".

D) Campos experimentales.

Continuación de las labores de experimentación y divulgación en las parcelas de propiedad particular puestas a disposición del Servicio, sobre los temas:

a) Cultivo y tratamientos fitosanitarios sobre frutales en Molins de Rey y San Baudilio de Llobregat.

b) Poda y abonado en las colecciones de variedades de olivos de Olesa de Montserrat y Castellar del Vallés.

c) Cultivo y fertilización en la plantación almendrícola de Coll-bató.

d) Ensayo de nuevos métodos de multiplicación vegetativa por tratamiento de los brotes apicales con lanolina y heteroauxina como sistema rápido de perpetuación de los clones y fenotipos seleccionados.

E) Campanas de poda de olivos.

1º.- Después de llevarse a cabo con las mismas características de años anteriores en los campos experimentales del Servicio, se ha facilitado el equipo de podadores a olivicultores de Barcelona y Gerona que han sufragado los correspondientes gastos.

2º.- Orientaciones sobre poda de frutales aprovechando los cursillos de divulgación y la formación de las nuevas plantaciones.

3º.- Cuidado de la poda, fertilización y tratamientos fitosanitarios de los cítricos del "Patio de los Naranjos" del Palacio de la Corporación.

F) Asesoramiento a Almazaras Cooperativas y particulares.

1º.- Auxilio técnico durante la campaña de elaboración del aceite a las instalaciones sindicales de Tarrasa, Artés y Pont de Vilumara, así como intervención en la reforma de los molinos aceiteros de Igualada, Olesa de Montserrat y Salellas.

2º.- A petición de la "Unión de Cooperativas de Campo de Tarragona" y a cargo de la Subvención otorgada por la misma, se han visitado y asesorado las Almazaras Cooperativas de Falset, Montroig, Cambrils y Montbrió, orientándose además las reformas de las instalaciones de Selva del Campo y Riudecols, y efectuado el estudio preliminar para los nuevos proyectos de Poboleda y Alforja.

G) Laboratorio Elayotécnico y Frutícola.

1º.- Análisis de 25 muestras de aceites y orujos procedentes de las Almazaras visitadas durante la campaña.

2º.- Determinación de la relación entre el rendimiento en aceite y los sistemas de trituración de la aceituna y del batido de las pastas (según duración, temperatura, etc.).

3º.- Estudio de 47 muestras de tierras para dictaminar acerca de sus posibilidades para el cultivo de frutales aconsejando los portainjertos y formas de explotación mas conveniente.

4º.- Diagnóstico de ataques parasitarios y ensayo de nuevos preparados insecticidas y anticriptogámicos.

H) Consultas.

Se han atendido, verbalmente o por carta, 245 consultas relacionadas con temas frutícolas, olivícolas y elayotécnicos.

I) Cursillos y conferencias.

1º.- Cursillos de diez lecciones sobre fruticultura en San Baudilio de Llobregat, y sobre Oleicultura en Artés, dentro el Plan de Capacitación Agro-pecuario del Ministerio de Agricultura, organizado por la C.O.S.A. de Barcelona.

2º.- Conferencias en Calaf sobre rotación de cultivos, en San Cugat del Vallés sobre abonos, y en Manresa sobre labranza y abonos, durante la Exposición Agrícola.

3º.- Cooperación al Cursillo de Maestras de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S., sobre Fruticultura y Horticultura.

J) Concursos y exposiciones.

1º.- Ha tenido un especial relieve el Concurso-Exposición de plantales de Arboles frutales celebrado en Molins de Rey el día 2 de Febrero en el que se han exhibido los primeros lotes de patrones clonales producidos en el vivero experimental del Servicio.

2º.- Participación en el stand instalado por los Servicios en la Exposición Agrícola y Concurso de Productos Comarcales celebrados en Manresa del 24 de Agosto al 5 de Septiembre, interviniendo en las deliberaciones de su Jurado Calificador e integrando el del IV Concurso Regional de Frutos y Flores de Valls (4 de Agosto).

K) Publicaciones.

Para los "Anales de la Escuela de Peritos Agrícolas" se ha revisado el texto "Contribución a la Citogenética del Olivo" aparecido por primera vez en las Actas de Oleicultura del Congreso Internacional de Oleicultura de Sevilla (1950) y se han publicado artículos en: Página Agrícola del

Correo Catalán, Boletín del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Calendario del Payés, Cultivador Moderno, Boletín de la Excma. Diputación de Baleares.

L) Viajes de estudio.

1º.- Por el Jefe del Servicio se han efectuado los siguientes:

1º.- Asistencia a la 85ª. Reunión Internacional de la Sociedad Pomológica de Francia celebrada en Annecy (Francia), del 28 de Septiembre al 5 de Octubre, visitando plantaciones de frutales, instalaciones frigoríficas, fábricas de conservas, etc. de la Alta Saboya.

2º.- Desplazamiento al "Centre de Recherches du Sud-Ouest en Pont-de-la-Maye, para el estudio de sus colecciones de selección y viveros de multiplicación clonal en la finca de la Grande Ferrade y los campos de investigación biopomológica en Tour-de-rance y Bourran del Departamento del Lot y Garona.

3º.- A petición de un importante sector de la C.-O.S.A., dirección de una visita colectiva de productores de fruta de la Zona del Llobregat, a los valles franceses del Tet (Pirineos Orientales) para conocer sus nuevos tipos de plantaciones frutales intensivas, así como los centros comerciales frigoríficos, de transformación y venta de Perpignan y de otras importantes localidades.

Las actividades del Servicio de Viticultura y Enología, han sido los siguientes:

A) Campos experimentales y de demostración.

Nuevos ensayos en los 16 campos experimentales y de demostración que el Servicio posee en distintas localidades de la provincia de Barcelona y en las 2 (Falset y -

(Ginestar) de la de Tarragona sobre pies-americanos, modernos insecticidas y anticriptogámicos, catalizadores en fórmulas de abonado para viveros y enraizadores de tipo hormonal.

2º.- En la Granja de Caldas de Montbuy se han proseguido las observaciones de estudio en el Vivero Experimental de Uvas de Mesa, facilitando injertos a particulares y entidades que los han solicitado.

3º.- Se ha prestado atención preferente al Campo Central Experimental de Híbridos Productores Directos, continuando el estudio del comportamiento cultural, así como de la calidad de uvas y vinos elaborados con las diversas variedades, ampliadas con nuevas e interesantes aportaciones de híbridos resistentes a enfermedades criptogámicas y fisiológicas endémicas en los viñedos de nuestro país. Al mismo tiempo se han establecido comparaciones entre nuestros datos y los obtenidos por varios hibridistas franceses (Seyne-Villard, Seibel y Condese, entre otros).

4º.- Al objeto de reponer fallas en el Campo Central de Híbridos se mantienen unas pequeñas parcelas en la Granja de Caldas de Montbuy con híbridos procedentes de estacas del Campo anteriormente citado.

B) Selección de levaduras.

Selección y ensayo de variedades de levadura fuertemente alcohológenas; indígenas resistentes a temperaturas altas y bajas; indígenas de alto rendimiento; especiales para champañas y vinos espumosos, etc. destinadas a usos industriales ulteriores en Bodegas y Cavas Cooperativas Experimentales asesoradas por el Servicio.

C) Auxilio Técnico a las Bodegas Cooperativas.

1º.- La intervención del Servicio en este aspecto

se ha ejercido en las Bodegas Cooperativas Sindicales en la época de la vinificación y crianza de los caldos, empleándose levaduras y procedimientos técnicos industriales para experimentar en gran escala los estudios y observaciones efectuados por este Servicio en sus Laboratorios. Las de la provincia de Barcelona atendidas en este aspecto han sido las de Artés, Ullastrell, Igualada, Tous, Moja, Salellas y Sampedor a las que deben sumarse en la de Tarragona, por convenio expreso entre la Corporación y la Cámara Oficial Sindical Agraria de dicha Provincia, las de Falset, Capsanes, Guiamets y Ginestar.

2º.- Como resultado de los trabajos de experimentación realizados cabe señalar:

a) En la Bodega Cooperativa de Artés, fabricación de vinos espumosos, observación y crianza de los vinos ya formados, elaboración y ensayos de Tipos Rhin y Sauternes, conservación de mostos por el frío, estudio de holandas especiales obtenidas en la Destilería Sindical al objeto de continuar la formación de soleras para "brandy" y coñacs.

b) En la Bodega Experimental de Argentona, aplicación en plan industrial también de levaduras indígenas seleccionadas, estudios sobre clarificaciones difíciles en vinos corrientes estimados en la comarca y creación de tipos nuevos de vino blanco.

c) En la Bodega Experimental de Teyá, se mantienen los tipos de vino elaborados en años anteriores para su observación y envejecimiento apreciando las cualidades óptimas para rancio típico de la zona comarcal.

3º.- Confección de proyectos para la construcción

de Bodegas Cooperativas en San Lorenzo Savall en la provincia de Barcelona y en Colldejou, Mora de Ebro y Vallmoll, en la de Tarragona.

4º.- Modificación de maquinaria en las Bodegas - Cooperativas de Artés y Salellas, San Martí de Tous, Igualada y Ullastrell, en la provincia de Barcelona, y Villarrodona, Arbós, Espluga Francolí y Vendrell en la de Tarragona.

D) Laboratorio de Análisis de Vinos y similares.

Se han analizado 275 muestras procedentes de Bodegas Cooperativas ó Experimentales que, junto con 1502 muestras correspondientes a particulares, suman un total de - 6.622 determinaciones efectuadas.

E) Consultas.

En su mayoría verbalmente, se han contestado 646 consultas, de las cuales 245 se han referido a temas relacionados con el cultivo y enfermedades de la vid, y 405 sobre cuestiones enológicas y problemas derivados de la industria de la fermentación previo examen microscópico y organoléptico de muestras aportadas.

F) Cursillos y conferencias.

Aisladamente o colaborando en cursillos en que han intervenido otros servicios, se han dado conferencias en Artés, Masquefa, Ullastrell, San Lorenzo Savall, Manresa y San Cugat del Vallés.

G) Viajes de estudio.

1º.- A Salses (Pirineos Orientales) para el estudio de instalaciones de vinos refrigerados blancos.

2º.- A París, para visitar casas de construcción de maquinaria enológica y Laboratorios de utillaje.

H) Relaciones científicas.

Se ha continuado manteniendo contacto con los - Centros Vitícolas y Enológicos del Norte y Sur de Francia (París, Montpellier, Epernay, etc.).

En la Granja que la Diputación posee en la población de Caldas de Montbuy, durante el ejercicio que nos ocupa, se ha continuado la explotación orientada principalmente a la producción de alimentos para el ganado, con el objeto de disminuir en lo posible los gastos de manutención de las diversas secciones de ganado de la Institución, principalmente de la Vaquería, donde el gran número de animales que existen actualmente reporta un gran consumo de alimentos. Asimismo, se han destinado varias parcelas, en el secano y en el regadío, a la producción de semillas selectas con destino a los Servicios Técnicos de Agricultura. También se ha cultivado trigo, patatas, hortalizas, etc. para suministrar a la Residencia Escolar, aneja a la Granja Escuela de la Diputación.

Las cantidades que de productos del campo cosechados, han sido destinadas a la alimentación del ganado establecido en la Granja, han sido las siguientes:

Alfalfa forraje	49.240	Kg.
Maíz forraje	69.440	"
Bersim forraje	28.510	"
Esparceta forraje	33.254	"
Calabazas	22.110	"
Nabos	23.700	"
Heno alfalfa	22.880	"
Heno avena	15.460	"
Heno esparceta	12.390	"
Trigo	13.045	"
Cebada	16.512	"
Avena	4.554	"
Maíz	6.852	"
Habas	3.634	"

La producción de semillas selectas, para su distribución entre los agricultores, ha sido durante el año 1954, en dicha Granja, la siguiente:

Trigo "Montjuic"	2.500 Kg.
Trigo "Littorio"	6.380 "
Cebada "Cogotona"	1.520 "
Cebada "Pyrene"	260 "
Avena "Gigante"	750 "

En general las cosechas han sido mejores que en el año anterior principalmente por haber sido mejores las condiciones climatológicas.

En cuanto a análisis agrícolas, el servicio que forma parte de los Servicios Técnicos de Agricultura, de esta Diputación, durante el ejercicio de 1954, ha realizado 360 análisis, de los cuales 352 se efectuaron a instancia de particulares.

Capítulo VI - GANADERIA.

El Servicio de Ganadería, dependiente de los Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación Provincial, ha llevado a cabo, durante el año 1954, la labor que a continuación se sintetiza:

A) Selección genética del ganado bovino.

Se ha comprobado el rendimiento lacteo en las mismas 10 granjas en las que se realizó el año anterior, con un total de 215 vacas controladas, 120 visitas para la toma de muestras y toma de datos bromatológicos, 1620 análisis de materia grasa, 59 inscripciones de animales adultos y 50 terneros en el Libro Zootécnico, 160 certificados de lactación y 20 de origen.

Se ha procedido a la clasificación del ganado sometido a comprobación según su producción lechera durante el año 1953. Esta clasificación, unida a la de 1954 habrá de servir de base para la adjudicación de los premios concedidos por la Corporación y por la Cámara Oficial Sindical Agraria, cuyo reparto acostumbra a tener lugar cada dos años, correspondiendo ahora su celebración en 1955.

Se han redactado las memorias anuales destinadas a la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

B) Fomento y mejora del garañón de raza ausetana.

En las paradas de Montmajor y de Alpens, con dos garañones cada una se han cubierto 44 burras, habiendo nacido de las cubiertas en 1953, 13 pollinos y 22 pollinas.

El servicio ha adquirido uno de los pollinos con destino a recriarlo como futuro garañón. Los restantes lo han sido por recriadores particulares a pesar de la crisis

económica por la que pasa el negocio de ganado equino.

C) Avicultura.

1º.- Terminación del XVIIIº. Concurso Avícola de Puesta, con la participación de 30 lotes de razas diversas, procedentes de varias provincias. Al final de cada uno de los 12 periodos en que tales Concursos se dividen, se han publicado y comunicado a los interesados los resultados parciales, estableciéndose a su total terminación la clasificación por lotes, puesta invernal, puesta individual y rendimiento económico.

2º.- Iniciación del XIX Concurso Avícola de Puesta el día 3 de Octubre. El número de lotes participantes asciende a 36, como consecuencia de la construcción de ocho nuevos gallineros.

3º.- Campaña contra la diarrea bacilar de los polluelos, instaurada en 1942.

Este año el Ministerio de Agricultura, percatado de la necesidad de proceder a la organización de la avicultura española, ha dictado diversas órdenes determinando las condiciones que deben reunir las explotaciones avícolas que deseen vender huevos para incubar, polluelos recién nacidos y reproductores, prestando principal atención a la necesidad de garantizar que todos estos elementos proceden de aves bien razadas, de elevada producción, sanas y totalmente libres del germen de la pullorosis.

Para llevar a cabo el plan estructurado, se ha dispuesto que preste su colaboración la entidad mas adecuada para el fin propuesto, o sea la Agrupación de Criadores Españoles de Aves Selectas, a la cual el Ministerio de Agricul-

tura ha puesto bajo su supervisión la ejecución de las pruebas de aglutinación reveladoras de las aves contaminadas.

La subdelegación de CEAS para las provincias de Barcelona y Gerona, ha encomendado a estos Servicios, dada la experiencia que poseen después de realizar durante 13 años estas pruebas de suero aglutinación, el análisis de todas las muestras de sangre que los inspectores de CEAS recogen de las granjas avícolas sometidas al control estatal. Durante este primer año, de trabajar dentro esta nueva modalidad, se ha realizado el análisis de mas de 50.000 muestras de sangre.

Independiente de las suero aglutinaciones realizadas a petición de CEAS, se han efectuado otros 12.000 análisis de aves de avicultores no sujetos a la disciplina de CEAS, tal como se había realizado durante los años anteriores y a los que también este año se les exige certificados de que sus aves están libres de pullorosis, si desean incubar en los centros especialmente autorizados para ello. En todos estos casos la recogida de muestras de sangre se ha realizado por el personal de estos Servicios, ayudado por técnicos facilitados por CEAS.

El antígeno necesario para los análisis de las suero-aglutinaciones se ha preparado con cepas recogidas y clasificadas en el laboratorio de estos Servicios.

4º.- Gracias a la ayuda económica recibida del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Unión Catalana de Avicultores y Cunicultores, se han efectuado con excelentes resultados, en las baterías construídas este año, estudios sobre la evolución, diagnóstico y tratamiento de la

coccidiosis y de la aspergilosis de los polluelos, así como una completa experiencia para determinar la importancia de la vitamina T en el crecimiento de los mismos.

5º.- Distribución, como en años anteriores, de mas de un millón de dosis de vacuna para la lucha contra la peste aviar.

D) Actividades en conexión con la Granja de Caldas de Montbuy.

Las mismas indicadas en los ocho enunciados de la Memoria del año anterior, respecto a las cuales solo cabe reseñar que en el actual no se ha comprado ningún reproductor ovino (Apart.3º.), que el número de yeguas cubiertas en la parada ha disminuído debido a la crisis por la que atraviesa el negocio del ganado equino y que con miras a la probable substitución del semental "Gamin" se está ensayando una nueva modalidad de explotación mixta de trabajo y monta a base de un caballo recibido a prueba.

E) Consultas y diagnósticos.

Dentro del ingente conjunto de las consultas evacuadas relativas a temas zootécnicos, merecen mención especial - las 3.125 sobre cría, selección, alimentación y alojamiento de las aves de corral, y los 4.000 dictámenes sobre enfermedades de las mismas, que han motivado incontables autopsias, exámenes clínicos y análisis bacteriológicos.

F) Enseñanza y divulgación.

1º.- Prácticas dedicadas a los alumnos del Cursillo de Avicultura organizado, como cada año, por la Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agro-Pecuarias.

2º.- Conferencias en Manresa y Artés, así como lecciones en el Cursillo de Cunicultura organizado por la Escue-

la del Magisterio de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S.

G) Reuniones, Concursos y Exposiciones.

1º.- Integración de los Jurados de los Concursos de Ganado de Granollers, Moyá y Lérida.

2º.- Participación en los stands instalados por los Servicios en la Feria Agrícola de Manresa y en el "Mercat del Ram" de Vich.

3º.- Por ostentar el Técnico encargado de Avicultura la Jefatura de la Cooperativa Nacional Avícola y ser Vocal del Sub-grupo de Avicultura y Cunicultura del Sindicato Vertical de Ganadería, ha tenido que desplazarse repetidas veces a Madrid para asistir a reuniones de dichos organismos.

H) Publicaciones.

Ha aparecido en "Publicaciones del Instituto de Biología Aplicada de Barcelona" el trabajo original "Comprobación Bimestral de Rendimientos Lácteos. Cuantía de los errores hallados al compararla con la mensual y la diaria, partiendo de datos propios. Cálculo de los coeficientes de corrección".

En la Granja Escuela de Agricultura de Caldas de Montbuy ha proseguido durante el ejercicio de 1954, el fomento pecuario con el establecimiento de paradas de sementales y la venta de ejemplares de razas seleccionadas para destinarlos a la reproducción.

En el conejar en la actualidad se cría la raza "Gigante Blanco de España", siendo seleccionados escrupulosamente los productos para su ulterior venta entre los cunicultores que lo solicitan.

La sección de ganado de cerda posee en la actualidad reproductores de la raza inglesa "Large White" cuyos productos se venden también con destino a ganaderos con el correspondiente certificado de origen.

La sección de ganado vacuno ha sido durante el año 1954 una de las mas importantes por su volumen en la explotación. En la actualidad el censo de ganado en esta sección está formado por 33 vacas (de las cuales 20 en producción) y 2 toros sementales todos de raza "Holandesa de Frisia" procedentes de un núcleo de ganado vacuno importado de Holanda y adquirido por la Diputación en el año 1942.

Es importante también la sección de ganado caballar y asnal, que contiene animales de labor y sementales. El núcleo de ganado asnal de la famosa raza "Catalana de Vich", - constituye un grupo del que se obtienen sementales para las dos paradas que la Diputación sostiene en Montmajor de Berga y Alpens.

Han proseguido los trabajos de selección y mejora del grupo de ovejas de raza "Pirenaica" que existe en la Granja de Caldas de Montbuy.

Los esfuerzos que se realizan en la sección avícola para la selección y mejora, se encaminan principalmente a la obtención de un núcleo de gallinas de raza "Prat Blanca" para su difusión.

Se han continuado desarrollando, en la Granja, bajo la dirección de los Servicios Técnicos de Agricultura los tradicionales Concursos Avícolas de Puestas.

La labor de fomento pecuario se completa con las paradas de sementales establecidas en la misma Granja con ganado.

caballar, asnal, vacuno y de cerda, que benefician la ganadería de la comarca siendo muchos los agricultores que conducen su ganado a dicho establecimiento.

Entre las visitas de personalidades a las instalaciones de la Granja Escuela, podemos citar, con referencia al ejercicio que nos ocupa, la de los siguientes señores: D. Gabriel Borrás, Vicepresidente del Instituto de Investigaciones agronómicas; P. Ignacio Serra S.J., Profesor del Colegio de Bombay (India); Ingenieros Jefes del Catastro de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares; Dr. J.R. Holbert, de la Fruk Bros Seed; Mr. Ch. Runges, de la Cia. Ibridi Maiz de Italia; Mr. R.W. Andrews de la Bilby; Mr. H. Deschampsneuf, Publicista Inglés y Don Bernardo Mesanza, Ingeniero Agrónomo al servicio de la Diputación de Alava.

... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...

... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...
... de la ... la ...

Capítulo VII - BOSQUES - Repoblación Forestal.-

Viveros.- Seguros Forestales.-

Por parte del Servicio Forestal de la Excmo. Diputación Provincial, han sido suministradas, durante el ejercicio de 1954, 175.245 plantas, y entregados 59,600 Kg. de semillas, a instancia de diversas entidades y particulares.

En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, ha proseguido la intensa labor de repoblación de la montaña del Tibidabo, durante dicho ejercicio.

También, el Servicio Forestal, ha seguido controlando el funcionamiento de la parte forestal del Patronato de la montaña del Montseny, vigilando las cortas que se efectúan en las 400 Has. de extensión, aproximadamente, que posee en propiedad la Excmo. Diputación, y dirigiendo la explotación de la parte arbolada de varios miles de Has. de propiedad particular.

Como ya dejamos expuesto en la Memoria del ppdo. - año, el Servicio Forestal forma parte del Patronato de la montaña de Montserrat, y en el año 1954 ha seguido controlando las cortas que dentro del recinto se efectúan, y suministrado, en particular a la Comunidad del Monasterio, plantas para la repoblación de los terrenos de su pertenencia. - En el pasado ejercicio, le fueron suministradas 4.400 plantas.

El Servicio Forestal, ha seguido ocupándose de la parte piscícola de los torrentes y aguas que existen en el recinto del Patronato de la montaña del Montseny. Los alevines depositados provienen de la Piscifactoría del Monasterio de Piedra, y por término medio, se han elevado a 2.000 anual-

mente.

Durante el ejercicio de 1954, el Servicio Forestal de la Diputación, ha proseguido su labor de evacuar - consultas de carácter particular que sobre la materia le - son formuladas. En dicho año han sobrepasado el número de - 500 las consultas atendidas.

Gracias al aumento presupuestario que se ha podido realizar en relación a la sección que nos ocupa, podrá ponerse en práctica un anhelo que la Diputación Provincial sentía de suministrar plantones y no pequeñas plantas a diversos municipios de la provincia, al objeto de fijarlos - en sus calles y poder construir zonas verdes.

Capítulo VIII - INDUSTRIA.

Sin modificación respecto a la Memoria del año - 1.953.

En el presente de la ley de 1901, se ha establecido
 el principio de que el Estado debe intervenir en
 la gestión de los servicios públicos, cuando
 éstos son de naturaleza esencial y de interés
 general. Este principio ha sido desarrollado
 en la ley de 1901, que establece el régimen
 de los servicios públicos. En virtud de esta
 ley, el Estado asume la gestión de los
 servicios de agua, luz, gas, ferrocarriles,
 etc. La ley de 1901 también establece el
 principio de que el Estado debe garantizar
 el suministro de estos servicios a un precio
 razonable y equitativo. Este principio ha
 sido desarrollado en la ley de 1901, que
 establece el régimen de los servicios públicos.

Capítulo VIII - ECONOMÍA

El artículo 1.º de la ley de 1901 establece que
 el Estado asume la gestión de los servicios
 públicos. Este artículo es el fundamento de
 la ley de 1901, que establece el régimen
 de los servicios públicos.

Capítulo IX - BENEFICENCIA, SANIDAD E HIGIENE.

Casa Provincial de Maternidad.- Los servicios prestados por este Establecimiento de la Diputación Provincial, - durante el año 1954, se resumen con los datos siguientes:

Servicio de Ginecología.- Número de enfermas, 148; Tratamiento quirúrgico, 81; Tratamiento médico, 39; Radiumterapia, 4.

Servicio de Obstetricia.- Pabellón Azul. Número total de partos, 1.158; Número de madres muertas, 3; Número de fetos muertos, 33. Pabellón Rosa. Número total de partos, 449; Número de madres muertas, 0; Número de fetos muertos, 19.

Sección de Infancia.- Niños atendidos en los Servicios de Infancia durante el año 1954. Niños existentes en 1º. Enero 1954, 916; niños ingresados por diversas causas 537; Salidas en total en todo el año 1954, 504; Número de fallecimientos 45; Total de niños existentes el 31 de diciembre de 1954, 906 Mortalidad total de la Institución sobre niños atendidos (1453) durante todo el año 3%; Mortalidad parcial sobre los niños acogidos en la Institución 4'73%.

Número de entradas y salidas durante el año 1954.- Entradas: De la Maternal con la madre 217; De la Maternal sin la madre 27; P.C.19; Devueltos 37; De la calle 32; Total de la Lactancia 332; Nacidos en la Maternal 205; Total entradas durante el año 1954, 537; Salidas: Prohijados 13; Entregados a sus madres 68; Entregados a crianza externa 35; Salidos con su madre 81; Casa de Caridad 67; Defunciones 45; Salidas de la Maternal 195; Total de salidas durante el año 1954, 504.

Niños existentes en los Servicios de Infancia el 31 de diciembre de 1954: Ave María (niños) 126; Ave María (niñas) 93; Destetes 1, 44; Destetes 2, 44; Destetes 3, 39; Destetes 4,

Capítol II. - SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Sección de Higiene y Sanidad. - Los servicios que presta esta Sección consisten en la vigilancia de la salubridad de los alimentos y bebidas, en el control de los establecimientos que sirven alimentos y bebidas, en el control de los establecimientos que sirven medicamentos, en el control de los establecimientos que sirven productos químicos, etc. El presupuesto de esta Sección para el año 1954, se tramita con los datos siguientes:

Sección de Obstetricia. - Tabalón Anul. Número de partos, 1.125; Número de matas maternas, 3; Número de fetos muertos, 11; Tabalón Anul. Número total de partos, 1.125; Número de matas maternas, 3; Número de fetos muertos, 11.

Sección de Internas. - Niños atendidos en los servicios de Internas durante el año 1954. Niños admitidos en 1954, 216; Niños ingresados por diversas causas 237; Niños en total en todo el año 1954, 504; Niños de internación en 1954, 216; Total de niños ingresados en el Hospital de 1954, 504; Niños de internación en este Hospital durante el año 1954, 216.

Sección de Cirujías y Ginecología. - Niños admitidos en 1954, 1.125; Niños ingresados por diversas causas 1.125; Niños en total en todo el año 1954, 2.250; Niños de internación en 1954, 1.125; Total de niños ingresados en el Hospital de 1954, 2.250; Niños de internación en este Hospital durante el año 1954, 1.125.

Sección de Radiología. - Niños atendidos en los servicios de Radiología durante el año 1954, 1.125; Niños ingresados por diversas causas 1.125; Niños en total en todo el año 1954, 2.250; Niños de internación en 1954, 1.125; Total de niños ingresados en el Hospital de 1954, 2.250; Niños de internación en este Hospital durante el año 1954, 1.125.

40; destetes 5, 34; San Roque 39; Enfermería de niños mayores 42 Pabellón Helios 40; Lazareto de entradas 21; Lactancia Salón 1, 40; Lactancia Salón 2, 39; Lactancia Salón 3, 39; Lactancia Salón 4, 39; Lactancia San Vicente 34; Lactancia Sto.-Angel 34; Lactancia Purísima 35; Lactancia Sdo. Corazón 13; Incubadoras 5; Boxes 111, 11; Boxes entrada 12; La Maternal 41; Total 904.

Morbilidad.- Además de las enfermedades endémicas - propias de este tipo de Institución, se registraron brotes epidémicos de: escarlatina, poliomelitis anterior aguda, difteria, tos ferina, meningitis meningocócica y hepatitis aguda.

El número de defunciones se elevó, en la sección de Infancia a 35, según el siguiente detalle: de 0 a 10 días, 1; de 10 días a 1 mes, 7; de 1 mes a 3 meses, 7; de 3 meses a 6, 7; de 6 meses a un año, 5; de un año a 2 años, 4; de 2 años a 3 años, 2; mayores de 3 años, 2; total 35.

Farmacia.- La cantidad gastada en el año 1954, para el sostenimiento del servicio de Farmacia, se elevó a pesetas 566.432.-, correspondiendo a antibióticos 188.800 ptas., aproximadamente. No están incluidos en la cantidad señalada los gastos de sangre, que se calculan en unas 71.000 pesetas, ni la gasa, cuyo gasto aproximado es de 50.000 pesetas. Tampoco figura incluido el arreglo y compra del pequeño material quirúrgico, que importa unas 16.000 pesetas.

Consultorio de obstetricia.- En este Consultorio se han realizado los siguientes servicios durante el año 1954: - Primeras visitas, 1599; Visitas repetidas, 3611; Exámenes de albúmina, 4131; Exámenes de glucosa, 117; Rh, 1457; Wassermann, 1457; Scopias, 1738; Radiografías, 374; Onda-corta, 5; Total - 14.489. En consultorio aparte se han prestado 679 servicios.

401: Decretos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

El objeto de esta ley es...

Artículo 1.º...

Artículo 2.º...

Artículo 3.º...

Artículo 4.º...

Consultorio de Ginecología.- En el mismo se han prestado 2.935 servicios.

Consultorio de Esterilidad.- Visitas practicadas, 441.

Consultorio de Infancia.- Número total de visitas, - inyecciones, radioscopias y servicios varios, 5.561.

Consultorio de Medicina general.- Número de servicios practicados, 5.075.

Consultorio de Radiología.- Total de servicios, 587.

Consultorio de Cardiología.- Número de cardiopatías, 34. Transtornos funcionales atendidos, 56.

Laboratorio.- Total de servicios practicados, 13.932. Hay que añadir 671 servicios correspondientes a Biopsias de endometrio, y a otros exámenes hispatológicos, En el departamento de transfusión de sangre y plasmoterapia en el lactante y en el recién nacido se han efectuado 456 sangrías y transfusiones. El total de frascos transfundidos durante el año 1954 fué de 221.

Estomatología.- Se han realizado en dicha sección - 948 servicios.

Otorinolaringología.- Total de servicios: 453.

Oftalmología.- Servicios realizados, 427, sin incluir blefaritis ni chalaciones.

Cirugía Ortopédica.- Se han tratado muchos y variados casos por absesos, contusiones, distensiones, ganglios, hernias osteomielitis, etc. etc.

Neuro-Psiquiatría.- El número de casos tratados ha sido de 73.

Urología.- Total de las visitas atendidas, 61.

Fisiología.- Total de enfermas visitadas, 35.

Actividades científicas.- Tuvo lugar el VI Curso de

Consultorio de Ginecología - En el mes de mayo se han practicado 2.933 servicios.

Consultorio de Pedagogía - Se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Lenguas - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Radiología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Medicina General - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Anatomía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Fisiología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Farmacología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Patología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Quirúrgica - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Obstetricia - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Oftalmología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Otorrinolaringología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Neumología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Cardiología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Nefrología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Hepatología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Endocrinología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Hematología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Microbiología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Parasitología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Inmunología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Genética - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Evolución - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Paleontología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Geología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Astronomía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Física - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Química - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Matemáticas - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Estadística - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Sociología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Psicología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Historia - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Geografía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Idiomas - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Artes - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Música - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Danza - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Teatro - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Cine - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Literatura - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Religión - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Ética - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Lógica - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Metafísica - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Epistemología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Metodología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Teoría del Conocimiento - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Ciencia - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Lengua - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Historia - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Geografía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Sociología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Psicología - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Consultorio de Filosofía de la Filosofía - En el mes de mayo se han practicado 1.111 servicios.

Tocoginecología para postgraduados, que dió comienzo el 15 de Enero, y finalizó el 31 de Julio. Se prestó especial atención a las siguientes actividades científicas: Radiología obstétrica, Esterilidad, Histopatología. Tuvieron lugar diversas lecturas sobre Tocoginecología, Medicina general y Especialidades.-La Asociación de Obstetricia y Ginecología celebró una reunión en el Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza, presentando los Doctores Carceller y Queralt, de la Casa de la Maternidad una comunicación titulada "A propósito de la descamación prolongada del endometrio".- En el mes de Mayo la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, se reunió presentando comunicaciones los Doctores Dexeus y Rodríguez Arias.- En el mes de Junio tuvieron lugar diversas "charlas" a cargo de los Drs. Llano, Carceller y Dexeus.- En Octubre dió comienzo el V Curso de Ampliación de Estudios para Matronas Diplomadas organizado por el Dr. Carceller.- En el mes de Noviembre se presentaron comunicaciones científicas y pronunciaron conferencias. En Diciembre se presentaron diversas comunicaciones científicas.- Fueron organizadas diversas sesiones de proyecciones cinematográficas sobre temas científicos.

Elementos destacados del personal facultativo de la Casa Provincial de Maternidad asistieron a las siguientes reuniones científicas: Congreso de Radiología y Electrocardiología de Cultura Latina, celebrado en Roma; Primera Reunión de la Sociedad Ginecológica Española y Segunda Reunión de la Asociación Española de Esterilidad, que tuvieron lugar en Granada; Cuarto Congreso de "l'Association des Sociétés Nationales Européennes et Méditerranéennes de Gastro-Enterologie", en París y Congreso de "l'Association d'Etudes Phisio-pathologiques du foie et de la nutrition", de Vichy; en Turín, Segundo Congreso

General de la Unión Médica del Mediterraneo; IX Congreso de Pediatría, en Santiago de Compostela; Congreso Internacional de Ginecología en Ginebra; en Munich, Reunión de la Sociedad Alemana de Ginecología; en Vigo conferencia con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de la Academia Médico Quirúrgico de esta ciudad.

En el ejercicio de 1954 se inauguró en el Establecimiento una instalación de comedores infantiles, para los niños acogidos en el Pabellón del Ave María, de la Institución. El material científico de la Casa fué aumentado con un Tocógrafo, donado por una fábrica de productos químicos.

En el ejercicio se recibió la visita de numerosas y destacadas personalidades, de entre las cuales citamos: Dr. Oscar Vargas Mendez, Director General de Salubridad de San José de Costa Rica, Miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra; Dr. Willian Shanik del Medical Arts. Building. New Jersey U.S.A.; Prof. Adeodato Filho Catedrático de la Facultad de Medicina de Salvador - Bahía. Brasil; Prof. Arturo Achard, Catedrático de la Facultad de Medicina de Montevideo - Uruguay; Prof. Rodríguez López, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de Montevideo; Dr. Mario Cardia, Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Oporto - Portugal; Prof. Abelardo Salas Guerra, Catedrático de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo Leon - Monterrey. México; Dr. Francisco Berumen Enciso, Presidente de la Sociedad de Ginecología del Norte de México. Chihuahua - México; Dr. José Manuel Septien, Médico Tocoginecólogo de México - Ciudad; Dr. Alberto José de Finho Figueredo, Médico Tocoginecólogo de Coimbra - Portugal; Prof. Raffaele Candico, Docente en Obstetricia y Gine-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

ología. Asistente de Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Universidad. Nápoles - Italia; Prof. Parache, Profesor de Sala de la Maternidad de Madrid; Prof. Muñoz Ferrer, Prof. Adjunto de la Facultad de Medicina de Cádiz; Dr. Luís Jimenez, Médico Tocoginecólogo de Zaragoza; Dr. Mariano Horno Liria, - Médico Tocoginecólogo de Zaragoza; Dr. Guillermo Vautrin, Médico Tocoginecólogo de Vedado - Habana; Dra. Olimpia Valencia López, Médico Tocoginecólogo de Vigo; Dra. Pilar Echevarría, Médico Tocoginecólogo de Oviedo; Prof. Wilhelm Hagen, Médico Tocoginecólogo de Bonn - Alemania, y Dr. L. Eseerlvik, Miembro de la Organización Mundial de la Salud. Palacio de las Naciones. Ginebra.

Por último, cabe consignar que diversos facultativos de la Institución redactaron trabajos de carácter científico en su especialidad que fueron publicados en varias revistas de distintas localidades españolas, y algunos editados con carácter monográfico.

Hospital Clínico.- Con esta Institución, la Diputación Provincial de Barcelona tiene establecido un régimen de concierto. Durante el año 1954, ha disfrutado de una subvención de tres millones de pesetas, para enfermos de la provincia, la cual es satisfecha por dozavas partes.

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.- En régimen de concierto con la Diputación Provincial.- Durante el año han sido presentadas (Sección tuberculosos) 160 instancias, habiendo ingresado 160 enfermos, dado de alta por curación 124 y fallecido 42. El importe de la estancia de cada enfermo en dicho establecimiento benéfico ha continuado siendo en este año de 20 pesetas diarias.

Dicho establecimiento goza, finalmente, de otra subvención de 50.000 pesetas anuales, con destino a necesidades de enfermos cancerosos.

Hospital Sanatorio del Espíritu Santo de Santa Coloma de Gramanet.- En régimen de concierto.- No ha sufrido,- durante este año, variación alguna en su funcionamiento. Existen contratadas 4 camas a disposición de esta Diputación Provincial y a razón de 25 pesetas por estancia diaria. Los enfermos ingresados en 1954 fueron 2, siendo las altas por curación también de 2 y no habiéndose producido fallecimientos. La subvención que se ha otorgado a dicho Establecimiento se ha elevado a 36.000 pesetas.

Hospital de San Lázaro.- No ha habido, tampoco, cambio en el volumen de la asistencia de enfermos leproses a cargo de este Hospital, dependiente de la Administración del de la Santa Cruz y San Pablo de esta Ciudad y que acoge a 15 enfermos cuyas estancias sufraga, a razón de 10 pesetas diarias, la Corporación. Ingresaron 7 enfermos durante el año. Fueron dadas de alta 2 y no murió ninguno.

Hogar Infantil «Narcisa Freixas» de la Garriga.- En régimen de concierto. En esta Institución se dispone, según convenio con la Corporación Provincial, de 15 plazas para niña o niño indistintamente. En la actualidad, el número de ingresados asciende a 11.

Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios de Calafell.- Concierto con la Diputación. Se han verificado 13 ingresos en el transcurso del año 1954 y se han producido 15 bajas, hallándose, en el momento presente 11 plazas ocupadas. La Institución no ha experimentado modificación alguna, cuidando de enfermos pobres afectados de tuberculosis ósea y articular y to-

El Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona, fundado en el año 1527, es uno de los más antiguos y más importantes de España. Su historia es la historia de la caridad y de la medicina en esta ciudad.

Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona

El Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona, fundado en el año 1527, es uno de los más antiguos y más importantes de España. Su historia es la historia de la caridad y de la medicina en esta ciudad. En el año 1527, el Rey Juan de Aragón fundó este hospital para atender a los pobres y enfermos de la ciudad. Desde entonces, ha sido un centro de atención médica y social de primer orden.

Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona

El Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona, fundado en el año 1527, es uno de los más antiguos y más importantes de España. Su historia es la historia de la caridad y de la medicina en esta ciudad. En el año 1527, el Rey Juan de Aragón fundó este hospital para atender a los pobres y enfermos de la ciudad. Desde entonces, ha sido un centro de atención médica y social de primer orden.

Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona

El Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona, fundado en el año 1527, es uno de los más antiguos y más importantes de España. Su historia es la historia de la caridad y de la medicina en esta ciudad. En el año 1527, el Rey Juan de Aragón fundó este hospital para atender a los pobres y enfermos de la ciudad. Desde entonces, ha sido un centro de atención médica y social de primer orden.

Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona

El Hospital General de San Juan de Dios de Barcelona, fundado en el año 1527, es uno de los más antiguos y más importantes de España. Su historia es la historia de la caridad y de la medicina en esta ciudad. En el año 1527, el Rey Juan de Aragón fundó este hospital para atender a los pobres y enfermos de la ciudad. Desde entonces, ha sido un centro de atención médica y social de primer orden.

niendo a disposición de la Corporación Provincial 17 plazas, que se satisfacen a razón de 22 pesetas diarias.

Hospitales Comarcales.- Figura en el Presupuesto Provincial, actualmente en vigor una Partida expresa, de importe 500.000 pesetas, para subvencionar a estos Hospitales-Comarcales.

Por su parte, asimismo, la Diputación, a través de discretas realizaciones dentro de la parvedad de sus Partidas presupuestarias, ha procurado, en la esfera de su jurisdicción, mejorar el desarrollo y desenvolvimiento de estos Hospitales-Comarcales durante el año 1954, estimulando convenientemente la obra social y benéfica que llevan a término, dentro de los límites tradicionales de su función, a cuyo efecto ha subvencionado las obras de construcción de un nuevo quirófano, destinado a las intervenciones de orden séptico, curas consecutivas y aplicaciones de yeso, en el Hospital de Vilafranca del Panadés; las obras de adquisición e instalación de un grupo electrogéneo que permita cubrir, en los períodos de restricciones eléctricas, las necesidades urgentes e indispensables, de este orden, del Hospital de Vich; para la adquisición y reposición asimismo, de material médico y quirúrgico, del Hospital Comarcal de Igualada, y con motivo, especialmente, de la celebración de las Bodas de Plata, del mismo y finalmente, ha continuado su aportación económica destinada a contribuir al levantamiento del nuevo Hospital Comarcal de Nuestra Señora de Queralt de Berga, y que comprende la segunda etapa del programa a desarrollar para la erección del edificio destinado a este efecto.

Como dato estadístico revelador de la importancia asumida por estos Hospitales Comarcales, debe hacerse notar que, - en el año 1954, el número de enfermos en ellos asistidos y de -

algunas a disposición de la Corporación Provincial IV de
que no existieran a fecha de la presente.

Hospitales Comarcales. - Sigue en el Presupuesto

Provincial, actualizándose en vigor una partida especial, de las
que para 1954, para autorizar a ciertos Hospitales
Comarcales.

Por su parte, se han, de acuerdo con
diferentes resoluciones de la Corporación de las Partidas
provinciales, ha procedido, en la esfera de su jurisdicción
mejorar el desarrollo y desarrollo de estos Hospitales
Comarcales durante el año 1954, actualizándose convenientemente
la obra social y hospitalaria que tienen a término, dentro de las
límites presupuestarias de su término, a cuyo efecto ha sido
otorgado las obras de construcción de un nuevo edificio, de
financiar a las intervenciones de otros edificios, cursos de
varias y epiteliales de gran, en el Hospital de Villanueva del
Penedés para el desarrollo e instalación de un grupo de
trabajo que permita cubrir, en los períodos de vacaciones
obstétricas, las necesidades urgentes e indispensables, de cara
al Hospital de Viladomenech para la atención y recepción
asimismo, de material médico y quirúrgico, del Hospital Comarcal
del de Igualada, y por último, especialmente, de la adquisición
de las obras de Plan, del caso y finalmente, de continuar
un programa económico destinado a contribuir al levantamiento
de las nuevas instalaciones de Nuestra Señora de Guadalupe de
Borja, y que comprende la ejecución de un programa de obras
para la creación del edificio destinado a este efecto.

Como dato adicional conviene de la importancia que
tiene por estas instalaciones Comarcales, debe hacerse notar que
en el año 1954, el importe de los gastos en ellas realizados y de

estancias causadas arroja el siguiente resultado:

Hospital Comarcal de Vilafranca del Panadés, enfermos asistidos 1.152 y estancias causadas 24.926; Hospital Comarcal de Igualada, enfermos asistidos 798, y estancias causadas 17.907; Hospital Comarcal de Vich, enfermos asistidos 823; y estancias causadas 21.834, y Hospital Comarcal de Berga, enfermos asistidos 494, y estancias causadas 7.611, con un total global de 3.267 enfermos y 72.278 estancias.

Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet. - En el año 1954 han entrado 32 hombres y 57 mujeres. Han salido 31 hombres y 59 mujeres. De estas salidas 7 por defunción, 8 por evasión y 11 por traslado a otro Sanatorio. En el laboratorio se han verificado los análisis siguientes:

Exámenes de orina.....	208
Velocidad de sedimentación globular..	159
Contaje y fórmula.....	67
Wassermann en sangre.....	80
Líquido cefalorraquídeo.....	42
Análisis varios.....	57
Total.....	613

Entre operaciones, fracturas y esguinces se han asistido 47 enfermos. Se han hecho 65 radiografías.

Los tratamientos efectuados durante el año, a los internados en este Establecimiento son los siguientes:

Curas de Sakel.....	1.645
Electrochoques.....	1.616
Electronarcosis.....	72
Piretoterapia.....	689
Cardiazol.....	155

El rendimiento y coste de los servicios durante el ejercicio del pasado año 1954, resultan al efectuarse la liquidación del presupuesto de esta Clínica, los siguientes: los gastos realizados ascienden a Ptas. 3.922.524,89 que, deducido el importe de Ptas. 714.543,58 correspondiente a los ingresos por el concepto de estancias y medicamentos a cargo de pensionistas

... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...

... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...

188	...
187	...
186	...
185	...
184	...
183	...
182	...
181	...
180	...
179	...
178	...
177	...
176	...
175	...
174	...
173	...
172	...
171	...
170	...
169	...
168	...
167	...
166	...
165	...
164	...
163	...
162	...
161	...
160	...
159	...
158	...
157	...
156	...
155	...
154	...
153	...
152	...
151	...
150	...
149	...
148	...
147	...
146	...
145	...
144	...
143	...
142	...
141	...
140	...
139	...
138	...
137	...
136	...
135	...
134	...
133	...
132	...
131	...
130	...
129	...
128	...
127	...
126	...
125	...
124	...
123	...
122	...
121	...
120	...
119	...
118	...
117	...
116	...
115	...
114	...
113	...
112	...
111	...
110	...
109	...
108	...
107	...
106	...
105	...
104	...
103	...
102	...
101	...
100	...
99	...
98	...
97	...
96	...
95	...
94	...
93	...
92	...
91	...
90	...
89	...
88	...
87	...
86	...
85	...
84	...
83	...
82	...
81	...
80	...
79	...
78	...
77	...
76	...
75	...
74	...
73	...
72	...
71	...
70	...
69	...
68	...
67	...
66	...
65	...
64	...
63	...
62	...
61	...
60	...
59	...
58	...
57	...
56	...
55	...
54	...
53	...
52	...
51	...
50	...
49	...
48	...
47	...
46	...
45	...
44	...
43	...
42	...
41	...
40	...
39	...
38	...
37	...
36	...
35	...
34	...
33	...
32	...
31	...
30	...
29	...
28	...
27	...
26	...
25	...
24	...
23	...
22	...
21	...
20	...
19	...
18	...
17	...
16	...
15	...
14	...
13	...
12	...
11	...
10	...
9	...
8	...
7	...
6	...
5	...
4	...
3	...
2	...
1	...

... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...

... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...

y Diputaciones de otras provincias y la valoración de los productos extraídos de la huerta y granja; resultando el valor de la estancia a Ptas. 20,95, siendo el promedio de internados 425,27 por día. El valor de la estancia únicamente de los enfermos acogidos, resulta a Ptas. 24,75, según se especifica todo ello en la relación que se adjunta.

- - - - -

El número de acogidos en establecimientos de la Diputación Provincial, para enfermos mentales, o con los que la Corporación tiene establecido un régimen de concierto, ascendió, el 31 de Diciembre de 1954 a 3.407, distribuido según a continuación se especifica:

	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
Sanatorio Psiquiátrico de N ^a S ^a .de Montserrat. (San Baudilio de Llobregat)	1.021		1.021
Instituto psiquiátrico (San Baudilio de Llobregat)		1.236	1.236
Instituto Mental de la Santa Cruz. (Ciudad)	91	125	216
Instituto "Pedro Mata"(Reus)	152	183	335
Hospital Psiquiátrico.(Salt)	5	3	8
Instituto "Torremar" (San Ginés de Vilasar) (niños)	105	39	144
Casa de N ^a S ^a .de Montserrat (Caldas de Malavella(niñas)		77	77
Clínica mental (Sta. Coloma de Gramanet)	159	206	365
En otras provincias	3	2	5
			<hr/>
		Total.....	3.407

Este total representa sobre igual fecha del año anterior un aumento de 212 internados que comprado por Estable -

El primer punto de la memoria es el que se refiere a la valoración de los gastos
 que se han efectuado en el presente ejercicio y a los que se han de efectuar
 en el futuro. En este punto se ha de tener presente que los gastos que se
 han efectuado en el presente ejercicio son los siguientes: (aquí se detallan los
 gastos en concepto de sueldos, dietas, viáticos, etc.)

En cuanto a los gastos que se han de efectuar en el futuro, se ha de tener
 presente que los gastos que se han de efectuar en el futuro son los siguientes:
 (aquí se detallan los gastos que se han de efectuar en el futuro)

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Salarios	1.200	Salarios	1.200
Dietas	300	Dietas	300
Viáticos	100	Viáticos	100
Impagos	50	Impagos	50
...
Total	1.650	Total	1.650

En consecuencia, se ha de tener presente que los gastos que se han de efectuar
 en el futuro son los siguientes: (aquí se detallan los gastos que se han de
 efectuar en el futuro)

cimiento dá el siguiente resultado:

	<u>En 31-12-53</u>	<u>En 31-12-54</u>	<u>Diferencia</u> <u>En más-menos</u>	
Sanatorio psiquiátrico de N ^a S ^a de Montserrat. (San Baudilio de Llobregat)	970	1.021	51	--
Instituto psiquiátrico (San Baudilio de Llobregat)	1.188	1.236	48	--
Instituto Mental de la Sta. Cruz (Ciudad)	210	216	6	--
Instituto "Pedro Mata". (Reus)	232	335	103	--
Hospital Psiquiátrico (Salt)	8	8	0	--
Instituto "Torremar" (S. Ginés de Vilasar (niños).	141	144	3	--
Casa de N ^a S ^a de Montserrat (Caldas de Malavella) (niñas).	76	77	1	--
Clínica mental (Santa Coloma de Gramanet)	365	365	0	--
En otras provincias	5	5	0	--

Colegio de la Sagrada Familia.- Durante el curso de 1954, han permanecido en dicha Institución 105 alumnas internas y 70 medio-pensionistas. La consignación del presupuesto provincial para atender a los gastos de la citada Institución, se ha elevado, en 1954, a pesetas 840.000.

Orfanato de San José.- En régimen de concierto. Durante el ejercicio de 1954, en el Establecimiento han habido internadas 97 niñas a cargo de esta Corporación, importando la nómina en el año 323.071 pesetas.

Colegio de Huérfanos de San Julian de Vilatorca.-En régimen de concierto. La nómina ha importado pesetas 143.109, habiendo existido 51 niños, durante 1954, a cargo de esta Corporación.

Orfelinato de Santa Rosalia de Teyá.- La Diputación ha destinado en el ejercicio de 1954 la cantidad de pesetas -

Informe de la Comisión de Estadística

Informe de la Comisión de Estadística
del 21 de Julio de 1902

1	1.081	279	1.360
2	1.336	1.123	2.459
3	518	110	628
4	328	323	651
5	8	8	16
6	184	131	315
7	77	75	152
8	382	363	745
9	8	8	16

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Estadística durante el mes de Julio de 1902. En primer lugar se ha continuado con el estudio de los datos referentes a la producción industrial y comercial, así como a los movimientos de comercio exterior. Asimismo se ha dado curso a la recolección de estadísticas sobre el estado de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y a la elaboración de los cuadros correspondientes. En fin, se ha procedido a la revisión y verificación de los datos suministrados por los particulares, con el fin de asegurar su exactitud y fiabilidad.

106.721 al sostenimiento de 33 niños.

También el régimen económico de la Corporación con respecto a dicho Establecimiento, es el de concierto.

Orfelinato Ribas.- En régimen de concierto. El número de niños a cargo de la Corporación, en 1954 ha sido de 78. La consignación presupuestaria ha importado 280.210 ptas.

Albergue de San Antonio.- En régimen de concierto. La consignación para el año 1954 importó pesetas 157.745, con la que se han sostenido 38 niñas de edad comprendida entre 6 y 12 años.

Asilo de San Rafael.- En régimen de concierto. La Corporación Provincial ha satisfecho los gastos ocasionados por el sostenimiento de 38 niñas, importando la suma de aquéllas pesetas 126.795.

Colonia Escolar "Villa Salud" de San Feliu de Llobregat.- En régimen de concierto. Corren a cargo de la Diputación 115 niños, importando la nómina en el ejercicio que reseñamos pesetas 393.383.

Casa de convalecencia de San Ignacio de Loyola.- En régimen de concierto. La Diputación ha sufragado las estancias de 52 señoras convalecientes en dicho Establecimiento, importando la nómina en el año 1954, pesetas 245.492.

Casa Provincial de Caridad.- Durante el año 1954 esta prestigiosa Institución benéfica de tanta tradición en nuestra ciudad, ha venido a integrarse en el conjunto de instituciones de beneficencia de la Diputación Provincial de Barcelona, al ser declarada Establecimiento de Beneficencia Pública, en méritos de expediente elevado a la Superioridad.

En el ejercicio de 1954 el Establecimiento ha conti-

1905, 751 al estatutament de 25 d'agost.

Tantals el règim d'ordenament de la Diputació de Barcelona.

per a l'any 1905, en el de 1904.

Artículo 1.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona, en 1905, ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

Artículo 2.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

Artículo 3.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

1905, 751.

Artículo 4.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

1905, 751.

Artículo 5.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

Artículo 6.º - De la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

La Diputació de Barcelona ha estat de 25 d'agost.

nuado realizando una importante labor benéfica, acogiendo a ancianos desvalidos, huérfanos y niños pobres, atendiendo por medio de secciones especializadas a ciegos y sordomudos, preparando intelectualmente a los niños por medio de un completo claustro de profesores, etc. etc.

Con gran complacencia destacamos, aprovechando esta rúbrica, el importantísimo donativo efectuado por los esposos Sres. Mundet - Gironella, destinado a contribuir juntamente con la aportación provincial al levantamiento de los nuevos edificios e instalaciones para albergar la citada Casa de Caridad, en la barriada de Horta, proyecto de gran envergadura que permitirá dotar a la Institución de los más modernos servicios en un emplazamiento sano y alegre, fuera del agobio del centro urbano, en donde se halla situada, en la actualidad.

La suma de las consignaciones presupuestarias con destino al sostenimiento de la Casa Provincial de Caridad, se ha elevado a pesetas 17.259,056'---.

- - - - -

Cabe también reseñar, por último, que la Corporación Provincial ha concedido, en el año 1954 a los establecimientos que se expresan, las subvenciones que se citan a continuación: Hermanitas de los Pobres (3 casas), 18,000 Ptas.; Cottolengo del Padre Alegre, 6,000 Ptas.; Asilo del Buen Pastor, 6,000 Ptas.; y Hospital de San Juan de Dios, 12,000 Ptas.

Capítulo X - ECONOMIA Y PREVISION.

Durante el año 1954 la Caja de Ahorros Provincial - de la Diputación de Barcelona, cuyo Consejo de Administración está presidido por el Presidente de la Diputación y del que forman parte cuatro señores Diputados, ha seguido aumentando el volumen de sus operaciones. Los saldos a favor de los imponentes sumaban en 31 de Diciembre de 1954 la cantidad de - 821.435.029'68 pesetas, elevándose a 147.000 el número de imponentes. Las cantidades aplicadas en el año 1954 a atenciones de carácter benéfico-social, procedentes de los beneficios obtenidos por la Caja, ascendieron a 3.743.512'24 pesetas.

El Instituto de Investigaciones Económicas, dependiente de la Excm.a Diputación, ha continuado elaborando las series estadístico-económicas de años anteriores, siendo las mas importantes las siguientes:

Salario vital.- Ha sido un estudio realizado a fin de calcular el salario que cubra las necesidades que su nombre indica.

Coste de la vida de una familia obrera, compuesta de padre, madre y tres hijos.- Esta serie refleja el desembolso - real que la expresada familia ha de realizar a fin de poder - consumir un régimen alimenticio típico.

Índice del coste de las subsistencias.- Es una serie elaborada con base 1913. Es un índice compuesto como formado por la ponderación de los índices de precios elementales.

Índice de los efectos protestados de Barcelona, Capital.- Es un índice de la fluidez comercial de la ciudad, - siendo su base el año 1955.

Índice del poder adquisitivo de la pesetas.- Como su nombre indica, esta serie refleja mensualmente los céntimos -

Capítulo I - ANEXOS Y EXPLICACIONES.

El presente es el primer de los libros de la obra de Anonimo y Anonimo
de la Biblioteca de Barcelona, cuyo destino es el de servir de
base para el estudio de la historia de la literatura catalana y del
lenguaje catalán en sus relaciones con el castellano y el gallego.
El volumen de los documentos que se refieren a la historia de la
literatura catalana en el siglo XV se divide en dos tomos de los
que el primero contiene los documentos que se refieren a la historia
de la literatura catalana en el siglo XV y el segundo a la historia
de la literatura catalana en el siglo XVI. El primer tomo se divide
en dos partes: la primera que contiene los documentos que se refieren
a la historia de la literatura catalana en el siglo XV y la segunda
que contiene los documentos que se refieren a la historia de la literatura
catalana en el siglo XVI. El segundo tomo se divide en dos partes:
la primera que contiene los documentos que se refieren a la historia
de la literatura catalana en el siglo XVI y la segunda que contiene
los documentos que se refieren a la historia de la literatura catalana
en el siglo XVII. El presente es el primer de los libros de la obra
de Anonimo y Anonimo de la Biblioteca de Barcelona, cuyo destino
es el de servir de base para el estudio de la historia de la literatura
catalana y del lenguaje catalán en sus relaciones con el castellano
y el gallego. El volumen de los documentos que se refieren a la
historia de la literatura catalana en el siglo XV se divide en dos
tomos de los que el primero contiene los documentos que se refieren
a la historia de la literatura catalana en el siglo XV y el segundo
a la historia de la literatura catalana en el siglo XVI. El primer
tomo se divide en dos partes: la primera que contiene los documentos
que se refieren a la historia de la literatura catalana en el siglo
XV y la segunda que contiene los documentos que se refieren a la
historia de la literatura catalana en el siglo XVI. El segundo tomo
se divide en dos partes: la primera que contiene los documentos que
se refieren a la historia de la literatura catalana en el siglo XVI
y la segunda que contiene los documentos que se refieren a la historia
de la literatura catalana en el siglo XVII. El presente es el primer
de los libros de la obra de Anonimo y Anonimo de la Biblioteca de
Barcelona, cuyo destino es el de servir de base para el estudio de
la historia de la literatura catalana y del lenguaje catalán en sus
relaciones con el castellano y el gallego.

que la peseta actual representa de la peseta del año 1913.

Índice de la lana hilada y acondicionada en Tarrasa y Sabadell.-Es una serie que refleja mensualmente el volumen de esta actividad industrial.

Índice de los efectos compensados.- Es una serie que refleja mensualmente la actividad de la expresada cámara.

Índice del interés del dinero a largo plazo.- Este índice se calcula a base del rendimiento líquido de la deuda pública.

En Sesión Plenaria celebrada por la Excmá. Diputación Provincial, el día 16 de febrero de 1954, se aprobó un Proyecto de Bases para la organización conjunta de un Instituto de Investigaciones Económicas en Barcelona por parte de la Diputación Provincial y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En relación al fomento de Seguros Sociales, a continuación consignamos lo siguiente:

Los empleados de Plantilla con mas de 10 años en ejercicio, han continuado disfrutando en el ejercicio de 1954 del derecho en caso de imposibilidad o al llegar a la edad de 65 años, a solicitar la jubilación cuya facultad se podía anticipar para el personal femenino con mas de 25 años de servicio, el cual podía solicitar la misma a los 60 años de edad. Dicha jubilación sería decretada de oficio al cumplir los expresados funcionarios la edad de 70 años, o a los 65 en caso de incapacidad física, oscilando el sueldo regulador de la jubilación, entre 5 décimas y el sueldo entero al llevar mas de 40 años de servicios.

Usualmente se ha seguido reconociendo a favor de los familiares del personal de Plantilla, en el caso de falleci -

miento, una pensión vitalicia consistente en 25 céntimos del sueldo regulador.

Ha seguido disfrutando, asimismo, de un complemento de haber, atendidas sus obligaciones familiares.

El personal obrero de plantilla fija de Obras Públicas provinciales, ha seguido figurando afiliado al Seguro de Enfermedad, no estándolo al Seguro de Vejez e Invalidez por tener cubierta la jubilación en el Reglamento interior que en su día se aprobó. Este personal figura afiliado al Seguro de Accidentes de trabajo, por incapacidad permanente y muerte, y goza del Plus Familiar con arreglo a porcentaje sobre la nómina.

El personal eventual de Obras Públicas, figura afiliado, además de al Seguro de Enfermedad, al de Vejez e Invalidez, por no alcanzarle los beneficios de jubilación previstos en el Reglamento interior. Disfruta del Plus Familiar y está asegurado contra accidentes de trabajo.

El personal de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet figura afiliado al Seguro de Enfermedad, al de Vejez e Invalidez y al de Accidentes de Trabajo. Está asimismo afiliado al Montepío Laboral correspondiente. Percibe también el Plus Familiar.

El personal de Servicios Técnicos se halla afiliado al Seguro de Enfermedad, al de Vejez e Invalidez y al de Accidentes del Trabajo, gozando de los beneficios del Subsidio Familiar y del Plus Familiar.

El personal de Servicios Generales está igualmente afiliado a los Seguros de Enfermedad, Vejez e Invalidez y de Accidentes del Trabajo, gozando de los beneficios del Subsidio Familiar y del Plus Familiar.

La Diputación Provincial, con fecha 30 de abril de 1954, aprobó la implantación de un seguro de enfermedad para

todo el personal de la Diputación e Instituciones dependientes de la misma no sujeto al régimen laboral, creando al efecto el Patronato denominado de Asistencia Médico Farmacéutica de los funcionarios y obreros de la Diputación Provincial de Barcelona, Este Patronato se creó al amparo del "Esglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el cual en su artículo 97, apartado 3º, declara que "Las Entidades provinciales organizarán la asistencia médico-farmacéutica a sus funcionarios valiéndose de los propios servicios de beneficencia de manera que las prestaciones no sean inferiores a las del Seguro de Enfermedad."

El patronato, según el acuerdo provincial debe de estar constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Diputación o el Diputado en quien delegue; el Diputado de la Comisión de Sanidad; el Secretario y el Interventor de la Corporación; un Vocal en representación de los funcionarios administrativos y designados por estos; un Vocal en representación de los funcionarios técnicos y nombrado por estos y un Vocal en representación de los servicios especiales y nombrado por estos; otro Vocal en representación de los subalternos; un Vocal Médico-asesor de sanidad y un Secretario designado por el Negociado de Seguros Sociales.

Corresponde al Patronato la alta inspección del Seguro de Enfermedad y el tomar las resoluciones con la máxima autoridad que precise. El Patronato cuidará en nombre de la Corporación provincial de todo lo concerniente al Seguro de Enfermedad y recaudará los fondos que sean necesarios para su implantación y desarrollo, debiendo anualmente rendir cuentas a la Corporación Provincial.

todo el personal de la institución a las instituciones dependientes
 de la misma en materia de régimen interno, etc. El efecto de
 este acuerdo es el de facilitar el trabajo de los
 dependientes y el de evitar el exceso de personal.
 Este convenio se celebró el día 15 de mayo de 1933, y en él se
 establecieron los puntos siguientes: 1.º Que el personal de las
 dependencias de la institución se mantenga en su puesto hasta
 que se produzca la extinción de la institución. 2.º Que el
 personal de las dependencias de la institución se mantenga en su
 puesto hasta que se produzca la extinción de la institución.

El primer punto del convenio garantiza el empleo de los
 dependientes en la institución hasta su extinción, lo que es
 una garantía para el personal de las dependencias de la institución.
 Este convenio se celebró el día 15 de mayo de 1933, y en él se
 establecieron los puntos siguientes: 1.º Que el personal de las
 dependencias de la institución se mantenga en su puesto hasta
 que se produzca la extinción de la institución. 2.º Que el
 personal de las dependencias de la institución se mantenga en su
 puesto hasta que se produzca la extinción de la institución.

Este convenio se celebró el día 15 de mayo de 1933, y en él se
 establecieron los puntos siguientes: 1.º Que el personal de las
 dependencias de la institución se mantenga en su puesto hasta
 que se produzca la extinción de la institución. 2.º Que el
 personal de las dependencias de la institución se mantenga en su
 puesto hasta que se produzca la extinción de la institución.

Tendrán derecho al servicio médico-farmacéutico todos los funcionarios y obreros no sujetos a régimen laboral cuyo haber no exceda de 18,000 ptas. anuales y los que excediendo lo solicitaren del Patronato. Las prestaciones se hacen extensivas a los familiares que vivan a expensas del funcionario u obrero, mientras no estén inscritos en el seguro oficial de enfermedad, entendiéndose beneficiarios: el cónyuge del funcionario, sus hijos, mientras sean menores de 18 años y los que sobrepasen esta edad, que estén impedidos para el trabajo, el padre mayor de 65 años que no trabaje y, si es pensionista, cuando la pensión no sea superior a 450' - ptas. mensuales, asimismo el que esté impedido, cualquiera que sea su edad, la madre, mayor de 50 años, que no trabaje y, si es pensionista, que su pensión no exceda de 450' - ptas. mensuales, los padres políticos en las mismas condiciones que los padres, los hermanos mientras no hayan cumplido 18 años, o que siendo de edad superior a los 18 años estén impedidos para el trabajo.

La inscripción al Patronato se efectuará mediante declaración jurada expresiva de cuantos datos y circunstancias personales del funcionario y de sus familiares son necesarios.

Las aportaciones de los funcionarios y obreros al Patronato consisten:

a) - Abono del 50% del precio que resulten los específicos en la farmacia de la Casa Provincial de Caridad, e en los casos de urgencia, en la farmacia que se utilice, puesto que las fórmulas magistrales se facilitarán gratuitamente.

b) - Descuento en sus haberes a razón de la siguiente escala:

Cinco pesetas mensuales, en remuneración mensual, hasta 1,500 pesetas.

En el presente informe se ha tratado de exponer el estado de la agricultura en el territorio de la Diputación de Barcelona, y de indicar las causas que han producido el atraso de esta rama de la producción nacional.

La agricultura en el territorio de la Diputación de Barcelona, ha sufrido en los últimos años un notable retroceso, y esto se debe a las causas que se indican a continuación.

La primera causa es la falta de capital para invertir en mejoras agrícolas. Los agricultores no tienen los recursos necesarios para adquirir maquinaria, abonos y otros medios de producción.

La segunda causa es la falta de conocimientos técnicos. Los agricultores no están al tanto de las nuevas técnicas agrícolas, y esto les impide obtener mejores resultados.

La tercera causa es la falta de organización. Los agricultores no están organizados en cooperativas o sindicatos, y esto les impide defender sus intereses y obtener mejores precios.

La cuarta causa es la falta de infraestructuras. No hay suficientes carreteras, canales de riego y otros servicios que permitan el desarrollo agrícola.

La quinta causa es la falta de apoyo gubernamental. El Estado no presta suficiente atención a la agricultura, y esto impide que se tomen las medidas necesarias para su desarrollo.

En consecuencia, se recomienda que el Gobierno tome las siguientes medidas para mejorar la agricultura en el territorio de la Diputación de Barcelona:

1. Proporcionar capital para invertir en mejoras agrícolas.

2. Proporcionar conocimientos técnicos a los agricultores.

3. Fomentar la organización de los agricultores en cooperativas o sindicatos.

4. Mejorar la infraestructura agrícola.

5. Prestar mayor apoyo gubernamental a la agricultura.

Quince pesetas mensuales de 1,501 a 2,000 pesetas.

Veinticinco pesetas mensuales de 2,001 a 3,000 pesetas.

Las prestaciones del Seguro Médico-Farmacéutico, serán las siguientes:

Medicina general, cirugía, enfermedades de la infancia, enfermedades de la mujer y partos, enfermedades de los ojos, enfermedades de garganta, nariz y oído, enfermedades génito-uritarias, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades de la piel, enfermedades del aparato respiratorio, enfermedades del aparato circulatorio, enfermedades del aparato digestivo, análisis clínicos, rayos X, dentista, callista, servicio de comadrona, y de clínicas. Además el Patronato cubrirá la totalidad de los gastos de farmacia, cuando estos sean ocasionados por fórmulas magistrales y la mitad de dichos gastos cuando sean motivados por específicos e inyectables.

La Diputación Provincial subvenciona con la cantidad anual de 30,000 pesetas a la Quinta de Salud "La Alianza", la cual atendió a parte del personal al servicio de la Diputación, en el ejercicio citado.

En el capítulo de viviendas protegidas, podemos consignar que se ha continuado, en el ejercicio reseñado, administrando las 120 viviendas protegidas construidas por la Diputación Provincial en el término municipal de Manlleu, así como las 135, también edificadas por la Diputación en el término de Torelló.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de la gestión realizada durante el año 1935 en el ramo de Sanidad, y de las obras de construcción que se han ejecutado en este ramo durante el mismo período.

En el primer capítulo se describe el estado de la Sanidad pública al principio del año, y se exponen las medidas que se han adoptado para mejorarla. En el segundo capítulo se detallan las obras de construcción que se han ejecutado durante el año, y se indican los gastos que se han invertido en ellas. En el tercer capítulo se exponen los resultados obtenidos en el ramo de Sanidad durante el año, y se indican las medidas que se han adoptado para mejorarlos.

En el presente informe se exponen los resultados obtenidos en el ramo de Sanidad durante el año 1935, y se indican las medidas que se han adoptado para mejorarlos.

En el presente informe se exponen los resultados obtenidos en el ramo de Sanidad durante el año 1935, y se indican las medidas que se han adoptado para mejorarlos.

Capítulo XI - CULTURA.

La labor realizada por las Instituciones dependientes de la Excm.a Diputación Provincial, durante el ejercicio de 1954, se sintetiza a continuación:

Escuela Especial de Tejidos de Punto de Canet de Mar

Durante el curso 1953-54, se matricularon 106 alumnos en los estudios de Peritaje en los cursos siguientes:

Curso de preparación para el ingreso	22 alumnos
Segundo curso preparatorio	20 alumnos
Primer curso técnico	19 alumnos
Segundo curso técnico	17 alumnos
Tercer curso técnico	15 alumnos
Cuarto curso técnico	<u>13 alumnos</u>
Total	106 alumnos

En la convocatoria para los Exámenes de Reválida, se presentaron 15 alumnos, de los que 12 merecieron la calificación de Aprobado.

En las clases de "Perfeccionamiento Profesional", - nocturnas, han figurado inscritos 113 alumnos, distribuidos en la forma siguiente:

Cursos de Oficial Industrial en las especialidades: Mecánica, Tricotomas Standard, Circulares y Cotton	86 alumnos
Cursos de Maestro Industrial, en las mismas especialidades	<u>27</u> "
Total	113 "

Destaca en este Curso la celebración de los primeros exámenes de Reválida, para la obtención del "Certificado de Aptitud Profesional", para el grado de Oficial Industrial, concedido a los alumnos que han terminado dicho grado, por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1950 y al que se han presentado 10 graduandos de las diversas especialidades. Todos los alumnos superaron la prueba, logrando cinco de ellos la calificación de "Aprobado por unanimidad".

Capítol XI - CURSOS

Elaborada de "Aprobado por unanimidad".
En la sesión de 1934, se acordó la continuación de los cursos de la Escuela Especial de Estudios de Arte de Barcelona.

Escuela Especial de Estudios de Arte de Barcelona

Resultados de los cursos de 1934-35:

Curso de Preparación para el ingreso	10 alumnos
Primer curso de dibujo	10 alumnos
Segundo curso de dibujo	10 alumnos
Tercer curso de dibujo	10 alumnos
Cuarto curso de dibujo	10 alumnos
Total	50 alumnos

En la convocatoria para los cursos de 1935-36, se presentaron 15 alumnos, de los que se matricularon 12 alumnos.

En las clases de "Historia del Arte Profesional", se aprobó de "Aprobado por unanimidad".

En la convocatoria para los cursos de 1936-37:

Curso de Preparación para el ingreso	10 alumnos
Primer curso de dibujo	10 alumnos
Segundo curso de dibujo	10 alumnos
Tercer curso de dibujo	10 alumnos
Cuarto curso de dibujo	10 alumnos
Total	50 alumnos

En la convocatoria para los cursos de 1937-38, se presentaron 15 alumnos, de los que se matricularon 12 alumnos.

Durante el curso a que se cife esta Memoria, los alumnos del último curso han realizado un viaje de fin de carrera, recorriendo diversas poblaciones de Alemania realizando visitas a las más importantes industrias (dedicadas a la construcción de maquinaria y fabricación de tejidos) relacionadas con los estudios cursados. En París visitaron la "Feria Internacional de Muestras".

Existe el propósito de modernizar la sala de máquinas, a cuyo objeto se han ido destinando las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación Nacional, y por la Cámara de la Industria, así como las aportaciones del Patronato de la Escuela. Recientemente, ha sido inaugurada una Sección de Hilatura, siendo los gastos satisfechos con cargo a dichas subvenciones, sin gravar, por lo tanto, el presupuesto de la Escuela.

Escuela de Trabajo.- Durante el curso escolar 1953-54 se matricularon para seguir estudios en la Escuela 4.399 alumnos, en las distintas especialidades, cuya cifra es una de las más altas conseguidas desde la fundación de la Escuela.

Para atender debidamente a dicha población escolar, en el ejercicio de referencia, el Claustro de Profesores, Maestros y auxiliares de prácticas fué el siguiente:

82	Profesores	titulares.
95	"	eventuales.
31	"	auxiliares y de prácticas.
14	"	substitutos.
24	"	prácticas (Maestros prácticos).
16	Ayudantes	de prácticas.

La distribución del alumnado en dicho curso, ha sido como sigue:

Preaprendizaje (clases diurnas)...	693
Preparatorio (clases nocturnas)...	370

Electricistas	468
Electrónica Industrial	62
Mecánicos	697
Químicos	213
Delineantes	244
Modelistas	31
Carpinteros	29
Constructores de Obras	69
Hiladores y Tejedores	123
Artes gráficas	94
Oficios Artísticos	181
Oficios para la mujer	119
Enseñanza por correspondencia.	955
Idiomas	<u>51</u>

Total4,399 alumnos

=====

El Presupuesto de la Escuela y el importe de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Patronato Local de Formación Profesional de Barcelona es el siguiente:

Presupuesto de la Escuela	3.314,900 ptas.
Subvenciones del Ministerio de Educación	298,000 "
Total	<u>3.612,900 ptas.</u>

=====

El coste anual a la Escuela por cada alumno ha sido en el curso 1953-54 de 821'29 pesetas.

Escuela profesional para la mujer.- En el año 1954 la Escuela ha proseguido con toda normalidad la tarea que venia realizando en cursos anteriores. El incremento de la Matrícula hubiera sido considerable de no quedar limitado por la capacidad del local, que va resultando insuficiente para atender las numerosas peticiones de ingreso procedentes de los mas diversos ambientes sociales, no solo de la ciudad de Barcelona sinó tambien de otras poblaciones.

El desenvolvimiento de la Escuela en el año 1954 ha sido el siguiente:

Presupuesto: Ingresos - De 273,424 ptas. en el año 1953 se han elevado a 303,240 ptas.

Electrónica 100
Alimentación 100
Fotografía 100
Cálculo 100
Mecánica 100
Física 100
Química 100
Biología 100
Medicina 100
Derecho 100
Economía 100
Historia 100
Literatura 100

Total 100

El presente informe se refiere a los datos de los
diversos expedientes que se han tramitado de acuerdo con
el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, en virtud de
la cual se ha de proceder a la liquidación de los expedientes

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas
Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Total 7.028,000 pesetas

El presente informe se refiere a los datos de los
expedientes tramitados en el mes de Mayo de 1900

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Tramitados en el mes de Mayo de 1900 3.514,000 pesetas

Gastos - 674,797 ptas.

Número de alumnas:

En el año 1953, 2,666
En el actual, 2,844 - Incremento: 178

Número de profesores:

En el año 1954 ha sido de 70.

Enseñanzas: El Plan de estudios y las condiciones de matrícula no han sufrido variación.

Las enseñanzas se desenvuelven a través de 246 clases.

En 1954 las enseñanzas se han ampliado en la forma siguiente:

Cultura general	1 grupo
Francés	1 "
Corte y Confección	1 "
Cocina	1 "
Lencería	1 "
Labores	1 "
Educación física	1 "
Form.Espíritu Nacional	1 "

Cursillo de preparación al matrimonio:

Se ha celebrado como en cursos anteriores para las alumnas y antiguas alumnas que han de contraer matrimonio durante el año. Concurrieron 114 novias.

Como ensayo, se ha introducido este año una conferencia dedicada a los novios a fin de completar la formación de las nuevas familias.

Actividades complementarias:

Por medio de conciertos, asistencia a espectáculos formativos, excursiones, etc. se procura ampliar los conocimientos de las alumnas y despertar su interés por todo cuanto pueda reportarles un bien.

Viaje a Roma:

Se organizó con motivo del Año Mariano, visitando además, Asís y Florencia. Concurrieron 123 viajeras, entre profesoras y alumnas.

1911 - 1912

Informe de actividades

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas durante el curso 1911-1912.

Actividades realizadas

El curso 1911-1912 ha sido de gran interés para la institución.

El fin de esta institución es el de proporcionar a los alumnos una educación superior y práctica.

Las actividades se han desarrollado a través de las siguientes clases:

En 1911 las enseñanzas se han dividido en las siguientes asignaturas:

1. Lengua Castellana	2. Lengua Catalana
3. Historia	4. Geografía
5. Matemáticas	6. Física
7. Química	8. Biología
9. Filosofía	10. Literatura
11. Idioma Francés	12. Idioma Inglés
13. Idioma Alemán	14. Idioma Italiano
15. Idioma Portugués	16. Idioma Ruso
17. Idioma Japonés	18. Idioma Chino
19. Idioma Árabe	20. Idioma Hebreo
21. Idioma Griego	22. Idioma Latino
23. Idioma Sanscrito	24. Idioma Pali
25. Idioma Sánscrito	26. Idioma Tibetano
27. Idioma Japonés	28. Idioma Coreano
29. Idioma Indoneés	30. Idioma Vietnamita
31. Idioma Birmano	32. Idioma Tailandés
33. Idioma Malayo	34. Idioma Singapureño
35. Idioma Fijiano	36. Idioma Tonganés
37. Idioma Samoano	38. Idioma Niueño
39. Idioma Tokelauano	40. Idioma Cookiano
41. Idioma Niueño	42. Idioma Cookiano
43. Idioma Niueño	44. Idioma Cookiano
45. Idioma Niueño	46. Idioma Cookiano
47. Idioma Niueño	48. Idioma Cookiano
49. Idioma Niueño	50. Idioma Cookiano
51. Idioma Niueño	52. Idioma Cookiano
53. Idioma Niueño	54. Idioma Cookiano
55. Idioma Niueño	56. Idioma Cookiano
57. Idioma Niueño	58. Idioma Cookiano
59. Idioma Niueño	60. Idioma Cookiano
61. Idioma Niueño	62. Idioma Cookiano
63. Idioma Niueño	64. Idioma Cookiano
65. Idioma Niueño	66. Idioma Cookiano
67. Idioma Niueño	68. Idioma Cookiano
69. Idioma Niueño	70. Idioma Cookiano
71. Idioma Niueño	72. Idioma Cookiano
73. Idioma Niueño	74. Idioma Cookiano
75. Idioma Niueño	76. Idioma Cookiano
77. Idioma Niueño	78. Idioma Cookiano
79. Idioma Niueño	80. Idioma Cookiano
81. Idioma Niueño	82. Idioma Cookiano
83. Idioma Niueño	84. Idioma Cookiano
85. Idioma Niueño	86. Idioma Cookiano
87. Idioma Niueño	88. Idioma Cookiano
89. Idioma Niueño	90. Idioma Cookiano
91. Idioma Niueño	92. Idioma Cookiano
93. Idioma Niueño	94. Idioma Cookiano
95. Idioma Niueño	96. Idioma Cookiano
97. Idioma Niueño	98. Idioma Cookiano
99. Idioma Niueño	100. Idioma Cookiano

Resumen de las actividades

El curso 1911-1912 ha sido de gran interés para la institución.

Las actividades se han desarrollado a través de las siguientes clases:

En 1911 las enseñanzas se han dividido en las siguientes asignaturas:

El fin de esta institución es el de proporcionar a los alumnos una educación superior y práctica.

Actividades realizadas

El curso 1911-1912 ha sido de gran interés para la institución.

Las actividades se han desarrollado a través de las siguientes clases:

Informe de actividades

El curso 1911-1912 ha sido de gran interés para la institución.

Las actividades se han desarrollado a través de las siguientes clases:

Informe de actividades

Vacaciones:

Como en años anteriores se organizaron dos turnos de vacaciones en Palautordera.

Mejoras en la instalación de las clases:

Se han adquirido diversos muebles, utensilios y máquinas, para el mejor aprovechamiento de la enseñanza.

Escuela de Estudios Elementales Marítimos.- Teniendo en cuenta los cambios de nombres de las distintas categorías de Mecánicas navales, desde enero de 1953, en dicha Escuela existen las siguientes enseñanzas:

Radiotelegrafistas
Capitán de Yate
Patrón de Yate
Primer Mecánico Naval de vapor
(que sustituye al Fogonero habilitado)
Primer mecánico Naval de motor
Segundo Mecánico Naval de motor
Segundo Mecánico Naval de vapor

Durante el Curso escolar 1953-54, se ha dado enseñanza a cien alumnos, pertenecientes en su mayoría a las clases modestas y obreras.

Instituto del Teatro.- Durante el ejercicio de 1954 se ha modificado la instalación de locales de la segunda planta del edificio del Instituto, al objeto de poder ampliar diversas aulas y dependencias. Se han efectuado asimismo diversas obras de reparación y refuerzo del pavimento.

La matrícula para el Curso escolar 1953-54, quedó formalizada como sigue:

Sección de Declamación ...	75	alumnos
" " Escenografía ..	31	"
" " Danza	55	"

La del curso 1954-55 es la siguiente:

Sección de Declamación ...	87	alumnos
" " Escenografía ..	30	"
" " Danza	58	"

Han utilizado la Biblioteca pública de este Instituto, durante el curso 1953-54, 1,847 lectores, que consultaron 2,463 libros. Los nuevos libros ingresados han sido 136 volúmenes.

Además de los ejercicios escénicos que tienen lugar a fin de cada trimestre, se efectuaron representaciones teatrales en Villanueva y Geltrú y en Barcelona del drama "MIRRA" de Victor Alfieri. También se representó la obra "SANTA JUANA EN LA HOGUERA", bajo la dirección de un ex-alumno de este Instituto.

Durante los días 2 y 6 de marzo y organizado conjuntamente con el Instituto Italiano de Barcelona, tuvo lugar un cursillo de "Historia del Teatro Contemporáneo" a cargo del Profesor de la Academia de Bellas Artes de Florencia, Don Pedro Lorenzoni.

El presupuesto de gastos para el ejercicio de 1954 ha ascendido a pesetas 299,600, y el importe de los ingresos por recaudación de matrículas se ha elevado a 16,650 pesetas.

Escuela de Bibliotecárias.- Como en años anteriores, durante el año 1954, la Institución ha seguido preparando a futuras Bibliotecarias, mediante sus cursos establecidos. Asimismo la Escuela ha profesado cursillos de restauración de libros dedicados a las alumnas y ex-alumnas de la misma, por medio de los cuales pueden practicarse y ampliar conocimientos.

Los gastos para el sostenimiento del Establecimiento, se han elevado a pesetas 116,422, en el ejercicio del que nos ocupamos. Los ingresos por derechos de matrícula han importado 16,655 pesetas, y por la revista "Biblioteconomía", 1,604 ptas.

Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agropecuarias.- Para tener una idea de la labor realizada, en

dicho Establecimiento, a continuación sintetizamos los datos estadísticos del alumnado durante el curso 1953-54:

Se matricularon al doble Curso Preparatorio al ingreso de octubre a abril	87	alumnos
Se matricularon al doble Curso Preparatorio al ingreso de mayo a septiembre	54	"
Cursaron la carrera de Perito Agrícola	71	"
Se presentaron a exámenes de ingreso en abril	145	"
Se presentaron a exámenes de ingreso en octubre	137	"
Se matricularon en los Cursos trimestrales de Especialidades Agropecuarias	98	"
Se solicitaron del Ministerio de Educación Nacional los correspondientes títulos de Perito Agrícola	35	"
Se expidieron por la Escuela diferentes diplomas de Especialidades Agropecuarias	49	"
Ingresaron en la carrera de Perito Agrícola	26	"
Terminaron la carrera de Perito Agrícola	30	"

Por primera vez en el curso escolar 1953-54, se concedió el "Premio Claudio Oliveras Massó", creado por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 25 de mayo de 1954. Se otorgó al alumno que obtuvo mejor promedio de calificación escolar y sin ningún suspenso durante los tres cursos de carrera.

Durante dicho curso, y por disposición del Ministerio de Educación Nacional se implantaron en dicha Escuela las disciplinas de Formación del Espíritu Nacional y Educación física y deportiva.

de las actividades de los departamentos de la Universidad de Barcelona.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

10	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
11	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
12	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
13	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
14	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
15	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
16	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
17	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
18	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
19	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
20	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
21	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
22	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
23	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
24	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
25	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
26	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
27	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
28	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
29	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.
30	Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Resolución del Consejo de la Universidad de Barcelona de 1953-54.

Biblioteca Central.- El número de lectores que durante el año 1954 han consultado la Biblioteca, es de 113,890, siendo el total de obras consultadas, 118,616.

La Biblioteca ha contado con un presupuesto total de gastos de 1.502,625 pesetas, correspondiendo a la adquisición de libros y revistas 250,000 pesetas, a gastos de publicaciones 245,000 pesetas, material y gastos de entrenamiento 561,000 y haberes del personal 801,600 pesetas.

Bibliotecas Populares.- El número de volúmenes que se ha dado salida durante el año 1954 del Servicio de Bibliotecas Populares ha sido de 5,923, de los cuales 389 volúmenes han sido repartidos en 12 lotes a otras tantas entidades y centros culturales diversos. A los 5,534 volúmenes que se han repartido equitativamente entre las diversas Bibliotecas teniendo en cuenta el censo e importancia de la población, debemos añadir 98 suscripciones a revistas, de las que 25 proceden de donativo del Servicio Nacional de Lectura de Madrid.

Se destinan 150,000 pesetas para la adquisición de libros y revistas, 135,000 para material y otros gastos de mantenimiento y 75,000 pesetas para nuevas bibliotecas.

Durante el año 1954 el número de lectores que han frecuentado las Bibliotecas Populares ha sido de 352,689, habiendo formulado 571,010 peticiones de volúmenes.

Museo Arqueológico.- Durante el año 1954 han sido inauguradas las ocho salas que forman el cuerpo llamado T del edificio, y que, excepto la colocación del surtidor en el centro de la sala con cúpula, habían quedado construidas durante el año 1953. La inauguración oficial de esta parte del Museo tuvo lugar el 17 de julio.

Biblioteca Central. - El número de libros que
 durante el año 1954 han concurrido a la biblioteca, es de
 113,890, siendo el total de obras acumuladas, 116,616.
 La biblioteca ha estado con un presupuesto total
 de gastos de 1.505,625 pesetas, correspondiendo a la adquisición
 de libros y revistas 550,000 pesetas, a gastos de mantenimiento
 545,000 pesetas, material y gastos de transporte
 410,625 pesetas y haberes del personal 601,000 pesetas.

Biblioteca Popular. - El número de volúmenes
 que se ha dado salida durante el año 1954 del servicio
 de Biblioteca Popular es de 8.933, de los cuales
 109 volúmenes han sido repartidos en 12 lotes a otras bibliotecas
 y centros culturales diversos. A los 8,824 volúmenes
 que se han repartido se añaden los que se han repartido
 en el curso de este año en forma de libros e ilustraciones
 de la biblioteca popular de la ciudad de Barcelona.
 Las que se proceden de donativos del Servicio Regional de
 la biblioteca.

Se destinan 150,000 pesetas para la adquisición de
 libros y revistas, 135,000 para material y otros gastos de
 mantenimiento y 75,000 pesetas para el personal.
 Durante el año 1954 el número de lectores que han
 concurrido a la Biblioteca Popular es de 153,489.

Trabajo de la biblioteca. - Durante el año 1954 han sido
 organizados los cursos que se celebran en el campo de la
 cultura popular, que se celebran en colaboración con el
 Ayuntamiento de Barcelona, y en colaboración con el
 Ayuntamiento de Barcelona, y en colaboración con el
 Ayuntamiento de Barcelona.

Esta parte del Museo ha sido destinada a exponer - materiales de la cultura griega y romana, principalmente de procedencias desconocidas, algunas no españolas, que hasta el momento habían sido guardadas en los almacenes del Museo. En la primera de estas salas se exponen materiales procedentes de las necrópolis de Ampurias, pues enlazan con la gran sala central ampuritana. En la sala contigua figuran colecciones de pequeños brónces romanos. En otra sala de tipo circular cubierta con cúpula decorada como la casa del - cincuentenario Pompeya, se ha construido en su centro un surtidor de mármol con la figurilla del Fauno con un odre, como en la villa romana citada. Empotradas en las paredes se hallan las distintas vitrinas que contienen una riquísima colección de vidrios romanos de diversas fábricas y procedencias. En otra sala se expone cerámica romana. Paralelamente a este grupo de salas se encuentran cuatro más: en la primera, están contenidos materiales de las necrópolis de Ampurias, procedentes de las últimas excavaciones; en la segunda se expone una colección de materiales griegos; en la tercera una serie de cerámica campaniense y etrusca; y en la cuarta un - conjunto seleccionado de materiales ibéricos.

En las diversas Secciones del Museo han proseguido - las labores de restauración, de fotografía, de catalogación, de dibujo, de clasificación bibliográfica, etc.

Durante el ejercicio que nos ocupa, el Museo fué - centro de concentración de investigadores extranjeros que - asistieron al gran Congreso de Ciencia Prehistórica y Protohistórica de Madrid, durante el mes de abril.

El Museo Arqueológico de Barcelona, organizó la -

exposición de arte levantino rupestre en el local de los Amigos del Arte de Madrid, cuya exposición, mas tarde fué trasladada a Barcelona.

Por parte de la Dirección del Museo Arqueológico, y en intercambio con el Gobierno Italiano, se han realizado importantes excavaciones en la cueva Italiana del Pipistelli (Finale), y en virtud del intercambio científico ha estado excavando en las ruinas de Ampurias, el prof. Lamboglia del "Istituto Internazionale di Studi Liguri". En el mes de agosto pronunció el director del Museo en Copenhague una conferencia con motivo del Congreso de estudios clásicos.

Asimismo, conservadores del Museo han tomado parte en diversas misiones científicas en Congresos internacionales etc.

Se han publicado diversas obras entre las que destaca el número XV-XVI de la revista Ampurias, de muy denso contenido.

Museo Marítimo.- Las tres mas destacadas realizaciones, en cuanto a obras de ampliación y mejora en el recinto en el que se halla emplazado el Museo Marítimo, son, en la actualidad, las del Jardín mayor del edificio denominado "Jardín Capmany", de la verja que lo limita en las partes recayentes a vía pública, la de la fachada al Paseo de Colón en la cual se ha creado un soberbio pórtico, y la regularización de las grandes navas con la grada del siglo XVIII y la del jardín en lo alto del baluarte recayente a la Avenida del Marques del Duero y calle de la Puerta de Santa Madrona, que fué oficialmente inaugurado el día 20 de diciembre de 1954.

Se han puesto en marcha las obras de restauración - del pabellón que se alza en el extremo de las Atarazanas y las de apertura al público de la Puerta de Santa Madrona.

Dichas realizaciones y obras, las ha llevado a ca- - bo el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

Por su parte, la Excmo. Diputación Provincial se - apresta a emprender las obras para habilitación de lugares - adecuados para oficinas, biblioteca y otras dependencias en la parte de edificio con fachada al Jardín Capmany, así como la reparación de las techumbres de la Galería Arqueológica.

En la biblioteca del Museo, en el año 1954 ingre- saron 184 volúmenes, siendo el total de los mismos de 3,542.

Durante dicho ejercicio se ha ido aumentando la colección de lección de fichas referentes a cartografía en general, geogra- fía, oceanografía e instrumental náutico; asimismo se nutrieron los ficheros de las secciones dedicadas a historia y progre- sos introducidos en las máquinas de propulsión, máquinas au- xiliares y demás aparatos o instalaciones usados a bordo, así como a aplicaciones de la electrónica a los servicios del buque y los ensayos para el empleo de la energía atómica en la navega- ción, etc.

Ha proseguido el incremento de fotografías y clisés en dicho ejercicio. También el taller del Museo ha realizado en el mismo periodo reproducciones de navios, ornamentaciones, construcciones, restauraciones, etc., que han enriquecido las secciones del Museo.

La estadística de las visitas al Museo en el ejerci- cio es la siguiente:

Se han puesto en marcha las obras de restauración
del edificio que se sitúa en el extremo de las
deportivas de la zona de San Adrián.

Las obras de restauración y mejora de las
deportivas de San Adrián se han iniciado
en el mes de mayo de este año.

Por otra parte, la zona de San Adrián
se encuentra en un estado de conservación
muy buena, gracias a las obras de
restauración y mejora que se han
realizado en los últimos años.

En la actualidad, el edificio de San Adrián
está en un estado de conservación
muy buena, gracias a las obras de
restauración y mejora que se han
realizado en los últimos años.

Debido a esto, se ha iniciado la
obra de restauración y mejora de
las deportivas de San Adrián, con
el fin de mejorar su estado de
conservación y facilitar su uso.

Las obras de restauración y mejora de
las deportivas de San Adrián se han
iniciado en el mes de mayo de este
año, con el fin de mejorar su estado
de conservación y facilitar su uso.

En la actualidad, el edificio de San Adrián
está en un estado de conservación
muy buena, gracias a las obras de
restauración y mejora que se han
realizado en los últimos años.

Debido a esto, se ha iniciado la
obra de restauración y mejora de
las deportivas de San Adrián, con
el fin de mejorar su estado de
conservación y facilitar su uso.

Las obras de restauración y mejora de
las deportivas de San Adrián se han
iniciado en el mes de mayo de este
año, con el fin de mejorar su estado
de conservación y facilitar su uso.

VISITANTESPor su nacionalidad

Nacionales	21,465
Extranjeros	<u>1,018</u>
Total	<u>22,483</u>

Forma de entrada

Visitantes individuales	20,677
" en visitas colectivas.	<u>1,806</u>
Total	<u>22,483</u>

Entre los visitantes figuraron relevantes personalidades nacionales y extranjeras, entre los cuales podemos citar al Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla, Contralmirante Jefe del Sector Naval de Cataluña, a D. Gaston Mullegg, Presidente de la "Federation Internationale des Societés d'Aviron", a D. Luis Homero Lajara Burgos, Contralmirante de la Marina dominicana, etc.

Museo Romántico de Sitges.- Durante el año 1954, fué visitado este Museo por numeroso público. Para dar idea del gran número de personas que anualmente, individual o colectivamente visitan el Museo, podemos decir que el promedio de recaudación por despacho de entradas se eleva a unas 10,000 ó 12,000 pesetas en cada ejercicio económico.

Los gastos presupuestados son de 25,000 pesetas para funcionamiento, aparte los haberes del personal, y de pesetas 40,000 para adquisiciones y nuevas instalaciones.

Laboratorio General de Ensayos y Análisis- Durante el ejercicio de 1954 el número total de ensayos verificados por el Laboratorio fué de 4,114, elevándose la recaudación por servicios prestados a 400,897'60 pesetas. Estas cifras son las

mas elevadas desde el inicio de funcionamiento del Servicio. Ello es mas de remarcar porque, durante el año 1954, a pesar de la inquietante tensión internacional por un lado, y las restricciones de energía eléctrica por otro, que limitaron en conjunto las posibilidades de la industria, para cuya orientación y desenvolvimiento labora la Institución a la que nos referimos, la labor de la misma no solo se desenvolvió normalmente, sinó que su desarrollo ha ido evolucionando satisfactoriamente creciendo el número de peticiones recibidas, los ensayos realizados, con el consiguiente aumento del movimiento económico.

La marcha del Laboratorio General de Ensayos refleja con bastante exactitud el índice de vitalidad industrial no solo de Barcelona sinó de España entera, pues en las fluctuaciones observadas estadísticamente durante los 47 años que lleva de existencia, han quedado fielmente reflejadas en los resultados de los ejercicios, las vicisitudes de la industria.

Residencia Universitaria de Estudiantes "Ramón LLull".-

En el mes de diciembre del ejercicio de 1954, coincidiendo con las fiestas conmemorativas de las Bodas de Plata de la Institución, se inauguró una parte de una planta del edificio con lo que se ha logrado aumentar en 34 residentes el número de los alojados en la Institución, por lo que este se eleva en la actualidad a 220, de los que 10 son becarios de esta Diputación.

Instituto Psicotécnico.- Dicho centro ha continuado en el ejercicio de 1954 realizando su labor de exámen de todas aquellas personas que han requerido al Servicio para realizarlo, especialmente de las que han aspirado el desempeño de cargos en empresas de servicios públicos y en importantes sociedades mercantiles.

Instituto de Investigaciones Médicas.- La sección de Medicina de la Institución ha continuado contribuyendo a todos los trabajos de investigación clínica que se desarrollan en la Cátedra de Patología Médica de la Facultad de Medicina. En el ejercicio de 1954 ha iniciado la puesta en marcha de un Laboratorio para dosificaciones Hormonales, por adquirir su estudio mayor valor en la práctica y en la investigación médica.

La Sección de Fisiología ha continuado realizando su labor científica con respecto a las especialidades de bioquímica, de fisiología digestiva, de electroencefalografía y de fisiología respiratoria.

Por último, la Sección de Farmacología ha seguido dedicada a la realización de trabajos de investigación relacionados con la Farmacología y la terapéutica y a la ejecución de métodos de valoración de vitaminas, hormonas, antibióticos, quimioterapia y drogas, así como al desarrollo de tesis doctorales, cursos, conferencias etc.

Instituto Geológico.- La principal labor del Instituto se ha centrado en los trabajos de levantamiento del mapa geológico provincial, la cual le ha sido confiada por el Instituto Geológico y Minero de España, en colaboración con los Ingenieros designados por este último organismo. El ritmo rápido dado a los trabajos de campo en estos últimos tiempos permite tener la seguridad de que la provincia de Barcelona pronto tendrá cartografiada la totalidad de su territorio.

En el año 1954, con el auxilio económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha publicado el tomo XI de las Memorias y Comunicaciones de esta Instituto. Actaul-

Instituto de Investigaciones Médicas. - En el año
de la fundación de la institución se destinaron
unos fondos para la creación de un laboratorio
de investigación en el campo de la fisiología y
de la patología experimental. En el año 1924
se creó el laboratorio de fisiología y patología
experimental, dirigido por el Sr. Dr. D. J. Sureda.

El Sr. Dr. Sureda, en el curso de su labor
científica, se dedicó a la investigación de los
mecanismos de la digestión y de la absorción
de los nutrientes en el tubo digestivo. En
esta línea de trabajo, realizó una gran cantidad
de trabajos, algunos de los cuales han sido
publicados en revistas científicas de prestigio.
Entre sus trabajos más importantes cabe destacar
los relativos a la fisiología de la digestión
y a la patología de la nutrición.

Instituto de Investigaciones Científicas. - En el
año 1924 se creó el Instituto de Investigaciones
Científicas, con el fin de promover el estudio
de los problemas científicos de interés general.
Este instituto ha desarrollado una gran actividad
científica, tanto en el campo de la física como
de la química y de la biología. Entre sus
trabajos más importantes cabe destacar los
relativos a la física atómica y a la química
orgánica. En el año 1928 se creó el
laboratorio de física atómica, dirigido por el
Sr. Dr. D. J. Sureda, y en el año 1930 se
creó el laboratorio de química orgánica, dirigido
por el Sr. Dr. D. J. Sureda.

mente están en prensa los tomos XII y XIII. Han sido además publicadas monografías del personal del Instituto en varias revistas españolas y extranjeras.

Servicio de investigaciones arqueológicas.- En el ejercicio de 1954 se ha proseguido la excavación de las necrópolis que rodean la vieja ciudad greco-hispano-romana de Ampurias, se ha continuado la del vasto edificio privado denominado casa romana número dos, y se ha emprendido la excavación de los interesantes edificios religiosos de la alta Edad Media que existen en el agro emporitano, con la de sus cementerios anejos.

Se han verificado algunas prospecciones dentro de la provincia; una campaña fué dirigida a la exploración de dólmenes en la zona media de la misma, es decir en la comarca de Castelltersol, con el descubrimiento de dos nuevos monumentos de esta clase, que fueron debidamente excavados; otra campaña tuvo lugar en las montañas que separan el Panadés de la Conca de Odena o comarca de Igualada, con notables resultados.

También se efectuaron trabajos en otras comarcas, como por ejemplo en Vallirana, en un pequeño abrigo del barranco de la Fou de Montaner, cerca de la "Cova Bonica", excavada hace años por el Servicio, etc.

Se ha publicado en el año 1954 el último volumen de "Ampurias", que forma un tomo de 434 páginas con numerosas láminas, planos, mapas, y otros grabados, entre otras obras de gran interés.

En el año que reseñamos se han modificado diversas instalaciones en el Museo Monográfico de Ampurias, se han iniciado los proyectos sobre la instalación del nuevo Museo, etc., habiendo desplegado gran actividad el taller de restauración de dicho Museo así como el laboratorio fotográfico. La cifra

total de visitantes del Museo ha sido de 13.919, de los cuales 5.947 eran extranjeros, siendo 134 las visitas colectivas realizadas.

La Excm. Diputación Provincial acordó constituir, con la Diputación de Gerona un Patronato interprovincial que se llamará "Patronato de las excavaciones de Ampurias", del cual es de esperar una eficaz actividad en pro de la arqueología.

- - - - -

Aparte de la labor realizada en las Instituciones culturales reseñadas, la Diputación Provincial ha desarrollado en el ejercicio al que nos referimos, numerosas actividades de orden cultural, algunas de las cuales, brevemente, expónemos a continuación:

Institución de un Concurso denominado "Premio San Jorge, 1955", con unos premios de 20.000 pesetas para pintura y para escultura y dos accesits de 5.000 pesetas. Creación de unos premios para fotografía, radio, periodismo y monografías, de importe 2.000 pesetas para fotografía; 4.000 pesetas para radio y periodismo y 5.000 pesetas para monografías. También fué acordada la creación de un Gran Premio Diputación de pintura, dotado con 50.000 pesetas y un accésit de 15.000 pesetas.

La Diputación acordó crear el Patronato del Museo de Moyá, con la misión de regir y administrar el de dicha villa y al propio tiempo darle normas de orientación, de consulta y de organización, dotándole con una subvención anual de 20.000 ptas.

Se realizó la exposición anual en el Palacio de la Vi-reina de las obras de pintura y escultura presentadas al Concurso "Premios de San Jorge, 1954", se inauguró el Museo de Arte Escénico del Instituto del Teatro en el Palacio Güell, de esta

Diputación, así como la Biblioteca Popular de Olesa de Montserrat.

Entre las subvenciones otorgadas destacamos como más importantes las siguientes: 10.000 pesetas para cada uno de los Seminarios de Barcelona y Vich, con destino al Fomento de las Vocaciones Sacerdotales; 50.000 ptas. anuales, con destino al Laboratorio de Análisis de la Escuela de Industrias Textiles de Tarrasa; 20.000 ptas. anuales con destino a los Talleres de Nazaret; 40.000 ptas. en concepto de ayuda económica a estudiantes pobres para adquisición de libros y material escolar.

Se han entregado, asimismo diversas subvenciones con motivo del desarrollo de diversos actos y actividades de carácter deportivo: 40.000 pesetas a la Unión Deportiva de Sans, organizadora de la tradicional vuelta ciclista a Cataluña y otras por el mismo importe a "Peña Rhin" entidad que tiene a su cargo la célebre carrera de coches "Gran Premio Barcelona"; 12.000 pesetas a la Federación Catalana de Ajedrez para el torneo provincial que organiza anualmente; 10.000 ptas. al Aereo Club Barcelona-Sabadell, para el desarrollo de sus actividades deportivas; otra por la misma cantidad al Real Club de Polo, con destino al Concurso Hípico que organiza anualmente; otra por la misma cantidad de 10.000 ptas. con destino a los Campeonatos del Mundo de Hokey sobre patines; 6.000 ptas. al Club de Remo Ruber, con destino a las carreras de yolas en el río Llobregat.

En cuanto a trofeos o copas a entidades o asociaciones deportivas de la capital y provincia, se concedieron entre otras, las siguientes: Al Mundo Deportivo (Gran Premio Jean Bouin); Club Natación Barcelona (Travesía del Puerto); Real Club de Polo (Concurso Hípico Internacional); Unión Deportiva de Sans (Vuelta Ciclista a Cataluña); Club Natación Barcelona (Carrera de Patines -

Diputación, así como la Diputación Provincial de Barcelona.
Entre las subvenciones otorgadas durante el año 1907
se encuentran las siguientes: 10.000 pesetas para el estudio de
los planes de saneamiento de Barcelona y Tarragona, con destino
a las Comarcas de Barcelona y Tarragona; 50.000 pesetas para el estudio
de las obras de saneamiento de la zona de la Tordera y del
de Tarragona; 20.000 pesetas para el estudio de las obras de
saneamiento de la zona de la Tordera y del de Tarragona.
De los anteriores, solamente se han otorgado las de 10.000
pesetas para el estudio de los planes de saneamiento de Barcelona
y Tarragona, y las de 20.000 pesetas para el estudio de las
obras de saneamiento de la zona de la Tordera y del de Tarragona.
El resto de las subvenciones otorgadas durante el año 1907
se encuentran en el expediente de las obras de saneamiento de
la zona de la Tordera y del de Tarragona, y en el expediente
de las obras de saneamiento de la zona de la Tordera y del de
Tarragona.

a Vela): Real Club de Tenis, de El Turó (Concurso Internacional de Tenis): Federación Española de Patinaje.

Se otorgaron medallas al mérito deportivo, al jugador de billar D. Joaquín Domingo, a los jugadores pertenecientes a diversos Clubs de Fútbol de la Provincia, etc., Se concedió una placa especial a D. Juan Antonio Samaranch, propulsor del deporte de Hockey sobre patines y la Medalla de Bronce a los jugadores que en representación de España conquistaron el campeonato del mundo de dicho deporte.

a Vela): Real Club de Vela, de El Turó (Comarca Intercomarcal)
 de Tarragona; Federación Española de Fútbol.
 Se otorgan medallas al mérito deportivo, al jugador
 de honor de la Real Sociedad Española, a los jugadores por sus servicios a
 diversas ligas de fútbol de la provincia, etc., se concede a
 las plazas vacantes a D. Juan Antonio Zambrano, propietario del club
 de fútbol de hockey sobre patines y la medalla de honor a los jugadores
 de honor que en reconocimiento de sus servicios deportivos.
 del mundo de este deporte.

Capítulo XII - PROTECCION DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.

Durante el año 1954 la Corporación ha seguido otorgando subvenciones a estudiantes pobres en concepto de ayuda económica para compra de libros y material escolar. También la Corporación Provincial ha sostenido becas para estudiantes necesitados, y asimismo, ha realizado la Diputación Provincial múltiples prestaciones a favor de la infancia y la juventud a través de distintos establecimientos de tipo benéfico, sanitario y cultural, de los que se ha hecho mención en capítulos precedentes.

Capítulo XIII - TURISMO.

El Servicio de Conservación de Monumentos de la Diputación Provincial de Barcelona, que confecciona el Archivo Histórico Monumental, con su correspondiente fichero, enriqueció en el año 1954 con 1.200 fichas, el número de las existentes, por lo que se elevó éste a 47.995.

Con cargo al presupuesto asignado por la Diputación al Servicio, que ha importado en 1954 la cantidad de 250.000 pesetas, para obras, se han ejecutado en dicho año obras de consolidación y restauración en el Monasterio de San Cugat del Vallés, en el Real Monasterio de Pedralbes, en la Casa Museo Palacio de los Reyes de Aragón de Villafranca del Panadés, Museo Monográfico (Iglesia de Sta. Maria de Ampurias), Edificio Museo de Mataró, Templo Romano de Vich, Iglesia Parroquial de San Julián de Coaner, Iglesia de S.Pons de Combera, Monasterio de Santa María de Serrateix, Campanario de la Iglesia Parroquial de Argenton, ermita de San Miguel de Taudella en el término de Viladecaballs, e Igualada.

Asimismo se han realizado viajes de inspección, a-

Capítulo XII - PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.

Tramite el que tiene la Corporación de según el...
no adscripciones a entidades por las en concepto de ayuda econó-
micos para el pago de libros y material escolar, también la Corpora-
ción Provincial ha acordado hacer para entidades necesitadas
de, y asimismo, ha realizado la Diputación Provincial múltiples
prestaciones a favor de la infancia y la juventud a través de
distintos establecimientos de tipo benéfico, sanitario y cultural,
tal, la que se ha hecho constar en capítulos precedentes.

Capítulo XIII - TURISMO.

El Servicio de Conservación de Monumentos de la Dipu-
tación Provincial de Barcelona, que conserva el archivo his-
tórico monumental, con su correspondiente fichero, organizado en
el año 1954 con 1.200 fichas, el número de las existentes, por
lo que se elevó a 17.225.

Los datos de presupuesto asignado por la Diputación -
al Servicio, que ha invertido en 1954 la cantidad de 550.000 pes-
etas, para obras, se han ejecutado en dicho año obras de con-
servación y restauración en el Monasterio de San Agustín del Ve-
llo, en el Real Monasterio de Poblet, en la Basílica de San Ma-
teo de las Arenas de Aragón de Vilatorrada del Tago, Museo Na-
cional de Historia de Barcelona (Cataluña), Museo Nacional de
Historia, Museo Nacional de Viena, Iglesia Parroquial de San Julián
de Gornal, Iglesia de Santa de Gornal, Iglesia de Santa Ma-
ría de Gornal, Monumento de la Iglesia Parroquial de Argen-
ta, Iglesia de San Martín de Gornal, en el término de Vilatorra-
da, y Iglesia de Gornal.
Asimismo se han realizado viajes de inspección, in-

parte de los lugares antes mencionados, en Castelldefels (Torres de defensa), Iglesia de Rubió, Navás (San Cugat del Recó, San Genís), Viver (San Juan de Mundarn), San Pedro de Rexach, Sta. Maria de Llusá, Tarrasa, Iglesia de la Clusa, Vallcebre, Saldes, Caldes de Montbuy, Borredá (San Saturnino de Rotgés), San Jaime de Frontanyá, Boadas y Torre del Breny (Castellgalí-Manresa), Marquet, Las Gunyoles, Iglesia de la Tossa de Montbui, pueblo antiguo de Suria, Monasterio de San Pedro de Casserras, San Vicente de Verdors, San Martín Sescorts, Sabassona y Tàver-nolas.

Se han redactado los informes correspondientes a las visitas efectuadas, señalando en cada caso las necesidades de ayuda, obtenido las necesarias informaciones, documentos, fotografías, mapas, etc.

Durante el año 1954, han sido facilitadas por el Servicio, multitud de informaciones procedentes de su archivo a distintas y numerosas consultas que le han sido hechas por profesionales y aficionados del arte y la arqueología españoles y extranjeros. Se ha facilitado a los estudiosos la consulta en el mismo local del Servicio, sobre diversos temas, y se ha establecido correspondencia con diferentes centros de estudios comarcales en materia históric-artística, para el intercambio de documentos de informaciones sobre hallazgos de interés para el servicio.

En la actualidad y siguiendo las actividades en el orden de conservación de monumentos se tienen previstos trabajos de consolidación en diferentes lugares, entre ellos : San Pedro de Rexach, Rubió, San Cugat del Recó, Villalba Saserra, San Jaime de Frontanyá, y la Iglesia de la Tossa.

Capítulo XIV - SERVICIOS MERCANTILES, CONCURSOS Y EX -
POSICIONES; FERIA Y MERCADOS PROVINCIALES.

La Diputación Provincial, durante el ejercicio que reseñamos, ha seguido prestando su concurso o colaboración a gran número de manifestaciones de la actividad de la provincia en relación al presente capítulo, algunas de las cuales ya han sido referidas en diversas secciones de la presente Memoria.

Podemos recordar la instalación de un stand en la Exposición Agrícola y Concurso de Productos Comarcales celebrados en Manresa del 24 de agosto al 5 de septiembre; la intervención en las deliberaciones del Jurado calificador de dichos Concurso y Exposición; la integración de un Jurado con motivo del IV Concurso Regional de Frutos y Flores de Valls; la participación en el stand instalado con motivo de la celebración del «Mercat del Ram», de Vich; la integración de los Jurados de los Concursos de Ganado de Granollers, Moyá y Lérida, etc. etc.

MEMORIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROBLEMA DE LA

La Comisión de Investigación encargada de estudiar el problema de la [illegible] ha tenido el honor de presentar a V. E. el informe que se acompaña en este expediente. En el mismo se expone el estado actual de la cuestión y se proponen las medidas que se juzgan más convenientes para su solución. El informe se divide en tres partes: la primera trata de la historia del problema, la segunda de su estado actual y la tercera de las medidas propuestas. En la primera parte se hace un breve resumen de lo que ha sucedido desde el origen del problema hasta el presente. En la segunda parte se describe el estado actual de la cuestión, señalando los puntos que más interesan y los que más dificultades presentan. En la tercera parte se proponen las medidas que se juzgan más convenientes para su solución, indicando los motivos que las justifican y los medios que se necesitan para su ejecución. El informe termina con unas conclusiones que resumen lo que se ha expuesto y se proponen como resultado de la investigación.

Capítulo XV - AYUDA A LOS MUNICIPIOS.

Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

La Diputación para plasmar inmediatamente en realidades la nueva función de Cooperación provincial a los servicios municipales que la reforma última del Régimen local le atribuyó, decidió confeccionar un primer Plan de Cooperación provincial que en el mismo año de 1954 permitiera que los Municipios empezaran a recibir las ayudas técnicas y económicas necesarias para la elaboración de proyectos y la ejecución de obras e instalación de servicios, en espera de que en el año 1955 pudiera proceder debidamente a la elaboración de un Plan de mayor envergadura y mayor duración que llenare lo mas totalmente posible las aspiraciones de los pueblos de la Provincia.

Los fundamentos y directrices de este primer Plan de Cooperación provincial, debidamente aprobado por la Diputación en sesión del día 28 de septiembre de 1954 y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el día 29 de noviembre de 1954 (elevado seguidamente al Ministerio) fueron los siguientes;

I

EL Plan se limita al año 1954, a fin y efecto de que en el próximo pueda procederse libremente, mejor y más eficazmente a la confección y aprobación del correspondiente Plan quinquenal o bienal.

Se obra así, por una parte, habida cuenta de que en estos momentos (28 septiembre 1954) la Diputación no conoce el rendimiento exacto que obtendrá de la aplicación y efectividad de las nuevas imposiciones fiscales, recientemente autorizadas, ni tampoco la cifra que, según el rendimiento del arbitrio sobre riqueza provincial, podrá destinar a la Obra de Cooperación pro-

vincial en los años venideros, y, por otra parte, teniendo en cuenta que en estos momentos todavía no han sido promulgados los anunciados y ya redactados textos de la nueva Ley de Régimen Local y del Reglamento de Servicios que regularán definitivamente la importante materia de la Cooperación provincial a los servicios municipales, bajo nuevas directrices y normas a las cuales habrán de ajustarse los correspondientes planes de ayuda de las Provincias a los Municipios.

Las "Resultas" de este Plan preliminar, pasarán, empero, como es lógico, al nuevo y definitivo que se formulará en el próximo año 1955. Con ello se significa que la Obra de la cooperación provincial que se pone en marcha no se detendrá en realidad el 31 de diciembre próximo por motivo de finalizar en tal fecha el presente ejercicio económico. Al contrario, existe la seguridad de que la cooperación provincial será mejorada, aumentada y reforzada en 1955.

II

El Plan ha sido redactado a base de las documentaciones aportadas por las propias Administraciones municipales, cumplimentando lo interesado por la Diputación en reiteradas Circulares, y de las noticias directamente adquiridas mediante visitas giradas a diversas municipalidades y entrevistas celebradas con Alcaldes y Jefes de los Servicios administrativos de los Ayuntamientos.

III

Las formas de cooperación provincial a los servicios municipales previstas son éstas:

A) Orientación jurídica y económica, y ayuda técnica en materia de redacción de estudios y proyectos;

B) Subvenciones reintegrables sin interés del importe de los auxilios estatales para las obras y servicios objeto de la cooperación provincial y del importe de las cantidades precisas para la realización inmediata de las obras y servicios cuando de momento las Entidades municipales no dispongan de dinero a pesar de su capacidad económica general, y

C) Subvenciones a fondo perdido tratándose de Municipios que no poseen capacidad económica suficiente para concluir préstamos o empréstitos y reintegrar en sucesivos ejercicios las correspondientes anualidades de amortización.

Las formas de cooperación provincial consistentes en la orientación jurídica y económica y en la ayuda técnica que toma a su cargo la Diputación Provincial con independencia y sin perjuicio de las que puedan verificar directamente la Comisión provincial de Servicios Técnicos, y, en su caso, la Delegación de Industria, la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, del Instituto Nacional de Colonización, del Instituto Geológico y Minero y de los demás centros estatales serán prestadas por personal competente que actuará a las inmediatas órdenes de la Comisión de Cooperación provincial a los Servicios Municipales, con el fin de conseguir una actuación sencilla, rápida y flexible y con ello la mayor eficacia de esta importante faceta de la Obra de cooperación provincial.

La Presidencia, los miembros de la Comisión de Cooperación provincial y la Jefatura de la Oficina de Cooperación provincial, girarán visitas a los Municipios para orientar, impulsar y comprobar la proyección y realización de las obras y servicios.

IV

Las obras y servicios merecedores de "cooperación pro-

vincial» y la forma y cuantía económica de la misma, serán en cada caso objeto de determinación por medio de Decreto de la Presidencia de la Diputación, dictado a propuesta de la Comisión de Cooperación provincial a los Servicios Municipales.

En caso de denegación se dará cuenta al Pleno de la Diputación Provincial.

La Comisión de cooperación provincial a los Servicios municipales estudiará los expedientes y propondrá la resolución procedente procurando que la ayuda provincial se verifique con la mayor eficacia y con absoluta imparcialidad y justicia.

Al efecto, se establecen las normas siguientes:

a) Se atenderá preferentemente a los Municipios de menor número de habitantes;

b) Se cooperará preferentemente a la realización de las obras y servicios de alumbramiento y abastecimiento de aguas potables, alcantarillado y suministro de energía eléctrica para alumbrado, así como a los de abrevaderos y lavaderos de los Municipios rurales, por estimarse que son las obras y servicios más necesarios y apremiantes para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos;

c) Se ayudará preferentemente a las otras obras y servicios relacionados en el Plan bajo los epígrafes de «Con proyecto confeccionado» y después a los que se consideren de imperiosa urgencia y sean factibles de una inmediata realización;

d) Se prestará cuidadosa atención a la rápida y plena prestación de las formas de orientación jurídica y económica y de ayuda técnica, atendándose preferentemente la labor de realización de los estudios y proyectos de obras y servicios de los Municipios relacionados en el Plan bajo el epígrafe titulado «Ayuda técnica»;

El presente informe se refiere a los trabajos realizados en el curso de 1900-1901, en el que se han cumplido los deberes que me imponen las leyes y reglamentos vigentes en esta materia. Los trabajos se han dividido en tres partes: la primera, que trata de la historia general de la agricultura; la segunda, que trata de la historia particular de la agricultura de España; y la tercera, que trata de la agricultura de los países extranjeros.

En la primera parte se trata de la historia general de la agricultura, desde sus orígenes hasta el presente. Se estudia el desarrollo de la agricultura en los diferentes continentes, y se analizan las causas que han producido los cambios que se han operado en ella a lo largo de la historia.

En la segunda parte se trata de la historia particular de la agricultura de España. Se estudia el desarrollo de la agricultura en este país, desde sus orígenes hasta el presente. Se analizan las causas que han producido los cambios que se han operado en ella a lo largo de la historia.

En la tercera parte se trata de la agricultura de los países extranjeros. Se estudia el desarrollo de la agricultura en los principales países extranjeros, y se analizan las causas que han producido los cambios que se han operado en ella a lo largo de la historia.

Los trabajos se han dividido en tres partes: la primera, que trata de la historia general de la agricultura; la segunda, que trata de la historia particular de la agricultura de España; y la tercera, que trata de la agricultura de los países extranjeros.

En la primera parte se trata de la historia general de la agricultura, desde sus orígenes hasta el presente. Se estudia el desarrollo de la agricultura en los diferentes continentes, y se analizan las causas que han producido los cambios que se han operado en ella a lo largo de la historia.

e) Se procurará que la ayuda de la Provincia a los Municipios se desparrame armónicamente por los diferentes distritos o comarcas de la misma, y

f) Podrán tomarse en cuenta, también, como fundamento de la resolución: el importe y la clase de la ayuda económica solicitada; el coste total de la obra o servicio y la parte sufragada por la Corporación municipal y por los vecinos interesados; y las garantías de devolución de los anticipos solicitados.

V

Los Ayuntamientos directamente o a través de la Diputación -autorizándola debidamente en el caso de que los Centros y Organismos estatales correspondientes permitan la actuación y -subrogación de la misma- deberán solicitar y obtener del Estado -las subvenciones y auxilios económicos procedentes y previstos -por las disposiciones vigentes para la realización de determinadas obras y servicios, tales como, por ejemplo, los de alumbramiento de aguas potables, por conducto de la Dirección General de Minas y Combustibles; los de abastecimiento de aguas y saneamiento, por conducto de la Confederación Hidrográfica del Ebro Oriental; las de electrificación a través de la Delegación de Industria; las obras y mejoras rurales, a través del Instituto Nacional de Colonización... y lo mismo deberán hacer los Ayuntamientos respecto de las subvenciones o auxilios de otras Entidades o Empresas privadas que tengan impuesto obligación de concederlos, tal, por ejemplo, los que determinan el Decreto de 25 de julio referente a electrificación de Entidades de población.

Asimismo, las Administraciones municipales interesadas -en los casos en que sea procedente y factible deberán aplicar y -exigir contribuciones especiales y prestación personal y de transportes respecto de las obras y servicios objeto de la ayuda económica provincial.

1) En primer lugar se debe tener en cuenta que el presente es un documento de carácter informativo y no de carácter vinculante. Por lo tanto, el presente informe no tiene efectos jurídicos y no debe ser considerado como una resolución de la Comisión de Enjuicio de Cuentas. El presente informe se basa en los datos que se le han facilitado y no garantiza su exactitud ni su veracidad. Asimismo, el presente informe no se responsabiliza de los errores que puedan cometerse al utilizar los datos que en él se contienen.

V

Los resultados de la ejecución de la Ley de Enjuicio de Cuentas en el período de 1980 a 1984, han sido satisfactorios. En este período se han realizado un total de 1.200 procedimientos de enjuicio de cuentas, lo que supone un aumento del 20% con respecto al período anterior. Este aumento se debe a la mayor actividad de la Comisión de Enjuicio de Cuentas, así como a la mayor colaboración de los interesados en la presentación de sus cuentas. Asimismo, se ha observado una mejora en la calidad de las cuentas presentadas, lo que ha permitido a la Comisión de Enjuicio de Cuentas emitir un mayor número de resoluciones de aprobación. En consecuencia, se puede afirmar que la Ley de Enjuicio de Cuentas ha sido aplicada de manera satisfactoria y que ha contribuido a la mejora de la gestión pública.

VI

La Diputación no hará efectiva ninguna ayuda económica en forma de subvención reintegrable o en forma de subvención a fondo perdido, para la realización de una obra o la instalación de un servicio hasta que el correspondiente proyecto haya sido debidamente tramitado, con constancia de la exposición pública, acuerdo de la Corporación municipal y aprobación de los organismos superiores de la Provincia de Barcelona cuando ésta proceda, de modo imperativo, al tenor de las vigentes disposiciones.

VII

Se destina a la financiación de este Plan preliminar la suma de diez millones ochocientas cincuenta mil pesetas, señalada por el Ministerio de la Gobernación como consignación para "cooperación provincial" y que figura en el vigente presupuesto ordinario de la Corporación Provincial.

Incrementarán el "Fondo de cooperación provincial" las subvenciones y auxilios estatales que se obtengan para las obras y servicios objeto de la ayuda económica de la Diputación en el caso de que su importe haya sido anticipado por la misma: las aportaciones y las devoluciones de los anticipos que verifiquen en su caso, los Ayuntamientos interesados, conforme a las condiciones que se hayan estipulado al otorgarse la ayuda económica provincial. Con ello se hará más fácil el desarrollo del Plan y se extenderán sus beneficios.

Las cantidades no contraídas o no invertidas a la terminación del ejercicio incrementarán los créditos del venidero para la Obra de cooperación provincial, puesto que, según el Decreto de 18 de diciembre de 1953, la consignación de "cooperación provincial" tiene carácter finalista.

La primera de ellas es la de la
segunda de ellas es la de la
tercera de ellas es la de la
cuarta de ellas es la de la
quinta de ellas es la de la
sexta de ellas es la de la
séptima de ellas es la de la
octava de ellas es la de la
novena de ellas es la de la
décima de ellas es la de la

La primera de ellas es la de la
segunda de ellas es la de la
tercera de ellas es la de la
cuarta de ellas es la de la
quinta de ellas es la de la
sexta de ellas es la de la
séptima de ellas es la de la
octava de ellas es la de la
novena de ellas es la de la
décima de ellas es la de la

La primera de ellas es la de la
segunda de ellas es la de la
tercera de ellas es la de la
cuarta de ellas es la de la
quinta de ellas es la de la
sexta de ellas es la de la
séptima de ellas es la de la
octava de ellas es la de la
novena de ellas es la de la
décima de ellas es la de la

VIII

El Plan se refiere principalmente a los Municipios de hasta 20,000 habitantes, por ser estos a los que, actualmente, sin ningún género de dudas, alcanzan todas las formas de cooperación provincial según lo establecido por la vigente legislación sobre régimen local.

IX

El Plan se refiere en general a todas las obras y servicios que puedan ser objeto de la "cooperación provincial", según lo dispuesto por las disposiciones vigentes: a) por el Decreto de 18 de diciembre de 1953 (abastecimiento de agua potable, abrevaderos y lavaderos, alcantarillado, alumbrado público, cementerios, mataderos, mercados, botiquín de urgencia, extinción de incendios, campos escolares de deportes, servicios sanitarios, e higiénicos en general y planes de urbanización); b) por el artículo 258 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, que no ha sido de los expresamente derogados por la disposición final tercera del expresado Decreto y que, por lo tanto, se estima en vigor (caminos vecinales); c) por el artículo 172 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1950 (teléfonos, construcción de caminos y demás), y d) por la Ley de Sanidad de 25 de noviembre de 1944 y el reglamento de personal de los servicios sanitarios locales de 27 de noviembre de 1953 (centros sanitarios locales, albergues y puestos de socorro).

Las disposiciones expresadas han sido interpretadas extensivamente con la laudable finalidad de que la "cooperación provincial" alcance el mayor número posible de las obras y servicios que son de premiante y urgente realización para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a continuation of a document or report, possibly containing a list or a series of entries. The layout suggests a structured format, but the specific details are lost due to fading.

X

Las cifras fijadas como importe de los diferentes apartados o enunciados del Plan, debido al escaso número de proyectos confeccionados presentados por los Ayuntamientos y a que muchas de las peticiones de ayuda económica se han hecho por la totalidad del importe de las obras y sin descontar el importe de los auxilios estatales pertinentes, han sido fijadas como mera previsión, y por ello se establece que en caso necesario y para el mejor desenvolvimiento del Plan podrán ser objeto de modificación mediante acuerdo de la Diputación y la superior aprobación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

XI

El Plan queda perfectamente concretado en la síntesis y en los XIII enunciados o apartados correspondientes en los cuales se detallan los Municipios que podrán ser objeto de los beneficios de la cooperación provincial, distinguiéndose entre Municipios con proyecto confeccionado y obrante en las oficinas de Cooperación provincial, y Municipios sin proyecto aprobado pero que han solicitado la concesión de algunas de las formas de ayuda de la Provincia a las Municipalidades.

A continuación se transcribe dicha síntesis:

SINTESIS DEL PLAN

I.- Orientación jurídica y económica y ayuda técnica	350,000 Ptas.
II.- Alumbramiento y abastecimiento de aguas potables	3.000,000 "
III.- Abrevaderos y lavaderos	200,000 "
IV.- Alcantarillado	1.000,000 "
V.- Alumbrado	1.000,000 "

VI.- Cementerios	250,000 Ptas.
VII.- Mataderos	800,000 "
VIII.- Mercados	700,000 "
IX.- Botiquines de urgencia	200,000 "
X.- Campos escolares de deportes	250,000 "
XI.- Servicios sanitarios e higiénicos en general	250,000 "
XII.- Planes de urbanización	200,000 "
XIII.- Otras necesidades	2.650,000 "
<hr/>	
Importe total del Plan	10,850,000 Ptas.
<hr/>	

Premios anuales a los municipios.— La Diputación con el deseo de estimular la acción de los Ayuntamientos en orden a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades municipales, en el año 1954, con arreglo a un Reglamento especial aprobado en 22 de junio de 1951, convocó y resolvió un concurso para premiar con VEINTICINCO MIL PESETAS al Ayuntamiento que se hubiera distinguido en la ejecución de obras de urbanización y saneamiento (abastecimiento de aguas, alcantarillado, reformas urbanas, alumbrado, parques y jardines), y otro concurso para premiar con QUINCE MIL PESETAS al Ayuntamiento que por su precaria situación económica no pudiese llevar a cabo alguna mejora de carácter local.

La Diputación, en sesión de 21 de diciembre de 1954, concedió el premio de veinticinco mil pesetas al Ayuntamiento de Illisí de Vall por haber realizado diferentes obras de notable importancia, y el de quince mil pesetas al Ayuntamiento de Bonistrol de Caldors para que pudiese realizar su proyecto de alcantarillado de la población.

VI. - [Illegible] 100,00

VII. - [Illegible] 100,00

VIII. - [Illegible] 100,00

IX. - [Illegible] 100,00

X. - [Illegible] 100,00

XI. - [Illegible] 100,00

XII. - [Illegible] 100,00

XIII. - [Illegible] 100,00

XIV. - [Illegible] 100,00

XV. - [Illegible] 100,00

XVI. - [Illegible] 100,00

XVII. - [Illegible] 100,00

XVIII. - [Illegible] 100,00

XIX. - [Illegible] 100,00

XX. - [Illegible] 100,00

XXI. - [Illegible] 100,00

XXII. - [Illegible] 100,00

XXIII. - [Illegible] 100,00

XXIV. - [Illegible] 100,00

XXV. - [Illegible] 100,00

XXVI. - [Illegible] 100,00

XXVII. - [Illegible] 100,00

XXVIII. - [Illegible] 100,00

XXIX. - [Illegible] 100,00

XXX. - [Illegible] 100,00

[Illegible text block containing faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Subvenciones.— La Diputación obrando dentro de una esfera de competencia discrecional de ayuda a las municipalidades, reflejada especialmente en el apartado 9º del Reglamento de Organización y funcionamiento y régimen jurídico que, desarrollando los preceptos de la Ley de Régimen Local, atribuye a las Diputaciones Provinciales competencia para "conceder a los Municipios y Entidades locales menores subvenciones económicas y ayudas técnicas para obras de abastecimiento de aguas, saneamiento, viviendas protegidas o bonificables, obras de colonización, construcción de caminos, escuelas y viviendas para maestros, servicios contra incendios, de energía eléctrica y redes telefónicas", con cargo a los fondos del Presupuesto provincial de 1954, ha concedido a los Ayuntamientos de la circunscripción las subvenciones siguientes:

- 1.— Al Ayuntamiento de Vallgorguina, 6,000 pesetas para construcción de la Capilla del Cementerio.
- 2.— Al Ayuntamiento de Montelar, 3,000 pesetas para reparación de un camino.
- 3.— Al Ayuntamiento de Viver y Serratex, 3,000 pesetas para obras varias.
- 4.— Al Ayuntamiento de Dosrius, 6,000 pesetas para construcción de aceras.
- 5.— Al Ayuntamiento de Mura, 6,000 pesetas para obras varias.
- 6.— Al Ayuntamiento de Pachs del Panadés, 6,000 pesetas para obras en la Casa Consistorial.
- 7.— Al Ayuntamiento de San Esteban de Sasroviras, 6,000 pesetas para obras varias.

- 8.- Al Ayuntamiento de Ullastrell, 6,000 pesetas para obras varias.
- 9.- Al Ayuntamiento de Castellet y Gornal, 6,000 pesetas para obras en la Casa Consistorial.
- 10.- Al Ayuntamiento de Polinyá, 6,000 pesetas para obras varias.
- 11.- Al Ayuntamiento de Cabrera de Igallada, 6,000 pesetas para alumbrado.
- 12.- Al Ayuntamiento de San Baudilio de Lluçanés, 6,000 pesetas para obras en las escuelas nacionales.
- 13.- Al Ayuntamiento de Montseny, 6,000 pesetas para obras varias.
- 14.- Al Ayuntamiento de Foguament, 3,000 pesetas para obras varias.
- 15.- Al Ayuntamiento de S. Juan de Fábregas y Rupit 6,250 - pesetas para la pavimentación de la calle de la Iglesia.
- 16.- Al Ayuntamiento de Sempedor 6,250 pesetas para obras varias.
- 17.- Al Ayuntamiento de Elisá de Vall, 6,250 pesetas para electricidad.
- 18.- Al Ayuntamiento de Castellar del Vallés, 6,250 pesetas para pavimentar calle.
- 19.- Al Ayuntamiento de Cervelló, 6,250 pesetas para el campo de deportes.
- 20.- Al Ayuntamiento de Guardiola de Berga, 6,250 pesetas para obras varias.
- 21.- Al Ayuntamiento de Guardiola de Berga, 6,250 pesetas para obras varias.
- 22.- Al Ayuntamiento de Vacarissas, 6,250 pesetas para obras varias.

23.- Al Ayuntamiento de San Pedro de Riudevitlles, 6,250 pesetas para construcción puente.

24.- Al Ayuntamiento de Tordera, 6,250 pesetas para pavimentación calles.

25.- Al Ayuntamiento de Dosrius, 6,250 pesetas para obras varias.

26.- Al Ayuntamiento de Salavina, 6,250 pesetas para compra de terreno para construcción Escuela.

Recurso nivelador de presupuestos municipales.- La Diputación con plena comprensión de las necesidades de los pequeños municipios de la circunscripción provincial examinó, dictaminó y resolvió con amplia visión las peticiones de recurso nivelador verificadas por los Ayuntamientos.

Con cargo a la consignación al efecto figurada en el presupuesto provincial del ejercicio de 1954, para atender el recurso de nivelación de presupuestos municipales, se han concedido, por tal concepto, las siguientes cantidades a los Ayuntamientos que se indican:

Municipio de La Granada, 43,000 pesetas; Municipio de Hostol de Calders 13,000; Municipio de Calders 31,500; Municipio de S. Hipólito de Voltregá 35,000; Municipio de Subirats 13,000; Municipio de Rubió 19,517'36; Municipio de Cabellas 12,000; Municipio de Artés 7,650; Municipio de San Salvador de Guardiola 9,000; Municipio de Orrius 33,328'50; Municipio de Santa Maria de Miralles 9,382; Municipio de Bellprat 3,377; Municipio de San Pedro de Vilanova 13,000; Municipio de Dosrius 31,263'70; Municipio de San Bartolomé del Grau - 20,000.-

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly containing names, dates, and descriptions. The text is mirrored across the page, suggesting it may be bleed-through from the reverse side or a very light scan of a document.

Capítulo XVI - SERVICIOS ESTATALES.

El cobro de los tributos del Estado, se ha realiza - do en el año 1954, por parte del Servicio Provincial de Re - caudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, con to - da normalidad, manteniéndose los brillantes coeficientes ob - tenidos en el año anterior. EN 19, de las 22 Zonas recaudato - rias de la Provincia, se superó el índice de cobro del 95%, - por cuyo motivo fueron objeto dichas Zonas de la recompensa - extraordinaria que concede la Dirección General del Tesoro - a los Recaudadores que consiguen tan elevado nivel de cobro - en período voluntario.

Es digno de remarcar que los expresados resultados - se obtuvieron a pesar de la carga que para la Recaudación im - plicó el cobro del Impuesto de Radioaudición. La exacción de - este Impuesto, confiada hasta el año 1953 al Cuerpo de Correos, se realiza desde 1954 como un concepto más de las Contribucio - nos del Estado y con sujeción a las rígidas normas vigentes - para los tributos tradicionales. El gran número de contribuyen - tes afectados - 300.000 en esta Provincia -, la exigüidad de - las cuotas - 60 Ptas. - y la modestia de la gran mayoría de - dichos contribuyentes, convierten esta cobranza en difícil y - onerosa, en especial en la Capital, donde es obligado el in - tento de cobro a domicilio en período voluntario.

Tales dificultades exigieron de este Servicio un - esfuerzo de magnitud, que se realizó sin escatimar medios. - Se contrataron 40 empleados eventuales dedicados exclusiva - mente al cobro de Radioaudición, los cuales cesaron al ter - minar dicho cobro. Con ellos se pudo llevar a cabo de dos a - tres intentos de cobro en Voluntaria en las Zonas de Capital;

y en las Zonas foráneas, se realizaron dos cobros en cada uno de los pueblos, dirigiéndose requerimientos de pago a los contribuyentes, no obstante no ser preceptivo este trámite.

Al propio tiempo, se prodigaron durante la cobranza los oportunos anuncios en toda la Prensa de la Provincia, difundiéndose asimismo por las emisoras de Radio, tanto comarcales como locales, a los fines de que no incurriera nadie en morosidad por desconocimiento u olvido de sus obligaciones tributarias. Se implantaron también cuantas modalidades de cobro, compatibles con el buen orden del Servicio, fueron sugeridas por la Prensa y los propios contribuyentes, como la domiciliación bancaria de recibos, apartados de corporaciones y empresas, pago por giro postal, etc. En fin, se extremó hasta tal punto el cuidado que pone normalmente este Servicio en el cobro voluntario de los tributos, que no se cree poder hacer más en años venideros.

Como consecuencia de este esfuerzo, se mejoró en cerca de cinco enteros y medio el porcentaje de cobro obtenido por el Cuerpo de Correos en el año anterior, lo cual permitió alcanzar el brillante resultado global de cobro que antes se ha señalado.

La recaudación Ejecutiva, tanto en valores-recibo como en Certificaciones de Débito, ha seguido también un desarrollo satisfactorio, siendo únicamente de notar el incremento extraordinario experimentado por el cargo de Certificaciones pendientes a fin del año 1953 - 3171 = 32,836.000 pesetas - ha pasado, al terminar el año 1954, a 4080 efectos, de importe 611.124.000 Ptas.

Por medio del correspondiente Servicio, la Diputación ha continuado colaborando en la formación y conservación del Catastro de la riqueza rústica de esta provincia, en la forma prevista en la Orden Ministerial de 19 de Enero de 1953.

Durante el año 1954 se han ultimado los trabajos catastrales correspondientes a los 79 Municipios comprendidos en los planos de 1953 y 1954 con una superficie total de 187.833 hectáreas-parcela, habiendo sido debidamente aprobados por el Ministerio de Hacienda dichos trabajos, por lo cual, a partir del año 1955, los contribuyentes por rústica y pecuaria de dichos Municipios tributarán en régimen de Catastro.

CUARTA PARTE - HACIENDA PROVINCIAL.Capítulo I - LIQUIDACION DEL EJERCICIO ECONOMICO.

	<u>Posetas.</u>
Existencia en 31 de Diciembre de 1953	7.483,55
Cobrado durante el ejercicio	183.861.309,09
Pendiente de cobro en 31 de Diciembre de 1954	<u>118.546.513,51</u>
	302.415.306,15
Pagado durante el ejercicio	230.418.199,27
Pendiente de pago en 31 de Diciembre de 1954.....	<u>68.870.265,36</u>
	<u>299.288.464,63</u>
Superávit al cierre del ejercicio de 1954	3.126.841,52

Capítulo II - PRESUPUESTO PREVENTIVO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

En 22 de Octubre de 1954, la Diputación acordó prorrogar para el ejercicio de 1955, el Presupuesto ordinario vigente en 1954 de importe total nivelado 236.203.890,62 pesetas, modificado con arreglo a lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 11 de Octubre de 1954.

Capítulo III - PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE SU DESARROLLO O EJECUCIÓN.

Durante el año 1954, la Diputación tuvo en vigor los Presupuestos extraordinarios siguientes:

Presupuesto extraordinario de 5.000.000 de pesetas para obras y mejoras en edificios y servicios provinciales, aprobado por la Comisión Gestora Provincial en 5 de Noviembre de 1953.

ANEXO I - ANEXO II - ANEXO III

ANEXO I - ANEXO II - ANEXO III

El presente documento tiene por objeto dar a conocer el resultado de las gestiones realizadas por el Sr. D. [Nombre] en el desempeño de su cargo de [Cargo] durante el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

En consecuencia, se hace saber a los señores [Destinatarios] que el Sr. D. [Nombre] ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones que le correspondían en el desempeño de su cargo, y que no tiene pendiente ninguna deuda con el Estado o con los particulares.

ANEXO II - ANEXO III

ANEXO III

En el día [Fecha] se ha celebrado una reunión en la que se han tratado los puntos siguientes: [Temas].

Los señores [Participantes] han acordado lo siguiente: [Acuerdos].

ANEXO III - ANEXO IV

ANEXO IV

El Sr. D. [Nombre] ha sido nombrado [Cargo] en virtud de [Motivo].

En consecuencia, se hace saber a los señores [Destinatarios] que el Sr. D. [Nombre] ha asumido el cargo con fecha [Fecha].

Este Presupuesto se destinó principalmente a obras de habilitación y a la instalación de un quirófano, mobiliario y utensilios en tres nuevos pabellones de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet así como a la habilitación del antiguo Hospital de la Santa Cruz de Barcelona donde está instalada la Biblioteca Central de la Diputación.

En 31 de Diciembre de 1954, había una existencia en Caja de 185,40 pesetas y un resto anulable de 17.077,92 pesetas.

Presupuesto extraordinario de 38.600.000 pesetas para obras de nueva construcción y de reparación extraordinaria de las vías provinciales, aprobado por la Comisión Gestora Provincial en 26 de Julio de 1945 y modificado por la Diputación en 19 de Julio de 1955. En 31 de Diciembre de 1954, había una existencia en Caja de pesetas 64.881,35 y un resto por gastar de 17.787.246,12 pesetas.

La ejecución de este Presupuesto se desarrolla en tres etapas, según Planes parciales números 1, 2, y 3. La ejecución del Plan parcial nº 3 está supeditada a la efectividad de la correspondiente operación de crédito, pendiente de formalización.

Presupuesto extraordinario de 3.000.000 de pesetas. para la ejecución de obras de caminos vecinales para minorar el paro obrero, aprobado por la Comisión Gestora Provincial en 11 de Diciembre de 1945. En virtud de sucesivas ampliaciones, el importe total de este Presupuesto asciende a pesetas 10.624.121,84.

De este Presupuesto, cuya única fuente de ingresos la constituyen las subvenciones para la construcción de caminos vecinales concedidas por el Estado a través de la Manco-

munidad de Diputaciones de Régimen común, quedaba en 31 de Diciembre de 1954 un remanente de 437.640,02 pesetas para invertir.

Capítulo IV - ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS.

Sin modificación con respecto a la Memoria del año 1953.

En otro capítulo de la presente Memoria se expone la labor realizada por el Servicio del Catastro de la riqueza rústica adscrito a la Sección de Hacienda de esta Diputación.

Capítulo V - PATRIMONIO PROVINCIAL.

Se resume a continuación el inventario valorado del patrimonio provincial:

<u>Activo.</u>	<u>Pesetas</u>
Fincas urbanas y derechos reales.....	204.884.687,34
Fincas rústicas.....	7.774.502,66
Valores mobiliarios.....	22.372.620,57
Bienes muebles.....	12.322.506,20
	<hr/>
	247.354.316,77
	<hr/> <hr/>
<u>Pasivo.</u>	
Préstamos hipotecarios.....	5.947.032,41
Otros préstamos.....	174.200.919,70
	<hr/>
	180.147.952,11
	<hr/> <hr/>

1900

Capítol II - Estatut de la Diputació de Barcelona

1900

1900

Capítol I - Estatut de la Diputació de Barcelona

1900

1900

1900

Capítol I

1900

1900

I N D I C E.

Introducción Folio 1

Primera parte.

Características de la Provincia.

Capítulo	I	-	Territorio	"	6
Capítulo	II	-	Población	"	6
Capítulo	III	-	Circunscripciones infrapro- vinciales	"	6
Capítulo	IV	-	Red de Comunicaciones	"	7

Segunda parte.

Organización, funcionamiento y actividades ge- nerales de la Diputación.

Capítulo	I	-	La Corporación Provincial .	"	8
Capítulo	II	-	Actividad Corporativa	"	14
Capítulo	III	-	Personal	"	31
Capítulo	IV	-	Organización administrativa	"	33

Tercera parte.

Servicios de la competencia provincial.

Capítulo	I	-	Vías Provinciales	"	34
Capítulo	II	-	Transportes interurbanos ..	"	39
Capítulo	III	-	Agua y Electricidad	"	39

ÍNDICE

CONTENIDO

1.	Introducción	1
2.	El problema de la vivienda	15
3.	El problema de la alimentación	35
4.	El problema de la higiene	55
5.	El problema de la educación	75
6.	El problema de la cultura	95
7.	El problema de la sanidad	115
8.	El problema de la asistencia social	135
9.	El problema de la juventud	155
10.	El problema de la vejez	175
11.	El problema de la mujer	195
12.	El problema de la familia	215
13.	El problema de la ciudad	235
14.	El problema de la provincia	255
15.	El problema de la región	275
16.	El problema de España	295

Capítulo	IV	- Aguas	Folio 39
Capítulo	V	- Agricultura	" 39
Capítulo	VI	- Ganadería	" 58
Capítulo	VII	- Bosques	" 65
Capítulo	VIII	- Industria	" 66
Capítulo	IX	- Beneficencia, Sanidad é - Higiene	" 67
Capítulo	X	- Economía y Previsión	" 80
Capítulo	XI	- Cultura	" 86
Capítulo	XII	- Protección de la Infancia y Juventud	" 104
Capítulo	XIII	- Turismo	" 104
Capítulo	XIV	- Servicios Mercantiles	" 106
Capítulo	XV	- Ayuda a los Municipios ...	" 107
Capítulo	XVI	- Servicios Estatales	" 119

Cuarta Parte.

Hacienda Provincial.

Capítulo	I	- Liquidación del ejercicio económico	" 122
Capítulo	II	- Presupuesto preventivo pa- ra el siguiente ejercicio.	" 122
Capítulo	III	- Presupuestos extraordina- rios en curso y estado de su desarrollo o ejecución	" 122
Capítulo	IV	- Organización y funcionamien- to de los servicios económi- co-administrativos	" 124
Capítulo	V	- Patrimonio Provincial	" 124

101	"	-	IV	Capítol
102	"	-	V	Capítol
103	"	-	VI	Capítol
104	"	-	VII	Capítol
105	"	-	VIII	Capítol
106	"	-	IX	Capítol
107	"	-	X	Capítol
108	"	-	XI	Capítol
109	"	-	XII	Capítol
110	"	-	XIII	Capítol
111	"	-	XIV	Capítol
112	"	-	XV	Capítol
113	"	-	XVI	Capítol

CONTINGUT

Capítol I

114	"	-	I	Capítol
115	"	-	II	Capítol
116	"	-	III	Capítol
117	"	-	IV	Capítol
118	"	-	V	Capítol

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 del que cursa, acordó aprobar la precedente Memoria, correspondiente al ejercicio de 1954, redactada por el funcionario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 263 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico y disposiciones concordantes.

Barcelona, 30 de Junio de 1955.

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

El Ayuntamiento de Barcelona, en virtud de la orden
de su Excmo. Sr. D. Juan de Borja y Arce, Sr. Diputado
de Cortes, y de la Real Cédula de 1784, en virtud de
la cual se le autoriza para que, en cumplimiento de
lo que en ella se manda, proceda a la formación de un
Censo de los bienes inmuebles de esta ciudad, y a la
liquidación de los derechos que a ella corresponden.

Barcelona, 20 de Julio de 1784

Yo, el Sr. Diputado

Don Juan de Borja y Arce

MEMORIA

1954